# Expediente

para la concesión de la

# Laureada Colectiva de San Fernando

al

# Regimiento de Cazadores Alcántara nº 14 de Caballería

Con motivo de la imposición por S.M. el Rey, el día 1 de octubre de 2012 en el Patio de la Armería del Palacio Real, de la Cruz Laureada de San Fernando como Laureada Colectiva, aprobada por el Consejo de Ministros de 1 de junio de 2012, al Regimiento de "Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería", " *por los hechos protagonizados en las jornadas del 22 de julio al 9 de agosto de 1921, en los sucesos conocidos como* «Desastre de *Annual*», donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en *Annual a Monte Arruit, hasta el punto de que las bajas sufridas fueron de 28 jefes y oficiales de un total de 32 y de 523 de clases de tropa de un total de 685 en filas*", la Subsecretaria de Defensa pone a disposición de los investigadores una copia digital del "Expediente de juicio contradictorio para depurar los méritos contraídos por los escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara 14º de Caballería durante la retirada el 22 de julio de 1921".

Este expediente fue iniciado el 1 de julio de 1922, con arreglo al Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando vigente en aquel momento. El 19 de marzo de 1934, tal y como se puede comprobar en los documentos ahora digitalizados, se da por concluido el expediente y se remite al Consejo Director de la Orden de San Fernando, con propuesta favorable del Juez Instructor informado que pocos casos como el presente está tan claro el derecho a tan apreciada recompensa como el del Regimiento Alcántara.

Sin embargo, han tenido que pasar noventa y un años hasta la concesión de la recompensa, ya que por causas que se desconocen y de las que no se ha dejado constancia en el expediente el Consejo Director no llegó a pronunciarse sobre la concesión ni elevarla al Ministro de la Guerra.

A partir del año 2010, el General de Ejército D. Fulgencio Coll Boucher, Jefe del Estado Mayor del Ejército, impulsa la continuación del expediente, que se concluye con la aprobación del Ministro de Defensa D. Pedro Morenés Eulate y se dan los pasos necesarios para la concesión por el Consejo de Ministros.

Los documentos que forman el expediente se encuentran depositados en el Archivo General Militar de Segovia, con signatura 9ª, CAJA 1992, EXP. 16087.

Esta concesión colectiva es un hecho extraordinario pues se recompensa una heroicidad que protagonizaron los componentes de este regimiento hace 91 años.

Los hechos que han dado origen a la concesión, tal y como se indica en el Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, fueron los protagonizados por el Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, actual Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, de guarnición en Melilla, entre los días 22 de julio y 9 de agosto de 1921, sucesos conocidos como "Desastre de Annual", donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit.

Al mando del regimiento estaba el teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, quien protegió con sus escuadrones, y en vanguardia de la columna, la marcha de las fuerzas del general Navarro durante la retirada de Dar Drius a Batel. Falleció el 5 de agosto de 1921, a consecuencia de una herida recibida el 23 de julio anterior. Fue condecorado a título póstumo con la Cruz Laureada de San Fernando Individual en noviembre de 1923.

El reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando de 1920 regulaba que ingresará con tal alta distinción como recompensa colectiva, aquel cuerpo que hubiese perdido en acción de guerra un tercio de su fuerza entre muertos y heridos, acreditando extraordinario valor y disciplina, previa la formación del correspondiente juicio contradictorio.

El distintivo que ostenta todo cuerpo que obtiene la recompensa y cuente con bandera o estandarte, es una cinta con los colores correspondientes a la banda de la Gran Cruz de la Orden, que se denominará Corbata de la Orden de San Fernando.

La condecoración al Regimiento Alcántara, será impuesta por S.M. el Rey, con el regimiento actual en formación, con la solemnidad que requiere tal acontecimiento.

# III. — PERSONAL

## MINISTERIO DE DEFENSA

### CONDECORACIONES

**7367** *Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, por el que se concede la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real Decreto 899/2001, de 27 de julio, visto el expediente de juicio contradictorio instruido al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», actual Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, por los hechos protagonizados en las jornadas del 22 de julio al 9 de agosto de 1921, en los sucesos conocidos como «Desastre de Annual», donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit, hasta el punto de que las bajas sufridas fueron de 28 jefes y oficiales de un total de 32 y de 523 de clases de tropa de un total de 685 en filas, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 21.4. b) de este último reglamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 2012,

Vengo en conceder la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de «Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería».

En la corbata de la referida condecoración deberá figurar la siguiente leyenda: «Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería», «Annual», «1921».

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE

(B. 109-8)

(Del *BOE* número 132, de 2-6-2012.)

CVE: BOD-2012-109-12517

Expediente Número 18

Sección Operaciones Fatos 34

# Comandancia General de Melilla

Plaza de Melilla

Año de 1922

# JUZGADO PERMANENTE

## Expediente

previo para acreditar las causas que hayan impedido formular la petición dentro de los plazos reglamentarios para la formación del Expediente de juicio contradictorio para depurar los méritos contraídos por los escuadrones del Regto Cazadores de Alcan... 14º de Caballería durante la retirada el 22 de Jul...

20 OCT. 1934

Sucedió el hecho el 22 de Julio de 1921

Dieron principio las actuaciones el 1 de Julio de 1922

Causas - registro de

Juez Instructor:
Teniente Coronel de Infantería,
DON MANUEL LORDUY DINI

Secretario:
Teniente de Infantería
Don Fra...o Sanchez Oliv...

# Indice de las principales actuaciones


| EXPRESIÓN | Folios |
|---|---|
| Declaración del Coronel D. Emilio Fernández Pérez | 4 |
| id del Teniente Coronel D. Santos del Campo Criado | 10 |
| id del Teniente Don Alfredo Corbalán | 11 |
| id id Capitán Don Juan Villasán García | 16 |
| Certificado de defunción del Tte Coronel D. Fernando Primo de Rivera | 18 |
| Resumen del Señor Juez | 19 |
| Dictamen del Excmo Señor Auditor General | 20 vto |
| Decreto del Excmo Señor Alto Comisario | 21 |
| Información del Regto de Alcántara | 26 |
| Resumen del Señor Juez Instructor | 72 |
| Dictamen del Excmo Señor Auditor General | 72 vuelto |
| Decreto del Excmo Señor Alto Comisario | 73 |
| Oficio de S. E. el Comandante Gral trasladando escrito del Consejo Supremo de Guerra y Marina | 74 |
| Relación nominal de Jefes y Oficiales del Regto Caballería Alcántara que se han incorporado a la T. M | 77 |
| id id de la Clases y soldados id. id id id id id id | 78 |
| Estado numérico de las fuerzas que tenía el id id el 17 de Julio y 1º de Agosto | 82 |
| id demostrativo de la situación de los escuadrones el 17 de id y 1º de id | 83 |
| Relación nominal de las bajas de dicho Regto | 84 |
| Copia nº 1 del telegrama puesto en Dar Drius por S. E. el General Navarro | 95 |
| id nº 2 id id id id Monte Arruit id id id id | 96 |
| Oficio de S. E. el Comandante General | 97 |
| Resumen del Señor Juez | 98 |

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA

ESTADO MAYOR

SECCION Operaciónes

no 1

El Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos en escrito de 23 de Junio ppdo. me dice lo siguiente:

"Excmo. Señor.-Adjunto remito a V.E. instancia suscrita por el Coronel del Regtº de Alcántara, 14º de Caballeria, Don Emilio Fernandez, solicitando la formación del expediente prévio que cita el articulo 40 del Reglamento de la real y militar orden de San Fernando a los fines de concesión áº dicho cuerpo de la corbata de la expresada orden, sirviendose V.E. nombrar Juez Instructor para la tramitación del expediente de referencia, dandose cuenta del designado".

Lo que con inclusión de la citada instancia traslado a V.S. para que instruya el citado expediente previo, solo y exclusivamente.

Dios guarde a V.S. muchos años
Melilla 1º de Julio de 1922
De O. de S.E.
El Coronel Jefe de E.M.

34

[signature]

Regdº nº 1190
1-7-922

r Juez Instructor Permanete de Infanteria Don Manuel Lorduy.




EXCMO. SEÑOR:

Don Emilio Fernández Pérez, Coronel del Regimiento Caballeria de Alcántara, 14º de Caballeria a V.E. respetuosamente tiene el honor de exponer: que habiendo transcurrido los plazos reglamentarios para solicitar la formación del expediente de juicio contradictorio para depurar los méritos contraidos por los escuadrones de este Regimiento que al mando del Teniente Coronel del mismo, constituyeron la fuerza de protección, durante la retirada de las de este Territorio el 22 de Julio último y siguientes; y existiendo como causa justificativa, que ha impedido formular la petición dentro de los plazos reglamentarios, las de haber encontrado muerte gloriosa el Teniente Coronel Jefe de los escuadrones en Arruit y estar prisioneros del enemigo el Comandante superviviente Don José Gómez Zaragozá así como el General jefa de dicha columna; es por lo que el exponente recurre a V.E. en súplica de que se ordene de real orden la formación de dicho expediente, en armonía con lo que dippone el Artículo 40 de la Real y Militar Orden de San Fernando en su reglamento aprobado por Real Decreto dev 5 de Julio de 1.920 (C.L. nº 147).

Gracia que espera alcanzar de la rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Melilla 27 de Diciembre de 1.921.

Emilio Fernández

Excmo. Señor Comandante General de este [illegible]ritorio.

# Don Manuel Lorduy Dini,

Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente y especial de indígenas de la Comandancia General de Melilla y sus territorios,

CERTIFICO: *Que debiendo nombrar Secretario para que actúe en este procedimiento, nombro para que ejerza dicho cargo, al que lo es de este Juzgado* Teniente de Infantería Don Bernardino Bocinos Villaverde,

*el que, enterado de sus obligaciones, manifiesta no tener impedimento ni incompatibilidad alguna para el cargo, jurando guardar sigilo y fidelidad en todo cuanto actúe.*

*Y para que conste, firma conmigo en Melilla, á* Uno *de* Julio *de mil novecientos* Veintidos.

Manuel Lorduy

Bernardino Bocinos

Diligencia de unir documentos. En Melilla a Uno de Julio de mil novecientos veintidos, SSª dispuso se unieran formando folios anteriores; un oficio de S. E. La Autoridad Judicial, en el que dá traslado de otro de S. E. El Alto Comisario, en que manifiesta, que se adjunta la instancia promovida por el Señor Coronel del Regimiento ber muerto el Teniente Coronel

de Caballería de Alcántara, en que solicita dicho Jefe, la formación del expediente previo que cita el artículo 40, del Reglamento de la Rey y Militar Orden de San Fernando, para la concesión a dicho Cuerpo, de la Corbata de la expresada orden y ordenando, a S. E. la Autoridad Judicial nombrar Juez para actuar.

[signature] Conste y Certifico.
[signature]

Diligencia de pasar un oficio. En Melilla a dos de Julio de mil novecientos veintidós, S. S.ª dispuso pasar un oficio al Señor Coronel del Regimiento de Caballería de Alcántara, a fin de que se sirva, comparecer en este Juzgado, el día siete del presente mes, a las diez horas.

Conste y Certifico.
[signature] [signature]

Declaración del testigo. Don Emilio Fernandez Perez, Coronel de Caballería

En Melilla a ocho de Julio de mil novecientos veintidos ante el Señor Juez Instructor y presente yo, el Secretario, comparece el testigo anotado al margen, a quien S. S. le advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, prestó juramento con arreglo a la Ley.

Preguntado por sus nombres, apellidos, apodos si los tiene, edad, estado, profesión o modo de vivir, si conoce o no al encartado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad, enemistad o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo en este procedimiento, dijo: ser y llamarse como queda dicho, mayor de edad, y mandando el Regimiento de Cazadores de Alcántara Catorce de Caballería, desde el mes de Agosto del año próximo pasado y que no le comprenden las demás de las Generales de la Ley.

Puesta de manifiesto la instancia que obra al fólio 2, y

Preguntado convenientemente con respecto a ella, dijo; que la reconoce como suya, que es de su puño y letra la firma que la autoriza, y que se afirma y ratifica en ella.

Preguntado. Para que manifieste que causas ó motivos ha tenido para no hacer la petición en el plazo que fija el Reglamento, dijo; que como ya manifiesta en la instancia fué impedimento para hacerla dentro de los plazos reglamentarios, el haber muerto el Teniente Coronel

don Fernando Primo de Rivera, jefe de las
Fuerzas y estar prisionero, el Coman-
dante prisionero don José Gomez Zara-
goza, así, como el Excmo Señor Je-
neral jefe de dicha Columna, los
cuales como testigos presenciales y ac-
tuantes en la retirada desde Dar Drius
pudieron haber fundamentado la pe-
tición. Habiéndole cabido al que de-
clara, la suerte de mandar este Regi-
miento, desde la fecha antes indica-
da, dedicó el tiempo que le dejaron
libres sus ocupaciones como jefe, y
las Operaciones de Campaña, a ad-
quirir datos, de la actuación de las
Fuerzas en los días veintitres
y veinticuatro de Julio pasado, inqui-
riendo de las clases y soldados
que se fueron presentando, pro-
cedentes del campo enemigo, me-
diante una información escrita
que mandó instruir el Capitan
de este Regimiento don Juan
Villarán, cuando creyó tener
motivos bastante en que fun-
damentar la petición que hizo,

la cursó al Excmo Señor Comandante General, con la fecha, con que figura. Estos extremos, se pueden comprobar con las manifestaciones que hagan, el Teniente Coronel Don Santos del Campo, (Comandante Mayor del Regimiento en aquella fecha), Capitán, Don Juan Villazán y Teniente, Don Alfredo Corbalá; y que es cuanto tiene que decir, con arreglo a lo que se le ha preguntado.

Leida por sí esta declaración, la encontró conforme, afirmándose y ratificándose en su contenido, firmándola con SSª de que certifico. Entrelíneas: la instancia vale.

Manuel Mordoz  Emilio Fernández

Bernardino Jiménez

Diligencia de pasar un oficio.

En Melilla a diez de Julio de mil novecientos veintidós, SSª dispuso pasar un oficio a S. E. El Comandante General, a fin de que el próximo día quince, comparezca en este Juzgado, El Teniente Coronel de Caballería, Don Santos del Campo, que anteriormente prestaba sus servicios en el Regimiento de Alcántara, y en la actualidad se encuentra en esta Plaza.

Conste y Certifico.

[signature] [signature]

7

Copia de un oficio de S. E. nombrando Secretario para este Juzgado.

Al margen hay un membrete en que se lee.= Comandancia General de Melilla.= Estado Mayor.= Sección primera.= A propuesta del Coronel Jefe del Regimiento de Africa, he dispuesto que el Teniente del mismo D. Francisco Sánchez Oliva sustituya en el cargo de Secretario de ese Juzgado al de igual empleo D. Bernardino Bocinos Villaverde que ha cesado en el mismo por destino a la Policía Indígena.= Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Melilla 15 de Julio de 1.922.= D.O. de S. E.= El Coronel Jefe de E.M.= Joaquín de Despujol.= Rubricado.= Al Pié.= Sr. Teniente Coronel Juez Instructor de esta Comandancia General D. Manuel Lordny.=

Es copia.
Melilla 16 Julio 1.922.
El Secretario,
Francisco Sánchez

Vº Bº
El Tte Col de Inf.ª Juez,



# Don Manuel Lorduy Dini,

Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente y especial de indígenas de la Comandancia General de Melilla y sus territorios,

CERTIFICO: *Que debiendo nombrar Secretario para que actúe en este procedimiento, nombro para que ejerza dicho cargo, al que lo es de este Juzgado* Alferez de Infantería Don Francisco Sánchez Oliva, que ha sido designado por orden de S. E. con motivo de la baja del que lo desempeñaba *el que, enterado de sus obligaciones, manifiesta no tener impedimento ni incompatibilidad alguna para el cargo, jurando guardar sigilo y fidelidad en todo cuanto actúe.*

*Y para que conste, firma conmigo en Melilla, á* diez y siete *de* Julio *de mil novecientos* veintidos

Francisco Sánchez

Diligencia de constancia y unir una copia

En Melilla a diez y siete de Julio de mil novecientos veintidos, S. S.ª dispuso hacer constar por la presente que, habiendo sido baja en este Juzgado el Secretario de este procedimiento Teniente de Infantería Don Bernardino Rocinos por pase a las Tropas de Policía Indígena ha sido nombrado por V. E. la Autoridad judicial el Alferez Don Francisco Sánchez Oliva para sustituirle y de cuya orden se une la debida copia.

Cons-

Fran.co Hordey

-te y Certifico.
Francisco Sánchez

Diligencia de recibir y unir un oficio.

En Melilla a diez y siete de Julio de mil no-
cientos ventidos, S.S.ª recibió un oficio de S.E. la
toridad judicial en el que manifiesta que S.E.
General encargado del Despacho de la Alta Comi-
ria le traslada telegrama de S.E. el Ministro d
la Guerra en el que le interesa ordene se acti
en lo posible el expediente de juicio contradictor
para la Corbata de San Fernando para el Regim
to de Caballería de Alcántara. Se une a continua

Fran.co Hordey

Conste y certifico
Francisco Sánchez

6.18-922

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA

ESTADO MAYOR

Operaciónes

SECCION

9

El Excmo. Señor General encargado del Despacho de la Alta Comisaria de España en Marruecos en telegrama de ayer me dice:

"Ministro Guerra en telegrama 13 actual me dice.- Sirvase V.E. ordenar se active todo lo posible expediente juicio contradictorio Cruz San Fernando TenienteCoronel Primo de Rivera y corbata Regimiento Caballeria Alcántara".

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos, en la parte que le interesa.

Dios guarde a V.S.muchos años.
Melilla 17 de Julio de 1922
De O. de S. E.
El Coronel Jefe de E.M.

José de Oyanguren

Rg. nº 1343
17-7-922

Teniente Coronel Juez Instructor Permanente Don Manuel Dorduy.

P l a z a

**Declaración del testigo**

Teniente Coronel de Caballería Don Santos del Campo Criado

*En Melilla a* diez y ocho *de* Julio *de mil novecientos* veintidos *ante el Señor Juez Instructor y presente yo, el Secretario, comparece el testigo anotado al margen, a quien S. S le advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, prestó juramento con arreglo a la Ley.*

*Preguntado por sus nombres, apellidos, apodos si los tiene, edad, estado, profesión o modo de vivir, si conoce o no al encartado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad, enemistad o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo en este procedimiento, dijo:* ser y llamarse como queda dicho, mayor de edad y que cuando los sucesos de Julio del año anterior era Comandante Mayor del Regimiento de Alcántara, catorce de Caballería y que no le comprenden las demas de las generales de la Ley.

Preguntado: a qué fue debido que no se ~~pudiera~~ pidiera la apertura de juicio contradictorio para la corbata de San Fernando para su Regimiento, dijo: que al quedarse como primer jefe accidental del Regimiento, con motivo de la muerte de su Coronel y estar el Teniente Coronel en Monte Arruit sitiado por los rebeldes, no le fué posible precisar los actos realizados por los escuadrones y por otra parte el Teniente Coronel antes citado era el llamado a solicitarlo; posteriormente falleció el Teniente Coronel y llegó el Señor Coronel Fernandez Perez y entonces llegó el momento de esclarecer los hechos pero dadas las circunstancias en que ocurrieron los sucesos no fué posible el esclarecimiento con la rapidez que se deseaba

Preguntado: si tiene algo mas que decir, dijo: que no. Leida por sí esta su declaración se afirmó y ratificó en ella y firma con S.S. de que certifico.= Salvado no vale=

Santos del Campo

Francisco Sánchez

Diligencia de parar; cinco oficios.

En Melilla a diez y ocho de Julio de mil novecientos veintidos, S.S.ª dispuso parar cinco oficios; dos a S. E. la Autoridad Judicial, en el primero se le manifiesta que por este Juzgado solo se instruye el expediente previo para dispensa de plazo y en el segundo se le interesa cual es la Situación actual de S. E. el General Navarro. Otros tres oficios al Coronel del Regimiento de Caballeria Alcantara, en el primero interesando la situación actual del Comandante Gomez Zaragoza, el segundo, en qué fecha está inscrita la defunción del Teniente Coronel Primo de Rivera y el tercero interesando la comparecencia para mañana diez y nueve del Capitan Villasan y Teniente Corvalán.

Conste y Certifico.

El Secretario

Francisco Sánchez

**Declaración del testigo Don** Alfredo Corbalán Reine, Teniente de Caballería.

*En Melilla a* diez y nueve *de* Julio *de mil novecientos* veintidos *ante el Señor Juez Instructor y presente yo, el Secretario, comparece el testigo anotado al margen, a quien S. S. le advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, prestó juramento con arreglo a la Ley.*

*Preguntado por sus nombres, apellidos, apodos si los tiene, edad, estado, profesión o modo de vivir, si conoce o no al encartado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad, enemistad o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo en este procedimiento, dijo:* ser y llamarse como queda dicho, mayor de edad, prestando sus servicios en el Regimiento de Caballería de Alcantara número catorce y cuando los sucesos de Julio del año pasado, era Juez del espresado Cuerpo, no comprendiendole las demas de las generales de la Ley.

Preguntado: si tiene noticias del porque no se pidió a su debido tiempo la apertura de juicio contradictorio para la cesion a su Regimiento de la Corbata de San Fernando, dijo: que como es consiguiente, en los primeros momentos no se tenian noticias de los hechos realizados por los bombardeos y solamente trascurridos algunos dias empezaron a haber vagos rumores con respecto a los hechos realizados; rumores que se fueron aumentando y ya llegaron a tomar cuerpo, pero como resultó que el Teniente Coronel Primo de Rivera, Jefe en aquellos momentos de Regimiento por la desaparición de su Coronel, se encontraba en Monte Arruit, posición que sufrió el asedio de los rebeldes, no era posible venir en conocimiento de la verdad de los hechos: Posteriormente, falleció dicho Teniente Coronel y llegó el nuevo Coronel Señor Fernandez Perez, el que enterado de los rumores a que antes se ha referido el que declara, procedió a esclarecer en lo posible lo que se decía y visto de que los hechos resultaban ser ciertos, determinó pedir la dis-

dispensa.

Dada la naturaleza y forma en que se desarrollaron los sucesos del pasado julio, fué la causa a juicio del testigo, del retraso en pedir la Cartilla de San Fernando para su Regimiento.

Preguntado: si tiene algo mas que decir, dijo: que no. Leida que fué por sí esta su declaración se afirmó y ratificó en ella y firma con S.S.ª de que certifico.

Alfredo Corbajo

Francisco Sánchez

Diligencia de recibir y unir dos oficios.

En Melilla a veintinueve de Julio de mil novecientos veintidos, S.S.ª recibió dos oficios del Coronel Jefe del Regimiento de Caballeria Alcántara nº14, que dispuso se unieran a continuacion.

En uno de ellos participa no poder facilitar datos acerca de la fecha en que fué inscrita la defunción del Teniente Coronel Primo de Rivera, manifestando que dichos datos procede se interesen del Juez de Paz de Madrid, donde deben obrar los antecedentes.

En el otro, manifiesta que la situacion actual del Comandante Gomez Zaragoza, es de prisionero en Axdir

Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de pasar un oficio.

En Melilla a veintidos de Julio de mil novecientos veintidos, S.S.ª dispuso pasar un oficio al Señor Juez de Paz de Madrid, interesando remita a este Juzgado, certificación de la inscripción de defunción del Teniente Coronel de Caballeria, Don Fernando Primo de Rivera.

Conste y certifico.

Francisco Sánchez

8.18.922

12

REGIMIENTO CAZADORES DE ALCANTARA

14.º de Caballería

Núm. 2695

Consecuente á su atenta comunicación nº 1529 de fecha 18 del actual, he de participar á V.S. no poder facilitar los datos que en el mismo me interesa, acerca de la fecha en que fué inscripta la defunción del Tte Cnel que fué de este Regimiento Don Fernando Primo de Rivera, por no existir en estas dependencias, apareciendo únicamente en la que fué enterrado en esta Plaza, día siguiente de la reconquista de la posición de Monte-Arruit, procediendo interese dichos datos del Juez de Paz de Nador, donde deben obrar los antecedentes.

Dios guarde á V.S. muchos años

Melilla 21 de Julio 1922

El Coronel

Recibido en 1971
21-7-922

Sr. Cnel Juez Permanente Don Manuel Lordy.

Axdir.

218-922

12

...IENTO CAZADORES DE ALCANTARA

14.° de Caballería

Núm. 2698

Consecuente a su atento escrito nº 1528 de fecha 18 del actual me complazco en participar a V.S. que el Comandante de este Regimiento cuya situación me interesa en su citada comunicación, se encuentra actualmente prisionero en Axdir.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Melilla 21 de Julio de 1922

El Coronel

Emilio [illegible]

...iente Coronel Juéz Permanente Don Manuel R... Lorduy

Diligencia de recibir y unir un oficio.

En Melilla a veintidos de Julio de mil novecientos veintidos. S. Iª recibió un oficio del Comandante General, manifestando que la situación actual del Excmo Señor General de Brigada Don Felipe Navarro es la de prisionero, disponiendo S. Iª que se uniese a continuación. = Entre líneas = el = vale =

Conste y certifico.

Francisco Sánchez

MANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA
ESTADO MAYOR

15

Operaciónes

Consecuente a su escrito de 18 del actual, manifiesto a V.S que la situación actual del Excmo. Señor General de Brigada Don Felipe Navarro es la de prisionero

Dios guarde a V.S. muchos años

Melilla 22 de Julio de 1922

De O. de S. E.

El Coronel Jefe de E. M.

2/ [signature]

Regdº nº 1375
22-7-22.

or Teniente Coronel Juez Permanente Don Manuel Lorduy.

**Declaración del testigo** Don Juan Villaran Garcia, Capitán de Caballeria

*En Melilla a* veintitres *de* Julio *de mil novecientos* veintidos *ante el Señor Juez Instructor y presente yo, el Secretario, comparece el testigo anotado al margen, a quien S. S. le advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, prestó juramento con arreglo a la Ley.*

*Preguntado por sus nombres, apellidos, apodos si los tiene, edad, estado, profesión o modo de vivir, si conoce o no al encartado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad, enemistad o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo en este procedimiento, dijo:* ser y llamarse como queda dicho, mayor de edad, prestando sus servicios en el Regimiento de Cazadores Alcantara catorce de Caballeria y cuando los sucesos de Julio del pasado año desempeñaba el cargo de Capitán Auxiliar en el expresado Cuerpo, no comprendiéndole las demas de las generales de la Ley.

Preguntado: si tiene noticias del porqué no se pidió a su debido Tiempo la apertura de juicio contradictorio, para la concesión a su Regimiento de la Corbata de San Fernando, dijo: que sí y que las causas que motivaron el retraso de la petición, es el no poderse llenar los requisitos que determina el Reglamento, puesto que el Jefe de la fuerza que quedó superviviente despues de la evacuación de Monte Arruit, ultima posición donde existia núcleo de fuerzas, Comandante Don José Gomez Zaragoza, se encuentra desde dicha fecha prisionero del enemigo en Axdir, asi como tambien el General Jefe de la columna de que formaban parte dichas fuerzas y quienes eran los llamados con arreglo al reglamento de la cruz de San Fernando para hacerlo dentro de los plazos debidos, pues el Jefe mas caracterizado que mandaba el Regimiento en aquella época lo era el Comandante Mayor quien por su destino no tuvo conocimiento de los hechos realizado por la fuerza del Regimiento.

Preguntado: si tiene algo mas que decir, dijo: que no. Leida que fué por sí esta su declaración, se afirmó y ratificó en ella y firma con S. Sª de que certifico = Entre lineas = la = vale =

Manuel Lorduy  Juan Villacian

Francisco Sánchez

Diligencia de recibir un certificado de inscripción con un oficio.

En Melilla a veinticinco de Julio de mil novecientos veintidos, S. Sª recibió un oficio del Juez de Paz de Nador acompañando Certificado de inscricción, del fallecimiento en Monte-Arruit del Teniente Coronel que fué del Regimiento de Caballería Alcantara número 18, Don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, uniéndose el oficio y certificado a continuación.

Conste y certifico.

M. Lorduy  Francisco Sánchez

9-18-922

17

UZGADO DE PAZ
NADOR
*

161



Registrado nº 1401
25-7-922

Consecuente á su atto. escrito nº 1548 de 22 del actual, adjunto tengo el honor de remitir á V.S. el certificado de defuncion del Tenº Coronel que fué del Regtº de Alcántara 14º de Caballería, Don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, segun se ha dignado interesar en su citado escrito

Dios

gue á V. S. m.s a
Beni-Ensar (Maz
á 24 de Julio de 1
El Juez de Paz
Ramon Per

Señor Tent.e Coronel Juez I
-tructor del Juzgado Especial de Indigen
Melilla

A. Reyes 5.

18

Don Ramon Perez Alcalá del Olivo Juez de Paz

de Nador (Marruecos), y encargado del Registro Civil,

CERTIFICO: Que al folio doscientos sesenta y ocho del Libro tercero de la Sección de defunciones que se lleva en este Registro Civil, aparece un acta relativa al fallecimiento de D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de cuarenta y dos años de edad, de estado casado de profesión Militar hijo de D. Miguel y de D.ª Jues ocurrido en Monte Arruit el día ocho de Agosto del año próximo pasado á consecuencia de una herida de proyectil de cañon que le arrancó el brazo derecho para que conste y en virtud de oficio del Sr. Tenl.e Coronel Juez Instr. de la Comd.a Gral. de Mel.a expido la presente que firmo y sello en Beni-Enzar (Mazuza) á veintitres de Julio de mil novecientos veinte y dos.

P.S.M.

Excmo. Señor.

Se iniciaron estas actuaciones en virtud del oficio de V. E. que obra en cabeza, dando traslado de otro del Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos remitiendo instancia del Señor Coronel del Regimiento de Cazadores de Alcántara 14º de Caballeria en la que se solicita se forme expediente previo para la concesión a dicho Cuerpo de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, cuya instancia se une al folio 2.

Declara al folio 4 el Señor Coronel Don Emilio Fernández Pérez; se afirma y ratifica en la referida instancia y manifiesta que el no haberla promovido en los plazos reglamentarios fué debido, primero a que el Teniente Coronel Jefe de los Escuadrones Don Fernando Primo de Rivera, fué muerto en Monte-Arruit y el Comandante Don José Gómez Zaragoza fué hecho prisionero por el enemigo, como igualmente el General Jefe de la columna Excmo. Señor Don Felipe Navarro, y posteriormente, al tomar el declarante el mando del Regimiento, dedicó el tiempo que sus ocupaciones como Jefe, y las operaciones de campaña, le dejaban libre a adquirir datos relativos a la actuación de los Escuadrones mediante una información que mau-

dó instruir al Capitán del mismo Cuerpo Don Juan Villasan, la cual, una vez instruida, la remitió al Excmo. Señor Comandante General del Territorio, y que estas manifestaciones pueden comprobarlas el referido Capitán, el Teniente Coronel Don Santos del Campo y Teniente Don Alfredo Corbalán.

Al folio 10 declara el Teniente Coronel Don Santos del Campo, Comandante Mayor de dicho Cuerpo en la fecha de autos, y manifiesta que no se pidió la apertura de juicio contradictorio porque aun después de ser muerto en Monte-Arruit el Teniente Coronel Primo de Rivera, no era posible precisar los actos realizados por los Escuadrones y una vez incorporado al Regimiento el nuevo Coronel empezaron a esclarecerse los hechos, lo cual debido a las circunstancias en que ocurrieron los sucesos, no fué posible efectuarlo con la rapidez que se deseaba.

Iguales manifestaciones hacen a los folios 11 y 16 el Teniente Don Alfredo Corbalán y el Capitán Don Juan Villasán Garcia.

Según oficio del folio 12, el Comandante Don José Gómez Zaragoza, se encuentra prisionero en Axdir y en igual situación se encuentra el Excmo. Señor General de Brigada Don Felipe Navarro, folio 15.

Al folio 18 se une certificado-

de defunción del Teniente Coronel don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja.

En virtud de lo expuesto, Excmo. Señor, el Instructor que suscribe tiene el honor de elevar lo actuado a la superior autoridad de V. E. para la resolución que proceda.

Melilla 27 de Julio de 1922

El Tte. Coronel de Tafa Fuer




Diligencia de entrega con oficio. En Melilla a veintisiete de Julio de mil novecientos veintidós, S. Sª dispuso que con respetuoso oficio se hiciese entrega a S. E. la Autoridad judicial de estas actuaciones, que constan de veinte folios útiles, para la resolución que proceda.

Consta y certifico

Francisco Sánchez

Te-

Tetuán 5 de agosto 1922

Pase al Excelentísimo Señor Auditor General de este ejército de operaciones para dictamen.

[signature]

1

6-8-922

204

Excmo. Señor

Para mejor instrucción, procede que se acompañe a este expediente reclamándola al efecto, la información escrita a que se hace referencia al folio 4 vuelto, a cuyo fin deben volver las actuaciones a su Juez Instructor.

V. E. no obstante acordará

Tetuán 7 de Agosto de 1922

Excmo. Señor

El Auditor General

José M. Repiso

AGO. 1922

6.037

Te-

1

Tuan 9 de agosto 1922

De conformidad con el anterior dictamen vuelva este expediente para la práctica de las diligencias que se proponen a su juez Instructor Teniente Coronel de Infantería Don Manuel Lordug Dini juez permanente de la Comandancia General de Melilla por conducto del Excelentísimo Señor Comandante General de dicha plaza quien acusará recibo.

Of

Bugueta

ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS
EJÉRCITO DE OPERACIONES
E. M.

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA
E. M.
11-8-22
941.

E. 18-922

22

COMANDANCIA GENERAL

DE

MELILLA

ESTADO MAYOR

Seccion Operaciónes

Expediente prévio.

Regdº nº 1572
18-8-922

Remito a V. S. el documento expresado al márgen., relativo a la actuación de los escuadrónes del Regtº de Alcántara 14º de Caballeria durante la retirada del 22 de Julio del año ppdo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Melilla 18 de Agosto de 192 2

De O. de S.E.
El Coronel Jefe de E.M.

3

Sr. Tte. Coronel Juez Instructor Permanente de ésta Plaza. Don Manuel Lorduy.

Diligencia de recibir este expediente con oficio

En Melilla a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintidos, S. Sª recibió este expediente con oficio de S. E. el Comandante General, cuyo oficio se une formando folio anterior. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de pasar un oficio.

En Melilla a veintidos de Agosto de mil novecientos veintidos, S. Sª dispuso pasar oficio al Señor Coronel del Regimiento de Caballeria de Alcantara rogándole remita a este Juzgado la información escrita a que dicho Señor Coronel hizo referencia en su declaración que obra al folio 14 por interesarlo así S. E. el Alto Comisario. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de recibir un oficio con una información que se unen.

En Melilla a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintidos. S. Sª recibió un oficio del Señor Coronel del Regimiento de Caballeria de Alcantara, acompañando la información a que se hace referencia en la diligencia anterior. S. Sª dispuso que dichos oficio e información, se unan a continuación. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de pasar un oficio.

En Melilla a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintidos, S. Sª

dispuso parar oficio al Señor Coronel del Regimien-
to de Caballeria Alcantara numero catorce, acusando
recibo de la informacion a que dicho Señor Co-
ronel hace referencia en su oficio que obra al
folio veinticuatro. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

E-18-922

24

REGIMIENTO
ADORES DE ALCANTARA
14.º DE CABALLERÍA

Nº 3016

Regdo nº 1657
31-8-922

Consecuente a su atento escrito nº 1808 de fecha 22 del actual, adjunto remito a V.S. la información escrita a que hice referencia en mi declaración del dia 8 del anterior acerca de la actuación de los Escuadrones de este Regimiento en el mes de Julio del año anterior, rogándole se sirva acusar su recibo para constancia.

Dios guarde á V.S. muchos años

Melilla 30 de Agosto de 1922

El Tente. Crol. E. del D.

Enrique Dávila

eñor Tente. Crol. de Infanteria, Juez Permanente D. Manuel
orduy.

Lib bi

P L A Z A  D E  M E L I L L A.

A N O  D E  1.921.

R E G I M I E N T O  C A Z A D O R E S  D E  A L C A N T A R A = 14º  D E  C A B A L L E R I A.

I N F O R M A C I O N.

en averiguación de los hechos realizados por el Regimiento durante los sucesos del mes de Júlio de dicho año.

Dieron principio las actuaciones en 6 de Septiembre de 1.921.

JUEZ INSTRUCTOR.

El Capitán del Regimiento, Don Juán Villasán Garcia.

SECRETARIO.

El Cabo del Regimiento, Jóse Monreal del Horno.

El Cabo del mismo. Senén Lledó Palacios.

20 1

# INDICE DE LA INFORMACION.


| ACTUACIONES. | FOLIOS |
|---|---|
| Orden de proceder..... | 1. |
| Declaración del Teniente Don Francisco Bravo Serrano..... | 2. |
| Idem del id. Don Fernando Vsa-Murguia..... | 4. |
| Ydem del Veterinario 3º Don José Montero Montero..... | 6. |
| Idem del Teniente Don Rafael Carrasco España..... | 7. |
| Idem del Soldado Benito Gomez Fernandez..... | 9 vº |
| Idem del Suboficial Don Ramón Gimeno..... | 12 vº |
| Idem del Soldado Carmelo Lapeña Usón..... | 16. |
| Idem del id. Domingo Balimaña Tomás..... | 19. |
| Idem del Cabo Celestino Fragoso Caro..... | 21. |
| Idem del Soldado Florentin Barrientos Estopiñán..... | 23 vº |
| Idem del Herrador de 3ª Macario Pavón Herrera..... | 27. |
| Idem del Soldado Rafael Chaves Chaves..... | 31 vº |
| Idem del Capitán Don Ricardo Chicote..... | 34. |
| Idem del Soldado David Alvarez Lamela..... | 36. |
| Resumen del Juez Instructor..... | 42. |

25 bis

CAZADORES DE ALCANTARA
Nº 2253
14ª DE CABALLERIA

Con el caracter de Juez Instructor y auxiliado de la clase que designe como Secretario, se servirá V. proceder á instruir una información para depurar toda la actuación de este Regimiento á partir desde el dia 15 de Julio próximo pasado.

Dios guarde á V. muchos años
Melilla 5 de Septiembre 1921
El Coronel

[signature]

con Don Juan Villasan Garcia, Capitan
este Regimiento.

Don Juán Villasán García, Capitán del Regimiento Cazadores de Alcántara, décimo cuarto de Caballería y Juez Instructor designado según oficio que encabeza esta Información.

Certifico: Que teniendo que elegir Secretario para estas actuaciones, nombro al Cabo de este Regimiento José Monreal del Horno, el cual una vez en mi presencia, manifestó que no tiene incompatibilidad para dicho cargo y juró cumplir bien y fielmente las obligaciones del mismo. Y para que conste, firma conmigo en Melilla á seis de septiembre de mil novecientos veintiuno

Juan Villasán  José Monreal

Declaración del Teniente Don Francisco Bravo Serrano

En Melilla á ocho de septiembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Teniente anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Teniente del Regimiento Caballería de Alcántara, con destino en el primer Escuadrón del mismo en la época á que se refiere esta información

Preguntado = Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el día 15 de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas, é intervención el día 22 en la retirada de Annual: Dijo: Que hasta el día 19 de madrugada estuvo con su Escuadrón en Segangan y en dicho día y según orden recibida de la Comandancia se trasladó en una sola jornada á Dar-Drius, donde se encon-

traba el Regimiento constituido por los Escuadrones Segundo, Tercero, Quarto y Ametralladoras al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja; que el dia veintiuno de madrugada salieron todas estas Fuerzas á la posición de Anual donde el primer Escuadrón y el de Ametralladoras cooperaron al intento verificado en dicho dia, de llevar el convoy desde aquella posición á Igueriben regresando todo el Regimiento á Dar-Drius donde pernoctó. El dia veintidos tambien de madrugada volvió á salir el Regimiento para Anual y al las inmediaciones de la posición de Izummar recibió orden para proteger la colocación de una posición, que con una compañia de Infanteria, habia de situarse á la izquierda de esta posición. sirviendole de proteccion el tercer Escuadrón y conduciendo el material de alambradas, estacas, etc. varios caballos de los Escuadrones, quedando el resto del Regimiento situado en unos olivos que se encuentran á la izquierda del camino á Anual y próximos á la posición citada de Izummar; como esta posición provisional no pudo colocarse por impedirlo el mucho enemigo y como al mismo tiempo veian á la columna de Anual que evacuaba dicha posición, despues de haber pasado esta en su mayoria y segun ordenes recibidas empezó la retirada de los Escuadrones en perfecto orden, situándose secciones en los sitios estratégicos á derecha é izquierda del camino, las que protegidas por los Escuadrones que en orden escalonado les servian de apoyo sirviendo de base de la extrema retaguardia, sin dejarse atras ni un solo hombre, equipo, ni efecto alguno, continuando en esta disposición hasta Ben-Tieb, que por ser la residencia del quinto escuadrón, se separo del resto

del Regimiento para recoger la impedimenta é incorporarse á Dar- Drius con el resto de los Escuadrones, como lo efectuó llevándose el carro y sirviendo de apoyo y protección al destacamento de Ben- Bieb y mereciendo su comportamiento, el ser felicitado el Capitán del Escuadrón por el Jefe de ella á su llegada á Dar- Drius; en esta posición pernoctaron los escuadrones la noche del veintidos, pasando lista y no faltando hombre alguno; la mañana del veintitres sobre la siete se dijo que los escuadrones regresarían con la columna hacia esta Plaza, pero inmediatamente debió recibirse contraorden pues empezaron á nombrarse los servicios que de ordinario se hacían y tocó al Teniente Troncoso con una sección del primero á proteger la aguada, siendo relevado hacia las nueve de la mañana en dicho servicio por el declarante que á su ver sirvió de protección durante el paso de los destacamentos de las posiciones de Cheif y Kara- Midar que fueron evacuadas en dicho día; siendo que pasaban el tiempo de duración de servicio sin ser relevado y como observara desde su puesto que cubría la posición del Dar- Drius y era evacuada por las fuerzas, partió con su sección incorporándose á la retaguardia de los escuadrones que iban ya en marcha por la carretera de Batel, en cuyo momento y como viera al Teniente Coronel recibió de este la orden de avanzar á Vanguardia, uniéndose á su escuadrón que constituía el flanco izquierdo de ella; durante el trayecto hasta Batel iban en extrema vanguardia los escuadrones primero y quinto en el flanco izquierdo y derecho respectivamente, conteniendo constantemente al enemigo mediante varias y repetidas cargas interviniendo el declarante y haciendo en una de ellas cinco muertos vistos al enemigo; en esta forma llegaron á dos kilometros de Batel donde por ser el fuego menos intenso y no permitir la naturaleza del terreno continuar la fuerza desplegada se concentraron, pasando á la carretera donde recojió dos heridos de

los camiones que por haber sido atacados por el enemigo quedaron en ella detenidos, transportando uno de ellos el declarante en su caballo y el otro por un individuo de la sección en igual forma; al llegar á Batel y habiendo recibido el Capitán orden de continuar á Bistutin donde le darían instrucciones, así lo hicieron no encontrando á Jefe ni Oficial alguno y como el enemigo se corriera á lo largo de la vía férrea para impedir el avance de la columna y otro grupo hiciera varias descargas desde muy cerca de dicha posición, el Capitán ordenó montar á caballo continuando por el llano del Garet desplegados teniendo dos heridos á la salida de Bistutin, siendo hostilizados por el enemigo hasta cinco kilometros de Bistutin esta posición, continuando á Arruit los escuadrones primero una sección del tercero, dos del segundo, otra del cuarto otra del quinto y una ametralladora, todas ellas al mando del Capitán Don Jacinto Fraile que era el mas caracterizado, estando mandadas las unidades por los siguientes Oficiales; primer Escuadron con su Capitan D Arturo Ballesilla y Oficiales D. Julian Troncoso y el declarante; las secciones del segundo por el Alferez Don Rafael Sousa y sargento Ramon Lopez, la del tercero por el Alferez Calderon, la del cuarto por el sargento Lopez de Ybaro, la del quinto por el Teniente D. Ramon del Campo y la Ametralladora con el Teniente D. Luis Martin Galindo, el declarante transportó durante este trayecto al sargento del Regimiento de Africa que estaba herido Francisco Soler y llevandolo en el caballo hasta la estación de Arruit que lo embarcó en el tren que en aquel momento salia para Melilla. Hacia las seis llegaron los escuadrones dichos á Arruit donde se recibió la orden del Coronel del Regto. de Africa D. Francisco Jimenez Arroyo de incorporarse á una columna que es-

taba en dicha posición, constituida por fuerzas de Artillería é Intendencia en número aproximado de Mil, continuando con ella hasta Zelución donde pernoctaron las fuerzas del Regimiento y quedándose en ella, continuando aquellas á la Plaza.

En dicha Alcaraba quedaron las fuerzas del Cuerpo á las ordenes del Capitán de la Policía Indígena Don Ricardo Carrasco, que, como Jefe mas caracterizado tomó el mando de la Posición y organizó la defensa, asignando aquellas los frentes Norte y Oeste que quedaron bajo el mando inmediato de un Capitán y un Subalterno; los dos unicos convoyes que se hicieron al Aeródromo, distante Kilometro y medio por el camino que tenian que seguir, se hicieron exclusivamente por fuerzas del Regimiento, recibiendo muerte en el primero de ellos el Capitán Don Jacinto Fraile que lo mandaba en dicho dia; la defensa de dicha Alcaraba duró desde el 23 de Julio al 3 de Agosto que tuvo que capitular, durante ella el Regimiento que tenia un efectivo de cien hombres entre las unidades que mas arriba quedan detalladas, tuvo treinta bajas de tropa.

Preguntado Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres tantos de ellos, como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria que los hubieren presenciado. Dijo: Que tanto los Oficiales como la tropa, demostraron en todo momento gran espiritu, deseando ser empleados en los puestos de mayor riesgo y peligro, ofreciendose voluntarios aun cuando no fueran solicitados sus servicios. Que de Oficiales debe hacer especial mención del Teniente Troncoso, que por haber hecho el convoy en el que murió el Capitán Fraile, así como otros servicios de aguado, que fueron los de mayor riesgo demostró siempre elevado espiritu; que el Teniente Guzmán de Regulares nº 2

en ocasión de tener que desalojar la aguada, marchó al frente de la protección hasta diez metros del enemigo que parapetado y atrincherado en ella se resistía a abandonarla, siendo su número mucho mayor que el de las fuerzas que llevaba, logrando apoderarse de aquella y cogiendo tres muertos con armamento al enemigo recibiendo dos heridas de gravedad y negándose a pesar de ellas a retirarse de la aguada. El sargento Miguel Rivero del Regto. en varias de las cargas dadas por el Regimiento demostró un elevado espíritu, siendo de los primeros en animar a la tropa con su ejemplo despreciando el peligro y manteniendo este elevado espíritu durante los pocos días que estuvo en la Alcaraba, pues murió el primero de la Defensa; en análogos términos desea hacer constar el comportamiento del Sargento Arturo Lopez, Cabo Emiliano Pajuelo y Herrada de segunda Miguel San Lázaro. El comportamiento del Cabo Pajuelo fué extraordinario, pues su misión consistía en defender con la única Ametralladora que había en la Alcaraba, la puerta de entrada principal, no consintiendo durante los diez días que duró el asedio, separarse de la máquina ni aun para comer, estando todos sus alrededores, que los constituían un parapeto de piedra sobre puesta de medio metro de alto por uno y medio de frente, con señales de impactos en una cantidad tan enorme, que es imposible detallarlos

Preguntado Manifieste si tiene algo que añadir ó quitar a esta su declaración. Dijo: Que nó; que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por sí esta, se afirmó y ratificó en su contenido, firmandola con el Señor Juez de lo que, como Secretario certifico—

Nota: lo entre líneas = dichos - á = valen; lo entre paréntesis = Tistulin = nó vale.

Juan Villasán  Francisco Bravo

José Monreal

Declaración del Teniente Don Fernando Vea-Murguía y Palacio de Azaña

En Melilla a once de Septiembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Teniente anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Teniente del Regimiento Caballería de Alcántara, con destino en el quinto escuadrón en la época á que se refiere esta información.

Preguntado

Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento, desde el quince de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención de estas el día veintidos en la retirada de Annual. Dijo: Que desde el día quince prestaba el quinto escuadrón destacado en Ben-Dieb, al cual pertenecía el declarante, el servicio de protección del convoy á la posición de Annual, un día sí y otro nó; el día veintidos de madrugada se incorporó á la fuerza del Regimiento que procedente de Dar-Drius se situaron en las inmediaciones de la posición de Izunmar, cooperando á la protección establecida para la colocación de una posición, mandando un grupo de su sección para (pr) defender las alturas de la derecha de la carretera de Annual; como aquella posición no pudo colocarse por haber mucho enemigo y como al mismo tiempo observaron que la columna de Annual evacuaba la

posición, despues de haber pasado esta en su mayoria y segun ordenes recibidos, empezó la retirada de los escuadrones haciendolo ordenadamente y situandose para ello las secciones en los sitios estrategicos para hacerlo escalonadamente, sirviendo de apoyo á la extrema retaguardia sin dejarse atras ni un solo hombre, ni equipo ni efecto alguno, antes al contrario, recogiendo cuantos heridos encontraron á su paso entre ellos al Capitan de los Hospitales de Policia Don José de Aguirre; unos dicen que recogió el cuarto escuadrón y el grupo que mandaba el declarante constituido por doce hombres del quinto escuadrón tambien llevaron cuatro heridos; el escuadrón continuó a Beu-Bib posicion donde estaba destacado é inmediatamente recibió orden el Capitan, que un Oficial con cincuenta hombres salieran á Dar-Mizian distante de aquella posicion cuatro Kilometros y residencia de la mia de Policia que mandaba el Capitan Sorta, con orden de apoderarse de dicha posicion, que por haberse sublevado la Policia estaba en su poder; este cometido fué desempeñado por el Teniente Don Victoriano Pua, sin poder llegar á cumplimentarlo por recibir orden en contrario al Kilometro de su salida de Beu-Bib; nada mas regresar este Oficial, como el Capitan de la posicion, habia recibido la orden de evacuarla, el escuadrón sirvió de proteccion, siempre en retaguardia á la columna que guarnecia dicha posicion y constituida por una compañia de Infanteria, recorriendo los ocho Kilometros que median entre aquella posicion y Dar-Drius en esta forma, mereciendo el comportamiento del escuadron en esta retirada la felicitacion del Jefe de esta pequeña columna al capitan y Oficiales del mismo; se pernoctó en Dar-Drius con los demas escuadrones la noche del veintidos, pasando lista y no faltando á ella hombre alguno

la madrugada del veintitres sobre las siete, por los preparativos que se observaban en los escuadrones, creimos saldrian todos ellos con la columna hacia esta Plaza, pero debió recibirse contraorden. Dieron principio á montarse los servicios que de ordinario se daban, ordenándose salir al escuadron juntamente con una seccion del cuarto, al mando del Capitan para proteger la evacuación de la posicion de Ain-Ker, alejándose á cuatro kilometros de Dar-Drius y reojeando las fuerzas que guarnecian aquella; la noche anterior salio el Teniente del Campo, del quinto escuadron conduciendo los caballos enfermos y hombres sin instruccion de todo el Regimiento acompañado del Oficial de complemento Don Juan Maroto, en direccion á Segangan; al regresar del camino de Ain-Ker, salimos con todo el Regimiento para proteger el paso de unos camiones que evacuaban heridos y que habian sido atacados en las lomas de Dar-Quigar, ocupando posiciones el escuadron en el flanco derecho de la carretera que conduce á Batel, llegando al cauce del Kgan, librando continuados combates con el enemigo que en gran número trataba de impedir el paso, manteniendole alejado con las cargas que en cuanto habia ocasion y por estar próximos se daban, siendo herido el declarante en estos combates y conducido por un automovil ligero á esta Plaza.

. Preguntado — Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres tanto de ellos, como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria, que los hubieren presenciado. Dijo: Que el Sargento Primero del quinto escuadron, al sa-

lir de Ben-Tieb y cuando ya cedia la posicion que tenia depósito de municiones, despreciando este riesgo, así como el de la proximidad del enemigo y sin previa orden de nadie, por propia iniciativa se volvió llegando hasta la posicion y recogiendo los cierres de las dos unicas piezas de artilleria y entregando los á su llegada á Dar-Drius al Capitan del Escuadron; estos hechos fueron presenciados por el declarante, tuvo conocimiento el Capitán del Escuadron y el Teniente de la Comandancia de Tropas de Intendencia Señor Ruiz, así como tambien por el ordenanza del declarante soldado Angel Boreal y algunos mas cuyos nombres no recuerda; el Cabo Ramon Fernandez del mismo escuadrón que en la retirada de Annual se cayó del caballo lesionándose fuertemente el hombro derecho, volviéndose á montar sin perder nada de su equipo y continuando en su puesto hasta Ben-Tieb, distante diez kilometros de donde le ocurrió el accidente dando cuenta de ello á la llegada á esta posicion en cuyo momento fué evacuado á Dar-Drius; presenciaron este hecho, además del declarante el Sargento Fernandez Alonso y el resto de la seccion; que el Capitan Don Jacinto Fraile, al llegar los escuadrones al cauce del Igan, fueron hostilizados por numeroso enemigo, que parapetados en las lomas de la posicion de Dar-Auguar impedian el paso de aquellos, haciendo fuego por todos los frentes y á distancia aproximada de trescientos á quinientos metros paralizando la marcha de estos é impidiendo al de Ametralladoras situarse en posicion para batirlos y en este momento de mayor peligro, dicho Capitan arengó á los escuadrones y estimulándolos con su ejemplo se colocó en cabeza de ellos ordenando cargar resueltamente al enemigo y salvando la situacion pudo la fuer-

za continuar su avance; que despues de presenciado esto no puede relatar mas, por haberse alegado de aquellos lugares conducido en un automovil que lo trasladó al hospital por haber sido herido como ya deja detallado.

Preguntado — Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por si esta, se afirmó y ratificó en su contenido, firmandola con el Señor Juez de lo qué como Secretario certifico.

Fernando Vea-Murguia

Juan Villasan

José Monreal

Declaración del Veterinario 3º Don José Montero Montero — En Melilla á veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Veterinario anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Veterinario tercero con destino en el Regimiento Caballeria de Alcántara prestando sus servicios en la posicion de Loco Blatza de Mª Balsa en la época á que se refiere esta información.

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia 22 y siguientes en la evacuación de dicha posición y entrada en la Zona Francesa. Dijo: Que las fuerzas del Regimiento en dicha posi-

ción estaban constituidas por una sección del quinto Escuadrón al mando del Sargento Enrique Benavent, cuatro individuos al mando de un Cabo del tercero y uno del cuarto, sumando en total treinta y tres hombres; que tuvieron noticias de la evacuación de Annual el mismo día recibidas por el Capitán de la mia de Policía de aquella posición Don Francisco Alonso, así como de las sucesivas de Dris y Batel por el teléfono y policías enviados con dicho fin; con este motivo y acordada la evacuación para el día veinticinco de madrugada, se efectuó esta, quedando la sección del Regimiento situada en el centro de la columna, hasta que al amanecer pasó a ocupar su puesto en la extrema retaguardia, defendiendo con su constante actuación y por propia iniciativa la marcha de la columna, multiplicándose para atender al extenso terreno que ocupaba su formación de columna de viaje, manteniendo á raya al enemigo cuantas veces intentó aproximarse su caballería y siendo unánime la apreciación por todos los oficiales de la brillante actuación de aquella.

Preguntado Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres, tantos de ellos, como de testigos presenciales de igual ó inferior categoría, que los hubieren presenciado. Dijo: Que testigo presencial de hecho alguno no ha podido ser, por haber hecho la marcha á pie, pues desde la salida del Zoco cedió su caballo al Capitán D Pedro Prats que por estar herido y haberle matado su caballo no podía ser conducido de otra forma, pero que por referencias de los Cabos Ignacio de Ojea y Antonio Suarez y José Mas y su asistente Miguel Gonzalez y otros más cuyos nombres no recuerda, supo la heróica muerte del Comandante de la Sección Sargento Benavent, Herrada de tercera Domingo Roman y Cabo Manuel Gonzalez Urtiz y algunos otros que dichos individuos recordarán por haber sido testigos presen-

ciales de la muerte de ellos.

Preguntado — Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por sí esta, se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Juan Villalan — José Montero

José Manreal

Declaracion del Teniente Don Rafael Carrasco Egaña — En Melilla á veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Teniente anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Teniente con destino en el Regimiento Caballeria de Alcántara

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último con expresión de la situación y distribución de fuerzas: Dijo. Que salió de esta Plaza por propia iniciativa conduciendo el automovil del Cuerpo, en el que iban para incorporarse en Drius al Regimiento concentrado en dicha posición segun orden superior, los Comandantes Don Tomás Berrocoso y Don José Gomez Zaragoza y Capitan Don José del Castillo, que aun cuando no pertenecia yá al Regimiento por haber sido pasaportado el dia anterior para su nuevo destino, quiso tomar parte con las fuerzas en cuantos hechos realizaran; que esto ocurria el veintitres

a las ocho hora en que salieron de esta Plaza llegando a Batel a las nueve y media y como no les permitieran el paso a Drius bajo el Capitan Castillo diciendole del Coronel Jimenez Arroyo, por no estar en aquel momento el de la Posicion, su pretension de continuar la marcha, debiendole contestarle dicho Jefe que hicieran lo que quisieran, en este trayecto hasta Drius hicieron el recorrido sin novedad; Que el declarante fue recibido con efusivas muestras de alegria y afecto por todos los compañeros del Regimiento, especialmente por el Teniente Font de Mora; que habiendose recibido noticias alarmantes acerca de la evacuacion de las posiciones de Chaif y Karra-Midar; ordenado por el General Navarro la salida de dos escuadrones para proteger la retirada de las guarniciones de dichas posiciones lo efectuaron el segundo escuadron, dos secciones del cuarto y una del primero que regresaba de la aguada en cuyo servicio habia sido relevada por la restante del cuarto, dichas fuerzas fueron mandadas por el Capitan D. Jacinto Fraile, Teniente D. José Arcos Cuadra y D. Ramón de Leon y Font de Mora y D. Julian Troncoso respectivamente y todas ellas al mando del Teniente Coronel del Regimiento Don Fernando Primo de Rivera; que dichas fuerzas salieron al galope en direccion a las referidas posiciones, rebasando la columna formada por las guarniciones de ellas, alejando al enemigo y persiguiendole con fuego a caballo, restableciendo la marcha de la referida columna que llego sin mas novedad a Dar Drius, al regreso posterior de los escuadrones fueron recibidos con grandes demostraciones de agradecimiento y alegria, oyendose entre otras frases las de " si no llega a ser por nosotros no quedamos uno " y " viva el Regimiento Alcantara y su Teniente Coronel". Proximamente a la una

y media el mismo Teniente Coronel en persona, nos dijo á todos los Oficiales que estabamos dispuestos para comer que inmediatamente habia que formar el Regimiento para salir á proteger un convoy de camiones que habian sido atacados á su paso por el Ogan, aunque es creencia del declarante que ya el Teniente Coronel llevaba la orden de proteger la retirada del ejercito de Dar-Drius, basandose en detalles que luego se consignaran. Se formó el Regimiento con gran rapidez, dándose acto seguido la orden de marcha; el declarante que no tenia caballo, ni puesto en formación acudió al Teniente Coronel á preguntarle que hacia á lo que contestó que se quedara en Drius, pero en dicho momento un ordenanza le dijo que allí estaba el caballo del Teniente Corbalan por haber bajado este á la Plaza una vez cumplido el tiempo que tenia que permanecer en el campo; que en vista de esto montó á caballo con el permiso del Teniente Coronel y salió con el Regimiento. El orden de marcha era el quinto escuadron por la derecha de la carretera hacia Mestia con orden de desplegar á un kilometro de esta posición, el cuarto por la izquierda de la carretera con una seccion de flanqueo al mando del Alferez Don Luis Cistue, sobre el rio; á continuación el primero, segundo y tercero y entre estos el de Ametralladoras; en esta disposicion se emprendió el trote en direccion al Ogan, diciéndole el Teniente Coronel al declarante fuese con el Comandante Gomez Zaragoza por si este le necesitaba para algo, lo que efectuó. Que al llegar á las proximidades de Dar-Dragaj rompió el enemigo el fuego sobre los escuadrones de cabeza, en cuyo momento desplegaron el cuarto y quinto; que al ir el declarante á llevar la orden al Teniente Font de Mora de que no se cortase tanto hacia la derecha, recibió el caballo que montaba varios balazos en la cabeza por cuya circunstancia cayó al suelo; que al levantarse le fué atravesado la guerrera por un proyectil recibiendo dos re-

botes de bala, uno en el brazo y otro en la cadera; que al pasar un caballo negro por su lado y sin jinete lo montó. Debido al juego interno del enemigo las fuerzas quedaron un momento indecisas, pero el Teniente Coronel haciéndose cargo de la situación lanzó un viva á España enérgico que devolvió los ánimos, consiguiendo mediante una impetuosa carga ocupar las primeras lomas desde las que tiraba el enemigo, llegando las secciones de los tenientes Arcos y Font de Mora al cuerpo á cuerpo, que en este momento le fué muerto al declarante el segundo caballo y que vió al referido Ste. Font de Mora montado á la grupa con un soldado de su escuadrón por haberle matado el caballo y que le dijo enseñándole el sable: "mira, sangre mora, lo he atravesado de parte á parte". Que en este momento ordenó el Teniente Coronel al declarante que evacuase al Capitan Castillo que estaba herido grave en la carretera, efectuándolo con el auto del Regimiento que servia á los Escuadrones y que estaba metido en la cuneta de la carretera por la falta de pericia del mecánico, que al recojer al Capitan Castillo se dirijió á Dar — Drius, pero el Teniente Coronel aureandose al galope le dijo que diera media vuelta y lo evacuase á la Plaza, pues Dar-Drius se abandonaba. Por este detalle ó por lo que cree el declarante que el Teniente Coronel Primo de Rivera sabia que se evacuaba la posición, pues desde que salió de ella el Regimiento no recibió ninguna recado, ni orden que le pusiera en antecedentes de esta circunstancia. Que siempre á la vista de los escuadrones emprendió el camino á Batel llevando en el auto al Capitan Castillo, al soldado que era su ordenanza cuando mandaba el tercer Escuadron, al cabo Cartero del quinto y á unos cuantos soldados mas cuyos nombres no recuerdo. Que debido á lo próximo que estaba el enemigo tuvo en una ocasión que emprender lo

marcha à campo atraviesa al mismo tiempo que los ocupantes de varios camiones que seguían detras de él abandonaban dichos vehiculos, que al llegar al rio Segre encontró varios camiones cuyos ocupantes estaban muertos, que desde aquel momento y á gran velocidad emprendió ya sin detenerse el camino á Balel, siendo tiroteado durante todo el trayecto con gran intensidad, sin que afortunadamente tuviera ninguna desgracia, llegando á la referida posición con catorce ocupantes, siendo uno de ellos un teniente médico. Que en Balel y al emprender la marcha en dirección á la Plana chocó el automovil contra un camión quedando inutilizado, por cuya circunstancia condujo al Capitan Castillo á un coche ambulancia, teniendo todos que buscar medio de transporte para llegar á la Plana entrando el declarante en ella á las cinco y media de la tarde, proximamente.

Preguntado Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración: Dijo: que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por si esta, se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Rafael Carrasco

Juan Vilasau

José Manresa

Declaración del soldado Benito Gomez Fernandez

En Melilla á seis de Octubre de mil novecientos veintiuno, compareció el soldado anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad soldado del Regimiento Caballería de Alcántara.

Preguntado

Manifieste cuanto sepa referente á la intervención del Regimiento desde el dia quince de Julio último en los sucesos desarrollados en este Territorio con motivo de la retirada general iniciada en Annual el veintidos del expresado mes Dijo: Que se encontraba destacado en el Zoco de Elarta con el cuarto Escuadrón de este Regimiento al que pertenecia desempeñando el destino de asistente del Teniente Don Ramón León Font de Mora desde dos meses antes; que el veinte del referido mes de Julio salió de dicha posición para Dar-Drius donde pernoctó el expresado dia, saliendo al siguiente dia los escuadrones primero, segundo, tercero cuarto y ametralladoras recojiendo al pasar por Ben-bieb al quinto escuadron que se encontraba destacado en esa posición y reunidos todos al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera marcharon á Annual para protejer el convoy de esta posicion a Iqueriben; que no puede dar detalles de cuantos hicieron en dicho dia las fuerzas por haberse quedado en Dar-Drius como asistente que era de dicho Oficial; que al oscurecer regresarón de dicho servicio y volviendo á salir el veintidos muy temprano para Annual de donde regresaron á las ocho y media de la noche por ser las últimas fuerzas que protegieron la retirada de todas las fuerzas de Annual; el veintitres

por la mañana salieron las fuerzas del Regimiento con el objeto de despejar los alrededores de la posición de Dar-Drius de numerosos grupos de enemigos que hostilizaban con sus fuegos dicho campamento, consiguiendo ahuyentarlos, protejiendo la retirada de las posiciones de Cheif y Harromida, que fueron á dar agua al rio y al regreso dieron orden á los escuadrones de salir inmediatamente para el cauce del Zgan á proteger el paso de unos camiones de heridos que habian sido atacados desde las lomas de Dar-Ozugar, que un escuadron y el quinto iban en vanguardia á izquierda y derecha de la carretera respectivamente salvando rapidámente los ocho kilometros que dista dicho cauce del Zgan de Dar-Drius, siendo recibidos por el enemigo con fuego intenso, lanzándose sobre ellos al aire de carga y consiguiendo desalojarlos de sus posiciones, haciendoles mas de sesenta muertos segun pudo oir al mismo Teniente Coronel Primo de Rivera, que siempre en cabeza de las fuerzas mas avanzadas se le veia, dando ejemplo y animando con vivas a España y al Regimiento á todos nosotros, para que no repararamos en el mucho enemigo que habia y el fuego que nos hacian; en dicho dia veintitres pernoctamos en Batel donde permanecieron durante los dias veinticuatro y veinticinco que marcharon á Bistutin que por tener agua en abundancia de los depositos del ferrocarril

era mas facil resistir, pero habiéndose terminado el dia veintiocho, tuvimos que salir á las tres de la mañana del otro dia para Monte-Arruit, haciendo la marcha sin ser hostilizados por el enemigo hasta el amanecer que próximos ya al campamento y desde un macizo grande de chumberas que existe en la via ferrea, rompieron el fuego sobre nosotros perdiendo los seis cañones que quedaban á la columna, asi como todos los heridos de dias anteriores que venian montados sobre unos veinticinco caballos que pudieron reunirse de Jefes y Oficiales del Regimiento y algunos de tropa, pues la mayor parte de estos murieron de sed, durante los dias que permanecimos en Batel y Bistutiu. Que recuerda perfectamente haber visto en Arruit al Teniente Coronel Primo de Rivera, Comandante Berrocoso y Zaragozá, Capitán Briones y Teniente, Manterola, Garcia-Castaño, Leon Sant de Mora, Arcos Cuadra Pina, Climent, medico 2º Garcia-Martinez, Capellan 2º Campos y Veterinarios 3º Caballero y Platon; que al Alferez Dias de la Guardia le aseguraron murió en Bistutiu donde fué enterado en una casa del poblado de la estación de paredes muy altas, que este Oficial lo hicieron el recorrido en el rio seco en las cargas allí dadas y que lo vió pasar herido á caballo estando el declarante en Batel que lo conducian á Bistutiu donde murio como deja dicho; que el Alferez D. Luis Pistré lo vió caer herido al pecho en el pecho, ordenando el Teniente Coronel á cuatro individuos y un Cabo para que lo recojieran, manifestando esto al Teniente Coronel que cuando llegaron estaba ya muerto, pues debió rematarse el mismo, porque estaba con la pistola en la

mano y cerca de la sien, el Teniente Arcos fué herido momentos antes de llegar á Monte-Arruit cuando se perdieron los cañones, donde por haber salido corriendo para refugiarse en dicha posición una de las guerrillas de infantería, la que protegía el flanco derecho, cojiendo una carabina se puso á hacer fuego para dar ejemplo á la tropa recibiendo una herida en el brazo derecho, dejándolo muy malo cuando el declarante abandonó la posición el dia ocho de Agosto en que fué mandado por su amo para que buscara agua para el Teniente Arcos en un pozo de la Policía inmediato á la posición, en cuyo lugar fué hecho prisionero por un moro que lo condujo á la aguada á presencia de los Jefes de Kabila quienes le preguntaron por los recursos que tenian en el campamento, permaneciendo en dicho sitio hasta el dia siguiente, que fué el de la evacuación de Arruit que fué trasladado por sus aprehesores á Dar- Drius donde estuvo hasta el dia seis de Octubre que logró evadirse en ocasión de ser enviado á por agua al rio Kert con un burro y sin acompañamiento del moro pequeño que de ordinario le acompañaba, presentándose en Melilla á fuerza del Tercio.

Preguntado — Manifieste si en Drius habia prisioneros del Regimiento, nombre de ellos y escuadrones a que

pertenecían: Dijo. Que dejó allí al Cabo Manuel M
Mulas del tercer escuadrón, soldado Florencio Caravaca
del Cuarto escuadrón y no sabe si había alguno mas,
que ambos los vió guardando ganado al uno y al otro
haciendo leña, hablando con ellos y reconociéndolos por
los nombres que deja expresado.

Preguntado — Manifieste los datos ó hechos sobresalientes realizados por
individuos del Cuerpo y nombre tanto de ellos como de tes-
tigos presenciales de igual ó inferior categoría que los hu-
bieran presenciado: Dijo. Que en primer termino tiene
que hacer mención del Teniente Coronel Don Fernando
Primo de Rivera, que constantemente estaba en el parapeto
con la tropa, animándoles con su ejemplo y diciéndonos
que esperaramos un par de dias que había ya muchas
fuerzas en Melilla y que en seguida vendrían á socorrer-
nos, que despues de los primeros dias, que por haber ocu-
pado los moros una casa que dominaba la aguada, se
hacia esta imposible, nos decia que el tambien estaba
sin beber; que despues de herido y durante los tres dias que
tardó en morir, preguntaba siempre por la situación de
la posición, en cuanto oia que se hacia mayor fuego que
de ordinario; que el dia de la retirada de Monte-Arruit
estuvo en las ametrallas con el Teniente Arcos, cuando este
fué herido, haciendo fuego con una carabina protegiendo
la retirada hacia la posición y dando ejemplo y brios
á cuantos allí estábamos; su presencia entre nosotros era
una garantia de que la posición no seria nunca ocu-
pada por los moros, decayendo el ánimo de todos, en
cuanto nos enteramos de su muerte, que fué sentidísima
por cuantos allí estabamos, dándole sepultura en el

patio de Intendencia y presenciando su enterramiento hasta los heridos graves de todos los Cuerpos, que se levantaron para echar un puñado de tierra en su sepultura. Fué el Teniente Don José Arcos Cuadra ademas de cuanto hizo y que referido queda en las inmediaciones de Monte-Arruit el dia que entramos, desde la salida de Dar-Drius al frente del cuarto escuadrón que lo mandaba accidentalmente iba siempre el primero á todos los sitios de peligro, demostrando un gran espiritu, estando en Batel se presentó voluntario á solicitar del General Navarro, que con gente que él buscaria tambien voluntaria le dejase ir á los pozos de la estación de Tistutin para dar agua al ganado, que le acompañaban el cabo Esteban Peña y dos soldados mas consiguiendo llegar hasta dichos pozos donde los moros les quitaron los caballos obligándoles á regresar á pié al Batel haciéndoles fuego cuando iban lejos de los pozos é hiriendo en la boca al Cabo Esteban Peña; que este Cabo era siempre voluntario para cuantas comisiones habia, demostrando un celo y un interes en cuanto ejecutaba que era la admiración de todos nosotros; estos hechos pueden comprobarse con el Cabo Gregorio Baltasar y el de igual empleo Vicente Garcia Cáceres, que son los únicos que con el declarante viven de cuantos allí nos encontrabamos

Preguntado — Manifieste si tiene algo que añadir ó quitar

á esta su declaración. Dijo: Que nó; que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por sí esta, se afirmó y ratificó en su contenido, no firmandola por no saber hacerlo con el Señor Juez de lo qué como Secretario certifico.

Juan Villasán

José Monreal

Declaración del Suboficial Don Ramón Jimeno

En Melilla a veintiocho de Octubre de mil novecientos veintiuno, compareció el Suboficial anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Suboficial del Regimiento Cazadores de Alcántara décimo cuarto de Caballeria.

Preguntado

Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annual: Dijo. Qué hasta el diez y siete estuvo con su escuadrón, que era el quinto del Regimiento destacado en Ben-bieb prestando el servicio ordinario de campaña; que en dicho dia y despues de haber protegido el convoy de Annual é Iqueriben tuvieron que pernoctar en Annual por haberse hecho demasiado tarde; que el dia veintiuno con las demas fuerzas del Regimiento al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera

protegieron la salida de las fuerzas que habían de llevar el convoy desde Annual á Igueriben sin lograr conseguirlo, la llegada de dicho convoy y regresando con todo el Regimiento, quedándose el escuadrón en Ben-Tieb. El veintidós de madrugada se incorporó el escuadrón á la fuerza del Regimiento que procedente de Dar-Drius pasaron por Ben-Tieb teniendo orden de continuar á Izumman para proteger la colocación de una posición que había de colocarse cerca de esta, situándose el Regimiento en unos olivos que hay á la izquierda del camino de Annual y cerca del puente de madera de la carretera que conduce á dicha posición, desde este sitio presenciamos la retirada de la columna de Annual oyendo el declarante decir al Teniente Coronel Primo de Rivera que había que hacerse fuertes en aquel lugar amenazando pistola en mano á cuantos individuos de aquella columna intentaron pasar á través de los escuadrones, con matarlos si rebasaban á sus fuerzas, consiguiendo en un principio á bastantes de ellos pero no pudiendo evitar que por ser aquel lugar muy accidentado se escaparan por los muchos barrancos que hay á derecha é izquierda del sitio que ocupaban los escuadrones; que allí permanecieron protegiendo el paso de toda esta avalancha de gente hasta quedar solos los escuadrones, que tuvieron que retirarse escalonadamente hasta Dar-Drius; á la altura de Ben-Tieb se separó el quinto escuadrón para recojer su impedimenta en dicha posición, recibiendo orden el Teniente Rua y el declarante de salir

con cuarenta hombres en direccion á la posicion de Dar-Mizian con el fin de reconocerla, y de ir con precaucion por si eran hostilizados al aproximarse ella, encontrándose detrás del lugar donde se celebraba el zoco de Ben-Tieb, al Herrador al Intérprete y dos ó tres individuos mas pertenecientes á la Mia del Capitan Fortea, cuya cabecera estaba en dicha posicion de Dar-Mizian; estos individuos al ver al declarante le preguntaron que á donde iban, contándoles estos mismos que la posicion estaba ocupada por el enemigo y que la fuerza de Policia se habia unido á ellos, cediéndoles de la posicion é hiriendo al intérprete en una mano, á pesar de estas manifestaciones el Teniente Pina ordenó al declarante que avanzara con ocho hombres y al galope sin llegar á la posicion, siendo recibido á tiros, volviendo á incorporarse al Teniente y continuando á Ben-Tieb, donde el Oficial dió cuenta de lo ocurrido, ordenándose la retirada de Ben-Tieb que fué protegida por el escuadron; y á fuera de la posicion ordenó el Capitan Chicote al declarante que registrara las tiendas que ocupaba el escuadron por si quedaba alguna carabina ó efecto de importancia abandonado, viendo á dos artilleros quienes le invitaron á quitar los cierres á las dos piezas que tenia la posicion, llevándose uno el declarante y otro su ordenanza, asi como un fusil encontrado en el camino, haciendo entrega de todo ello al Capitan de E.M. Señor Dolz quien á su vez dispuso en poder del Capitan Chicote

A las nueve de la noche del veintidos recibí orden de salir con el ganado enfermo, herido y hombres tambien enfermos, de todos los escuadrones del Regimiento á las ordenes del Teniente Don Román del Campo y alferez de complemento señor Maroto, sirviendo de escolta á una columna que se formó con personal de todas las armas é impedimenta, y entre la gente de esta columna sin armas y componiéndola en total unos setecientos; llegamos sobre la una de la mañana del veintitres á Batet donde pernoctamos hasta las diez de la mañana que llegamos á Distutin impidiendo continuar la marcha á Seluán que era la orden recibida del Teniente Coronel Primo de Rivera, exijiéndonos cubrir á caballo el frente en dirección al Fuerau, servicio que no se pudo prestar por estar todos los caballos enfermos, brindandose el Teniente del Campo á hacerlo con la gente pie a tierra, á las cuatro de la tarde nos autorizaron á continuar la marcha á Segangan efectuándola sin interrupción á Seluán donde fuimos detenidos por el Capitán Carrasco que como Jefe de la Alcazaba nos obligó á permanecer allí para ayudar á la defensa, por ser la unica fuerza que con armamento habia pasado por allí en dicho dia; nada mas dejar el ganado empezó el enemigo á hostilizarnos desde todos los frentes, organizándose la defensa exclusivamente con los ciento sesenta hombres que al mando del Teniente del Campo habiamos llegado y proxima-

mente igual número que al mando del Capitán Fraile lo efectuaron minutos después de nosotros con los Oficiales siguientes; Capitán D. Arturo Ballesilla y Tenientes D. Julián Troncoso y D. Francisco Bravo del primer escuadrón; Alférez Don Rafael Sousa del segundo y Alférez Don Angel Calderón del tercero y Teniente D. Martín Galindo de Ametralladoras; de esta fuerza pidieron cuarenta hombres voluntarios con un Oficial para la defensa del Aeródromo, presentándose el Alférez de complemento Don Juan Maroto montando con ellos pie á tierra á dicho lugar; se hicieron tres convoyes para abastecer el Aeródromo con fuerzas exclusivamente del Regimiento, tanto para la escolta de protección, como para transportar los víveres y municiones; el primero lo mandó el Capitán Fraile llevando veinte hombres, entre los que transportaban seis borregos y dos paquetes de municiones, á la ida y en las inmediaciones del cementerio fue muerto dicho Capitán, llegando no obstante este contratiempo el convoy á su destino, soportando un fuego muy intenso que hacia el enemigo situado en las casas del poblado, estación del ferro-carril y poblado moro de la Huerta del Santón de la Pintilla; el segundo fué mandado por el Alférez Calderón que con doce hombres y el sargento Vallejo condujeron tres borregos é igual número de paquetes de municiones por individuo que el anterior convoy, regresando sin novedad á pesar de ser hostilizado en igual intensidad que el primero; el tercer convoy lo mandó el Sargento Lopez Hernandez quien con seis hombres montados llevó solamente municiones y orden de quedarse en el Aeródromo para que pudieran comer los siete caballos que montaban este último convoy se hizo el dia primero de Agosto y el tres se rindió la Alcazaba á las diez de la mañana, escapando el declarante saltando por el tambor que mi

al cementerio y aprovechando la confusión tan enorme que reinaba dentro de la Alcazaba y en la explanada; por la estacion del Ferrocarril logró llegar á la via ferrea continuando á lo largo de ella hasta cojer el camino que conduce á Segangan por las minas de Afra, encontrando un grupo de moros que primero lo detuvo y despues lo dejaron marchar, llegando á una casa de las huertas de dicho poblado propiedad del moro Alal-Ben-Drius que era conocido por ser el que daba la carne desde hacia mucho tiempo á las fuerzas del Regimiento, permaneciendo en su casa hasta el veintiseis de Octubre por la noche que lo condujo al Zoco del Hach, presentándome á las fuerzas de la Policia de dicha posición.

Preguntado — Manifieste si durante el tiempo que estuvo prisionero vió ó tuvo noticias de que hubiera donde él se encontraba algun otro individuo del Cuerpo, ó en caso afirmativo nombre de ellos: Dijo: Que unos de los dias vió á un saldado guardando ganado: que resultó ser el del cuarto escuadrón Florencio Carava Almagro, evadido de Arruit en ocasión de ir á la aguada; tambien oyó á los moros que le guardaban, tenian tambien en dicha Kabila á un cabo que decian ellos era practicante y que por las señas debe ser Manuel Mulas del tercer escuadrón sin haber podido llegar á comprobarlo.

Preguntado — Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres, tantos de ellos, como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria, que los hubieren presenciado: Dijo. Que el cabo Emiliano Pajuelo pasó todo el tiempo que duró la

defensa de la Alcazaba con la Ametralladora em-
plazada en la puerta principal, sin consentir ausen-
tarse un momento de ella, ni aun para hacer
sus necesidades y á pesar de la atmósfera tan mal
oliente que se respiraba en dicho sitio, efecto de la
descomposición de los cadaveres de moros y animales
que habia en la esplanada de dicha Alcazaba; es-
tos hechos fueron presenciados por toda la fuerza que
allí se encontraba. El soldado Florentino Moreno
del quinto escuadrón se presentó voluntario y asistió
á dos de los tres convoyes que se hicieron á Aviación,
Asi como el del mismo Escuadrón Sargento Depósito
que merece especial mención por los hechos que realizó
y que son los siguientes: Durante todos los dias que
estuvo no se pudiera hacer aguada, salia monta-
do en pelo sobre su caballo y conduciendo de mano
el del declarante, aprovechando cuando menos fuego
habia por la puerta del cementerio, para dar agua
en el rio á los caballos; una noche salió con un
moro de regulares y disfrazado con una chilaba, é hizo
una incursión en el poblado donde hostilizaba el
enemigo; viendo donde se alojaba este, recojiendo
tabaco que encontró en una de las cantinas y llenan-
do dos cantimploras de agua dulce regresando con
todo ello sin novedad y por último, este mismo in-
dividuo se presentó y asistió voluntariamente á
los tres convoyes llevados á Aviación, demostrando
siempre un gran interes en ser empleado en las oca-
siones de mayor riesgo y peligro que se presentaban,
mereciendo elogios de sus superiores y compañeros. Un

soldado del segundo Escuadron cuyo nombre no recuerda, dice antes de la evacuación vino solo y sin armamento desde el Atródromo á las dos de la tarde para dar cuenta de la apurada situación en que se encontraban, pues no tenian mas que agua de algibe.

Preguntado Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuanto tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por si esta, se afirmo y ratificó en su contenido, firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Ramón Jiménez

Juan Villalba

José Monreal

Declaración del soldado de segunda Carmelo Laspeña Usón

En Melilla á primero de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció el soldado anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun clase, fué preguntado por las generales de la ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad soldado de segunda en el Regimiento Cazadores de Alcántara, decimo cuarto de Caballeria.

Preguntado Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annual: Dijo.

Que en aquella fecha pertenecia al primer Escuadrón y se encontraba con el mismo destacado en Segangán donde continuó hasta el diez y nueve que salió con el escuadrón á la una de la mañana para Dar-Drius incorporándose al resto del Regimiento constituido por los escuadrones, segundo, tercero, cuarto y Ametralladoras todos al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera; el veintiuno de madrugada salimos todos al mando del Teniente Coronel para llevar un convoy desde Annal á Igueriben, regresando otra vez á Dar-Drius; el veintidos se volvió á salir de madrugada para Annal, deteniéndonos en las inmediaciones de la posición de Izummar donde hay un puente de madera, protegiendo la subida del tercer escuadrón y el de Ametralladoras, que con varios caballos del Regimiento llevaban las alambradas, estacas y demas material; que no pudo colocarse la posición porque el enemigo empezaba á hacer fuego desde todo los sitios; entonces empezó la retirada de Annal intentando muchos soldados de todas las armas, menos los de caballeria, pasar por donde nosotros estábamos, viendo al Teniente Coronel que les amenazaba con la pistola para impedirles el paso, conteniendo á bastantes de ellos, así como al enemigo que cada vez disparaba desde mas cerca, Alli permanecimos protegiendo la retirada de toda la columna de Annal, hasta quedar solos los escuadrones que tuvimos que retirarnos protegiéndonos unos á otros, mientras los regulares hacían lo mismo á la derecha de la carretera; así continuamos hasta la altura de Ben-Tieb donde se separó el quinto escuadrón y nosotros continuamos á Dar-Drius donde llegamos sobre las ocho á ocho y media de la noche, volviendo á salir, pero esta vez pie á tierra, una sección de cada escuadrón

prestando el servicio de patrullas durante media noche que fuimos relevados por otras secciones que terminaron la noche; sobre la una de la tarde del veintitres montó todo el Regimiento y muy de brisa marchamos al cauce seco del rio Igan a proteger el paso de tres camiones-automoviles que conducían heridos y que no los dejaban pasar; cargaron primeramente los escuadrones segundo y cuarto sobre el enemigo que estaba atrincherado en las lomas de Dar-Drugar; despues lo hicimos nosotros y el tercero mientras el quinto lo hacia tambien por el flanco derecho, animandonos el Teniente Coronel que iba delante de nosotros "no acobardarse muchachos" "Viva España" "desplegarse bien en guerrilla para que no hagais tanto blanco" esta operación se repitió cuatro veces, continuando la lucha por escuadras persiguiendo a cuantos encontrábamos, tanto en el campo, como en los Kabilos; el grupo mio que eramos unos diez, lo mandaba el Cabo Domingo Villarán y tambien estaba el Herrador San Lázaro; continuaron los escuadrones flanqueando la carretera, reconociendo todas las Kabilas desalojando el enemigo que encontrabamos en ellas y sosteniendo fuego con los que mas lejos se resistian para dejar libre la carretera por donde venia la columna llegando en esta forma a Batel sobre las seis de la tarde. En estas cargas hirieron al Alferez de mi Escuadron Don Fernando Diaz de la Guardia, conduciéndolo a caballo hasta Tistutin uno de nosotros, pues estaba herido de mucha gravedad en el vientre, muriendo aquella misma noche entrando en una casa del poblado de Tistutin que hay al lado de la Estación, que tiene paredes muy altas y servia de depósito de esparto

al Alferez Cistué tambien le vió caer herido en dichas cargas y que fueron á recogerlo varios individuos, que estaba herido en el pecho y no quiso lo recogieran dándose un tiro debajo de la barba, cayendo del caballo y temiendo que dejarlo en el campo al ver que estaba muerto y teniamos que continuar á Batel.

De esta posición continuamos á Cistutin y de aquí con el Capitán del Escuadron Don Arturo Ballesilla, Tenientes D. Julian Broncano y Don Francisco Bravo seguimos á Arruit á la aguada para beber hombres y caballos, matandome el mio al terminar de hacerlo, unos nos tiraban desde la via del ferro-carril unos cuantos "paces" allí apostados; desde aquí y al paso continuamos á Zeluán y antes de entrar en la posición al volver á beber en el rio de Zeluán, como estaba solo y sin la carabina, por haberla entregado al compañero en cuyo caballo veniamos los dos, pues ya no tenia municiones y para nada me servia, me cojió un policia obligándome á seguirle, apuntandome con el fusil y diciendome que si no iba con él "matar" me condujo al poblado de "Gariba" de donde escapé á media noche gracias al auxilio de una mora que me dió de beber y me indicó el camino por donde sin peligro llegué á la Alcazaba, teniendo que gritar varias veces que era español y de Alcántara para que no tiraban mas; al entrar en dicha Alcazaba me presenté al Teniente Bravo contándole lo sucedido.

Se hicieron tres convoyes durante el sitio, mandándolo el primero el Capitán Fraile, al que asistió el declarante llevando entre los veinte hombres que íbamos seis borregos y dos paquetes de municiones de cincuenta cartuchos

cada uno; nada mas salir y cerca del cementerio mataron al Capitán continuando á pesar de esto y de lo mucho que nos tiraban de todas partes el convoy á su destino al mando de un Sargento, cuyo nombre no recuerdo por no ser del escuadrón y regresando sin mas novedad á la Alcazaba; el segundo lo mando el Alferez Calderon y llevaba doce hombres y el Sargento Vallo, conduciendo solo tres borregos é igual número de paquetes de municiones; el tercero y último lo llevó el sargento Lopez Hernandez con seis hombres mas y llevando municiones solamente y orden de quedarse en Artillería para que se comieran los caballos. El dia tres sobre las diez de la mañana se rindió la Alcazaba y nos reunieron en la explanada á todos, diciéndonos un Jefe de Kabila que iba á caballo" que en seguida marchas á Melilla y no pasa nada" en este momento se separó y nos hicieron desde la Alcazaba una descarga cerrada, muriendo á mi lado el Capitán D. Arturo Ballesilla de quien no me separé un momento, con la esperanza de que como mas conocedor del terreno y por mucho afecto que me demostraba, poder salvarme con él, habiéndome dado antes de salir la pistola y el cinturon interior de cuero que usaba y de lo que conservo el cinturon solamente; Salí corriendo en dirección á Buhencin como unos dos kilometros y viendo que era perseguido por uno de los muchos moros á pie y á caballo que por allí habia, fue alcanzado por uno de ellos que me disparó á boca-jarro, tirándome al suelo y haciéndome el muerto, refugiándome

en el primer espino que encontré, donde pasé tres días; el cinco por la noche, sobre las once sirian, me decidé á salir y encontrando la carretera enseguida decidí seguir por ella por no conocer el terreno, marchando unos ratos á pie y otros corriendo y pasando por Kadar completamente enemigos y llegando á las cuatro de la mañana á la segunda caseta donde me presenté al Suboficial que mandaba la guardia, dándome tres cantimploras de agua y un poco de café.

Preguntado — Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres, tantos de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria, que los hubieren presenciado: Dijo. Que el sargento Rivero de su escuadrón despues de portarse muy bien matando muchos moros con su carabina por ser buen tirador, estando en el parapeto al dia siguiente de llegar á la Alcazaba lo mató un regular moro, que le tiró luego desde la cuadra inmediata y en el frente de Monte-Arruit, recojiendolo y ayudando á enterrarle en uno de los tambores de la Alcazaba. El Cabo Emiliano Rejuelo que con una ametralladora defendia la puerta, estaba siempre en su sitio sin consentir ser relevado por nadie. El soldado Florentino Moreno se presentó y asistió dos veces voluntario á los convoyes de Avicion. El soldado Benjamin Espósito salia todos los dias á dar agua á dos caballos, llenando las cantimploras que llevaba y ademas se presentó y asistió voluntario á los tres convoyes de Aviacion y salió una noche dispado con una chilaba y acompañado de un soldado moro de regulares al poblado de donde hostilizaba el enemigo, viendo donde estaban acostados en mitad de la calle y subieron

do por las tiendas trajo tabaco del que disfrutó el declarante; fuera de esto todos los individuos del Regimiento procuravamos siempre que nos mandaran á los sitios de mas peligro, en cambio habia otros en su mayoria que se pasaban el dia debajo de los barracones.

Preguntado — Manifieste si tiene algo que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo. Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por si esta, se afirmó y ratificó en su contenido firmándola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Carmelo Lapeña

Juan Villarán

José Monreal

Declaración del soldado de segunda Domingo Balimaña Tomás — En Melilla á tres de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció el soldado de segunda anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase, fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, décimo cuarto de Caballeria.

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último, con expresión de la situación de las fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annal: Dijo: Que se encontraba en Ben-Tieb con el quinto escuadrón al que se incorporó como agregado, pues pertenecia al sexto,

el veinte del citado mes de Julio, el veintidos de madruga-
da se unió dicho Escuadrón á los restante del Regimiento
que venian de Dar-Drius al mando del Teniente Coronel
Don Fernando Primo de Rivera, continuando á Zumma
y situandonos en la carretera que sigue á Annual, á la
izquierda de la misma y en unos llanos que hay cerca
del fuente de madera; que el quinto escuadrón se sitúo
á media ladera de la posicion de Zumma, donde esta-
ba el escuadrón de Ametralladoras y los demas escuadrones
primero, segundo, tercero, cuarto protegian las alturas de
las inmediaciones; en esta forma presenciamos la retirada de
las fuerzas de Annual é impidiendo el Teniente Coronel en
persona, el paso de todos los que venian de aquella posi-
ción, obligandolos á todos que conservaban el Armamento
á defenderse y hacer fuego contra el enemigo; pero mandó
tenia que acudir á otros grupos, se escapaban los ya
organizados, alli estubimos hasta que pasó todo este
tropel de gente, retirándonos despues protegiendonos unos
escuadrones á otros y recojiendo unos treinta heridos desde
este sitio á Ben-Tieb, donde nos separamos de los otros
escuadrones para recojer la impedimenta; el Teniente Rua
con cuarenta hombres y el sargento Primero salimos en direccion
de Dar-Mizian donde estaba la mia de Policia del Capi-
tán Tortea con objeto de reconocer dicha posición, adelantandose
una escuadra que fué recibida á tiros, tambien encontramos
al interprete, al Herrador y á dos ó tres individuos mas encar-
gados de dicha mia, los que hablaron con el Teniente, regresando
despues todos á Ben-Tieb para evacuar esta posición en
unión de los demas fuerzas, dándole fuego á cuanto
habia en ella, unos artilleros para que no se aprovechara el
enemigo: la noche de veintidos llegamos á Dar-Drius pro-
tegiendo durante esta marcha á las fuerzas de Ben-Tieb
y recojiendo en unión de los demas escuadrones que estaban
con durante esta evacuación á un Kilometro de la posicion

infinidad de heridos que transportabamos entre todos; nada mas llegar y sin quitar monturas, ni dar agua al ganado, ni comer nadie, salió una seccion de cada escuadrón á patrullar por escuadras los alrededores de campamento durante todo la noche y con un relevo intermedio. A las seis hizo la descubierta mi escuadrón y á las siete en unión de los demas escuadrones marchamos á proteger la evacuación de las posiciones de Cheif, Abadda y Karra-Midar, dándose la primera carga contra un grupo numeroso que conseguimos matar en su mayoria, menos los que huyeron, regresando á Dar-Drius sin ser molestados por el enemigo; sobre la una de la tarde del mismo dia nos ordenaron montar á la carrera saliendo al galope por la carretera del Batel hasta cerca de Dar-Azugaj, donde habia tres camiones de heridos que no les dejaban pasar; cargamos hacia unas kabilas grandes que hay á la derecha de la carretera y como un kilometro de esta, donde estaban parapetados en las casas y chumberas; nos hacian mucho fuego por descargas é impidiendo el avance por la carretera, nos fuimos al galope sobre las casas y con bastantes bajas por nuestra parte conseguimos hecharlos de ellas, matando á cuantos encontramos al paso; el Teniente Coronel Primo de Rivera galopaba de unos escuadrones para otros alentándonos y diciendo "no acobardaros" Viva España" "desplegarse bien en guerrilla para que no hagan tanto blanco". El Regimiento continuó desplegado de izquierda á derecha de la carretera, cargando contra los grupos que hacia fuego y viendo al Teniente Font de Mora que montado á la grupa de un Cabo de su escuadrón decia, enseñando el sable lleno de sangre "mirad, mirad sangre mora, lo he atravesado de parte á parte". Continuamos á Tistutin un grupo de unos sesenta de todos escuadrones, con el Capitán Ballenilla, Tte. Martin Galindo y Alferez Souza

pasamos por Tistutin y despues por Monte-Arruit sin deternenos más que el tiempo preciso para dar agua al ganado y beber nosotros, continuamos á Zeluán donde llegamos á los ocho y media de la noche. Durante la defensa de la Alcazaba sostenida exclusivamente por unos trescientos hombres del Regimiento se hicieron tres convoyes á Aviciación, en el primero murió el Capitan Fraile, y el tercero con el sargento Lopez Hernandez quedó en dicho punto para que se comieran los caballos pues ya no habia carne, ni provisiones, teniendo solamente agua; este último convoy se hizo el primero de Agosto y el tres se rindió la Alcazaba pudiendo escapar corriendo al ver que querian obligarnos á entrar en el patio del Cortijo de Laina donde segun nos advertia el Capitan Carrasco iban á matarnos en monton; continué corriendo hasta cerca de Tanimat donde fui alcanzado por un moro que me hizo dos heridas en la cabeza, cayendo sin conocimiento y al volver en mi me encontré completamente en cueros. Emprendiendo el camino en direccion á Mar-chica y metiendome en el agua hasta el cuello llegué á la Atalayón donde salí á la carretera y continué á la segunda Caseta donde fui recojido por un Alferez de Infanteria.

Preguntado

Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres, tantos de ellos, como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria, que los hubieren presenciado: Dijo: Que el Teniente Coronel Primo de Rivera durante todo el tiempo que estuvo con él, le vió en todas partes, animándonos en las cargas que se dieron. El Cabo Pajuelo durante la defensa de la Alcazaba permaneció con una Ametralladora emplazada en la puerta principal, sin consentir separarse de ella ni un momento, ni aun para hacer sus necesidades, el Teniente D. Roman del Campo durante el asedio estuvo constantemente en el parapeto, alentaba á todo el mundo y salia siempre con la tropa voluntariamente para hacer

aguada; el soldado Tecifante Expósito fué voluntariamente á los tres convoyes y ni un solo dia dejó de salir para dar agua á su caballo y una noche salió disfrazado con una chilaba y en compañia de un regular al poblado, trayéndose dos cantimploras de agua y un poco de tabaco que repartió entre todos, igualmente el soldado Florentino Moreno fué voluntario á los dos primeros convoyes, y en general toda la fuerza del Regimiento demostró en cuantas ocasiones tuvo de ver enemigo, un gran arrojo, espiritu de sacrificio y mucho entusiasmo por castigar á esta canalla.

Preguntado — Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos, y leida que le fué por si esta, se afirmo y ratifico en su contenido no firmando con el Señor Juez por no saber de lo que como Secretario certifico

Juan Villasan

José Moreno

Declaración del Cabo Celestino Fragoso Caro — En Melilla á siete de Noviembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Cabo anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Cabo del Regimiento Cazadores de Alcántara décimo cuarto de Caballeria.

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación

del Regimiento desde el dia quince de Julio último con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annal: Dijo: Que se encontraba destacado en Dar-Drius con el segundo escuadrón al que pertenecia; el dia diez y nueve llegaron á esta posición los escuadrones tercero y cuarto procedentes del Loco de Tlarta y el veinte, el primero que se encontraba en Segangan quedando toda esta fuerza al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera; el veintiuno salimos toda la fuerza del Regimiento al mando del Tte. Coronel con dirección Annal donde llegamos el mismo dia y regresamos á Dar-Drius á últimas horas de la tarde; el veintidos volvimos á salir todos los escuadrones y este dia se agregó á la fuerza, el quinto escuadrón que se encontraba destacado en Ben-Tieb, llegamos hasta las inmediaciones de la posición de Izummar, donde el tercer escuadrón y el de Ametralladoras recibieron orden de colocar una avanzadilla en las alturas que hay á la izquierda del puente madera que existe en la carretera, llevando estos escuadrones el material necesario para su colocación; el quinto escuadrón protegió las alturas de la derecha de la carretera y en la izquierda quedamos el segundo y primero, colocándose el cuarto de retaguardia en el centro de la carretera; dicha posición no pudo colocarse porque el enemigo empezó á hacer fuego por todos sitios y llegaban las fuerzas que se retiraban de Annal; el Teniente Coronel en persona quiso contener á toda la avalancha de gente que venia y obligaba á todos cuantos conservaban el armamento á hacer fuego contra el enemigo, pero cuando acudia á otros grupos, se escapaban los yá organizados, alli estuvimos hasta que pasó todo este tropel de gente, retirándonos despues nosotros, protegiéndonos unos escuadrones á otros y recojiendo cuantos heridos en-

contrábamos en el camino; el quinto se quedó en Ben-Tieb y nosotros continuamos á Dar-Drius donde llegamos á las siete de la tarde, pernoctando en dicha posición y sin prestar servicio alguno el escuadrón por llevar tres días seguidos de convoy; el veintitres después del rancho y sobre las doce salimos mi escuadron dos secciones del cuarto y una del primero, al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera para proteger la retirada de Cheif y Harra-Mbidar tomando al galope con dirección á dichas posiciones rebasando la columna formada por la fuerza de ellas, alejando el enemigo y persiguiendole con fuego á caballo, protegiendo el regreso de dichas guarniciones á Dar-Drius donde fuimos recibidos con "Vivas á España, el Regimiento y á su Teniente Coronel". Proximamente á la una y media volvimos á salir con gran rapidez en dirección á Batel, yendo desplegados todos los escuadrones á derecha é izquierda de la carretera; en esta disposición llegamos al trote cerca del rio Igan, encontrandonos á tres camiones que con heridos se habían tenido que volver para no correr la suerte que otros tres, cuyos heridos habían sido rematados por el enemigo: este hacia mucho fuego desde las lomas de Dar-Azhar parapetado en cercas de piedra, cargando el cuarto y á continuación nosotros, llegando el enemigo hasta las riendas de los caballos, uno de los cuales detuvo el de mi Capitan D. Facundo Fraile, el que le hizo fuego con un fusil que llevaba recojido momentos antes á otro moro que había matado, hiriendole y contestandole el moro sin hacer blanco; diciendonos el Capitan para animarnos "No tengais miedo, que cuando este moro no me ha matado, és que no saben tirar"

continuando las cargas por escuadras, persiguiéndolos y matando á cuantos dábamos alcance; llegamos á Tistutin con intencion de beber nosotros y dar al ganado, pero empezó el enemigo á hacer fuego por descargas desde el fortin y despues de sostener el fuego durante media hora y habiendo cesado el enemigo de hostilizar, ordenó el Capitán Ballenilla montar á Caballo y continuar á Arruit para alcanzar al Tte. Coronel por creer que iba delante de nosotros; en Arruit pudimos dar agua con tranquilidad al ganado, mientras el Capitán subia á la posicion á recibir ordenes, continuando despues con él hasta Zeluán, á donde llegamos al anochecer; durante todo el tiempo que nos defendimos en la Alcazaba, el servicio de la muralla, tambores, aguada y convoyes no lo hizo nadie mas que nosotros que éramos unos trescientos; se hicieron tres convoyes al Arcodromo, asistiendo á los dos primeros que los mandaban el Capitán Fraile, compuesto de veinte hombres y llevando seis borregos, y dos paquetes de municiones de cincuenta cartuchos por hombre y el segundo por el Alferez Calderón compuesto de doce hombres, y llevaban tres borregos é igual número de paquetes por hombre que en el primero; en el primero nada mas salir mataron al Capitán, continuando al mando del sargento Arturo Lopez, regresando solamente este sargento, cuatro individuos y el declarante; en el segundo tuvimos menos bajas pues regresamos el Teniente, Calderón, el Sargento Vaello, seis individuos y el declarante; el tercer convoy lo mandó el sargento Ramon Lopez Hernandez llevando seis hombres y solamente municiones, con orden de quedarse en aviación para que se comieran los caballos. El dia tres sobre las diez de la mañana se rindió la Alcazaba, saliendo por la puerta principal como la mayoria y fui conducido á la casa de "Laina" entrando en ella y salien-

do en seguida con un grupo de unos treinta que hechamos á correr, haciéndolo á la izquierda el declarante y escondiéndome en una mata, viniéndome un moro y me dió un palo con una hoca y cortándome con una gumia en el brazo izquierdo, salí corriendo con dirección á las minas Alicantinas donde me encontré á dos policías que me hicieron varios disparos, estando escondido durante el día y andando durante la noche hasta llegar á la segunda caseta donde fuí herido sin poder saber si fué por las fuerzas nuestras ó por los moros, pues pasé por el terreno que había entre ambos y era de noche oscura; aquí fuí recojido por el destacamento de un Blockaus guarnecido por fuerza de Infantería de Gravelinas, cuyo Jefe que era un Sargento me atendió muy bien dándome encerita agua tenia y un poco de pan hasta la mañana que pude comer una lata sardinas que me dieron los del fuerte.

Preguntado— Manifieste los actos sobresaliente realizados por individuos del Cuerpo y nombres, tantos de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria que los hubiesen presenciado: Dijo. En primer lugar, durante las cargas del rio Lau y despues en la defensa de la Alcazaba se destacaba siempre de los demas Oficiales, pidiendo voluntarios para todos los servicios de mayor riesgo y peligro el Capitan de mi Escuadrón D. Jacinto Fraile hasta que murió en el primer convoy á Aviación que tambien fué voluntario; que el Sargento Rivero del primero tambien se portó muy bien, animando á todos con su ejemplo y matando muchos moros con la carabina desde el parapeto hasta que al siguien-

te dia fué muerto por un regular que desertó. El Cabo Emiliano Pajuelo que con una ametralladora defendia la puerta, estaba siempre en su puesto sin consentir que otro lo relevara, ni aun para comer, ni hacer sus necesidades menores, asi estuvo durante toda la defensa de la Alcazaba. El soldado Cirilo Ruz y el Herrador de segunda del primer escuadrón se presentaban voluntarios á cuantos servicios se prestaron durante la defensa de la Alcazaba, por muy peligrosos y espuestos que fueran, siempre salieron á ellos y en general todas las fuerzas del Regimiento demostraron un elevado espíritu en todos los momentos dificiles que se presentaron, muriendo durante la defensa y dentro de la Alcazaba unos veinte hombres y fuera diez y ocho durante los tres convoyes que se hicieron á Aviación.

Preguntado — Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración: Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos y leida que fué por si esta, se afirmó y ratificó en su contenido firmándola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Celestino Frayan

Juan Villasan

José Moureal

Declaración del soldado Florentin Barrientos Estopañan — En Melilla á nueve de Diciembre de mil novecientos veintiuno, compareció el soldado anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara decimo cuarto de Caballeria.

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annual: Dijo. Que se encontraba destacado en Dar-Drius con el segundo escuadrón al que pertenecia en dicha fecha; y que el dia dies y nueve llegaron á esta posición los escuadrones tercero y cuarto procedentes del Zoco de Tlarta y el dia veinte el primero de Segangan quedando toda esta fuerza al mando del Teniente Coronel D. Fernando Primo de Rivera; el veintiuno salimos todos los escuadrones mandados por el Teniente Coronel con dirección Annual, para proteger la carretera por subir en dicho dia el General Silvestre y regresamos en el mismo dia á Dar-Drius, saliendo nuevamente el veintidos y al pasar por Benieb se incorporó el quinto escuadrón allí destacado; llegamos hasta el puente de madera que hay cerca de la posición de Drummar donde el tercer escuadrón y el de Ametralladoras recibieron orden de colocar una posición en las alturas que hay á la izquierda del puente, llevando dichos escuadrones el material necesario para su colocación; el resto de los escuadrones nos quedamos en dicho sitio desde donde protegiamos la colocación de la misma; en aquellos momentos empezó á llegar las fuerzas que se retiraban de Annual y el enemigo hacia fuego por todas partes; el Teniente Coronel Primo de Rivera quiso contener á toda la avalancha de gente que venia y obligaba á todos cuantos tradian armamento á detenerse y á hacer fu-

go contra el enemigo, pero cuando acudía á otro sitio se le escapaban los y á organizados, allí estuvimos protegiendo el paso de toda esta gente y una vez que pasó todos fuera, dió el Teniente Coronel orden de retirarnos, protegiéndonos unos escuadrones á otros y recogimos cuantos heridos había en el camino y los llevamos á Dar-Drius donde pernoctamos dando el ganado con las monturas puestas por si era necesario salir algun sitio; por la mañana del veintitres tiro la descubierta el quinto escuadron y á los siete este, en unión de los demas marcharon á proteger la evacuación de la posición de Abadda cargando el quinto escuadron sobre el enemigo y regresando á Drius; el primero montó el servicio de aguada y despues de comer el primer rancho salimos todos los escuadrones incluso el primero para proteger la evacuación de las posiciones de Cheil y Kara Mezdar, cargando por dos veces sobre el enemigo que sin esperarnos huyó, de regreso nuevamente para Dar-Drius el Teniente Coronel nos decia que habiamos estado muy valientes en las cargas y que tenemos mucho espiritu dando vivas al Regimiento que nosotros contestábamos con vivas á nuestro Teniente Coronel, que al poco rato y sobre la una y media de la tarde volvimos á montar á la carrera, saliendo á galope por la carretera de Batel en dirección á Dar-Aruga, protegiendo la carretera desplegados todos los escuadrones y temiendo que hacer combate á fin para rechazar al mucho enemigo que impedia el paso, parapetados en las casas, chumberas y picachos, cargando sobre ellos con el Capitan del Escuadron D. Jacinto Fraile, el que iba juntamente con el Teniente Coronel á la

cabeza de los escuadrones dando muchos ánimos y diciendo que teníamos que vencer que no tuviéramos miedo"; desde aquí se continuó la marcha en la misma disposición, pero con mucho enemigo y llegando á Batel sobre las cuatro de la tarde, donde el Teniente Coronel mandó hacer alto para que bebiéramos y recoger municiones, pero como había poco de ambas cosas en esta, continuamos á Bistutin, donde nos agregaron al quinto escuadrón á los pocos que quedábamos del mio, pues habíamos tenido muchas bajas al salir de Dar-Drius y después en las cargas de Dar-Azugaj; nos alojamos en el patio del almacen de esparto que hay próximo á la estación en unión de una batería ligera; que recuerda haberle dicho un compañero del mismo escuadron apellidado Lucas Marin, que el Alferez Dias de la Guardia murió á consecuencia de las heridas recibidas en las cargas del Sgan y que estaba en el depósito de víveres de Intendencia; que dos soldados mas del quinto escuadron que murieron allí, fueron enterrados por orden del Teniente Pua en el patio del almacen de esparto; que durante los cinco dias que permanecimos en Bistutin, se hacia el servicio de parapeto, comimos arroz con tocino hecho con agua salada; que dichos víveres pudieron recogerlos de un vagon que estaba cargado con cajas de tocino y barriles de aceite; que el agua dulce que había en un tanque en la estación duró muy poco; que la columna continuó en Batel con el General y el Teniente Coronel nuestro hasta el dia veintiseis que se reunió con nosotros en Bistutin á ultimas horas de

la tarde, permaneciendo en esta posición hasta el veintiocho; á las tres de la mañana del veintinueve y despues de pasarnos toda la noche organizando el convoy de heridos para transportarlos en los caballos que quedaban del Regimiento, mas los de Jefes y Oficiales, pudiendo entre todos reunir unos treinta, porque en su mayor parte los restantes habian muerto de sed durante la estancia en Batel y distintos; ademas de estos heridos tuvimos que llevar el resto en camillas, llegando sin novedad hasta un Kilometro de Monte-Arruit en donde amaneció y aparecieron unos cuantos moros con banderas blancas y acto seguido nos abandonó una mia de policia que iba en la columna con dos oficiales cuyos nombres no recuerda; desde un macizo grande de chumberas próximo á la via ferrea empezaron á hacernos mucho fuego, al mismo tiempo que desde el poblado y de las casitas inmediatas á la posicion tambien lo hacian, viéndonos rodeas de moros que llegaban hasta la misma carretera y como la posicion estaba tan cerca, la guerrilla de la derecha salió corriendo á refugiarse en aquella, viéndonos abandonados y temiendo que soltar los heridos, los artilleros los cañones y el que declara al caballo donde transportaba un herido, por haber sido herido ambos; en estos momentos recuerdo haber visto al Teniente Coronel y al Teniente Arcos que con una carabina hacian fuego desde una de las guerrillas para dar ejemplo á la tropa y que no se fueran, recibiendo una herida en un brazo el Teniente Arcos. Que de ordinario estaban en el parapeto nada mas que los de servicio, pero tan pronto avisaban que venian los moros atacar, acudian todos para rechazarlos; que tres ó cuatro veces salieron hacer aguada al antiguo poco, habiendo sido referir que unos de los dias

no regresó ninguno de los doscientos que
procedímamente salieron á dicho servicio, hasta
que pasados dos dias se presentaron un cabo y
un soldado, llamados Gonzalez y Julian
Herrera, ambos del segundo escuadrón, los cuales
me contaron que al llegar á la aguada estaba
ocupada la casa que domina esta por un gru-
po de moros, asi como las inmediaciones, diciendole
que continuaran á Melilla, que á ellos no les haria
nada y tan pronto como emprendieron dicha
dirección, otros grupos de moros rompieron el
fuego á quemarropa, matando á la mayoria,
salvandose ellos por haberse escondido en unas
matas de pinchos, hasta que por la noche pu-
dieron regresar al campamento; durante la perma-
nencia en Amuit se comia solamente una vez al dia
y cuya comida se componia de garbanzos y arroz con
carne de caballo, pero los tres ultimos dias como no
habia agua repartian la carne de caballo cruda pa
ra que la asaramos y nos la comiramos; la herida
que tenia me la curaba por no haber medicamentos,
con agua un poco hervida; el dia de la evacua-
ción y por no haber yá agua, no comimos nada,
abandonando la posición sobre la una del dia
nueve; salimos primero los heridos, pero como los
moros en su afan de coger el armamento no dieron
tiempo á que salieramos todos, se formó un tropel
delante de la puerta y antes de que llegaramos á
mitad de la cuesta, empezaron á hacernos fuego, re-
fugiandome en el parapeto del antiguo campamento
donde por no llevar dinero, ni efectos que poder en-
tregar á un moro que me los pedia, recibí de él
tres cuchilladas en la espalda, continuando herido

hasta el puente de la aguada donde otro moro me detuvo presentandome ante Jefe de ellos que estaba en el cerro donde tenian emplazado los cañones; despues me llevaron á las casas de Ben-Chelal donde permanecí acudando á llevar agua con otro moro joven que habia en la casa donde estaba prisionero, hasta que ocupado Kadar y viendo que nuestro ejercito continuava el avance nos trasladamos el moro y el declarante con toda su familia á las granja de Salas, desde aquí fuimos al desfiladero de Fur-el-Klima y por ultimo á la antigua posicion de Arroff de donde escapé aprovechando un dia que marcharon al zoco los dos moros que me guardaban presentándome en la posicion de Arruit donde fuí recogido por fuerzas del Regimiento de Borbón.

Presentado — Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombre tanto de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria que los hubieran presenciado: Dijo. Que ademas del Teniente Coronel que en cuantos momentos y ocasiones se presentaban, recuerda que muy animoso les decia "que esperaran un par de dias que ya habia en Melilla mucha fuerza y que irian á socorrernos" despues cuando fué herido y mas tarde cuando murió, nos impresionó á todos mucho su muerte, pues verdaderamente era el alma de la defensa, y en quien teniamos todos puestas nuestras esperanzas, desde el General hasta el último soldado, sabiendo que mientras él estuviera vivo los moros no entraban en la posición. igualmente el Capitan Iriana y Teniente Pua se ocupaban mucho de todos nosotros estando constantemente en el parapeto dandonos animo y diciendo que no habia mas remedio que esperar que vinieran las fuerzas que

habian llegado á Melilla y en general todos los individuos del Regimiento en cuantas ocasiones teniamos procurabamos cumplir lo mejor posible en vista del buen ejemplo que nos daban nuestros Jefes

Preguntado — Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por si esta, se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Florentin Barriendos

Juan Villarán — José Moreno

Declaración del Herrador de 3º Macario Pavon Herrera — En Melilla á quince de Diciembre de mil novecientos veintiuno, compareció el Herrador de tercera anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase fué preguntado por los generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Herrador de tercera del Regimiento Cazadores de Alcántara, décimo cuarto de Caballeria

Preguntado — Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de Julio último con expresión de la situación y distribución de

fuerzas é intervención el dia veintidos en la retirada de Annual: Dijo. Que se encontraba destacado en Dar-Drius con el escuadron de Ametralladoras, al cual estaba agregado, perteneciendo al segundo; que el dia diez y nueve llegaron del Zoco de Telarte los escuadrones tercero y cuarto y el veinte el primero de Seguranes quedando todos al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera; el veintiuno salimos á proteger la carretera de Annual, pues subió en dicho dia el Comandante General regresando á pernoctar á Drius, de donde volvimos á salir el veintidos todos los escuadrones para Annual, recogiendo al paso por Ben-Tieb al quinto escuadrón allí destacado, continuando todos la marcha en la expresada dirección, llegamos hasta el puente de madera que hay cerca de la posición de Zummar donde recibimos orden el tercero y la Ametralladoras de subir á unas alturas que hay á la izquierda del puente para establecer una posición, á cuyo efecto llevaban las alambradas y los palos en los caballos, como acemilas; los restantes escuadrones nos quedamos en dicho puente de madera, mientras el tercero y las Ametralladoras establecian dicha posición, para protegerlos en caso necesario, sin conseguir establecer la posición empezaron á llegar procedentes de Annual toda la columna que se retiraba, haciendo fuego el enemigo por todas partes é intentando nuestro Teniente Coronel contener á todo los que llevaban armamento, obligandoles á hacer fuego, pero no consiguiendo organizarlos pues mientras atendia á un grupo se le marchaban los restantes; allí continuamos hasta qué pasó

toda esta fuerza y ordenó el Teniente Coronel nuestra retirada, haciendola por escuadrones en completo orden, recogiendo á cuantos heridos habia en el camino, llevandolos á Drius donde pernoctamos, quedando el ganado con la montura puesta en la mañana del veintitres hizo la descubierta el quinto escuadrón y á las siete salió este en unión de los demas marcharon á proteger la evacuación de la posición de Abadda, teniendo para ello que cargar dicho escuadron sobre el enemigo regresando á Drius despues; el primero estuvo de aguada y despues de comer el primer rancho salimos todos los escuadrones incluso el primero para proteger la evacuación de las posiciones de Cheif y Karra-Midas cargando por dos veces sobre el enemigo, el qué sin esperarnos huyó; de regreso nuevamente para Dar-Drius el Teniente Coronel nos decia muy satisfecho que habiamos estado muy valientes en las cargas que teniamos muy buen espiritu, dando vivas al Regimiento á las que contestabamos nosotros con vivas á él. Sobre la una y media volvimos á montar á la carrera saliendo al galope por la carretera de Batel y nada mas rebasar la posición de Mestia situada al otro lado del rio, recibimos tanto fuego, que el segundo escuadron tuvo que hechar pie á tierra y hacer combate á pie, asi como igualmente el cuarto que con las ametralladoras ibamos todos al mando del Comandante Berrocoso para impedir que el enemigo envolviera la carretera por Mestia é interceptara el paso; despues que conse-

quimos este objeto regresamos á Drius, pero antes de llegar como viéramos que la posicion estaba ya ocupada y que la columna salia de ella volvimos otra vez á tomar la direccion de Dar-Arugaj, incorporándose los otros escuadrones que ya venian de Drius con el Teniente Coronel, continuando juntos todos desplegados, yendo el tercero y quinto por la derecha de la carretera y primero, segundo y cuarto por la izquierda, con las Ametralladoras detras del centro; así continuamos hasta llegar al cauce seco del rio Igan donde el enemigo parapetados en trincheras y la kabila grande que hay á la derecha de la posicion de Dar-Arugaj nos impedia el paso, encontrandonos á dos camiones de los que conducian heridos, que habian sido rematados por los moros y temiendo que dar varias y repetidas cargas para desalojarlos de sus posiciones haciendonos muchas bajas, y animándonos con su ejemplo el Teniente Coronel que iba de un lado para otro diciendonos que no tuviéramos miedo; continuando al Batel, donde por haber poco enemigo pudimos llegar, haciendo alto para beber y reponer las municiones, continuando á Bistutin donde quedé á las ordenes del Teniente Cruz, con el resto del quinto escuadron y del segundo; durante los cinco dias que permanecimos en Bistutin estuvo el declarante alojado en una casa grande que era Almacen de esparto, en union de una bateria ligera; allí hicimos el servicio ordinario de parapeto, recibiendo mucho fuego del enemigo que estaba en las alturas de Bigument e impidiendonos durante el dia movernos de nuestro alojamiento; que no ha oido nada referente de haber sido enterrado en dicho patio del Almacen el

Alferez Diaz de la Guardia, á quien desde luego vió herido; permanecimos en Bistutin hasta el veintinueve que á las tres de la mañana y despues de haber organizado durante toda la noche anterior el convoy de heridos, para trasladarlos unos en Camillas y el resto en cuantos caballos útiles tenia la columna, salimos para monte-Arruit á donde llegamos sin novedad hasta un kilometro antes, donde en un macizo grande de chumberas próximo á la via ferrea empezaron á hacernos fuego y á pesar de tener puestas banderas blancas; la mia de policia que iba en vanguardia se unió al enemigo y la guerrilla de la derecha viendo el mucho fuego que hacian por todas partes salió á refugiarse á la posición, hechándose encima los moros que se apoderaron de los tres cañones que nos quedaban, remataron á los heridos que conducíamos y cada cual, como pudo, se metió en la posición á la que hacian fuego desde las casas del poblado de la Colonizadora y de las del poblado Antiguo. Dentro de la posición habia una columna compuesta de individuos de todos los Cuerpos, muchos heridos, sumando entre todos como unos mil hombres; de nosotros llegamos con el General Navarro, como unos dos mil, organizándose la defensa de la posición en la que nos asignaron el frente comprendido entre la puerta principal y los hornos de Intendencia; del Regimiento quedamos de cincuenta á sesenta hombres, estando los Oficiales siguientes: el Teniente Coronel D. Fernando Primo

de Rivera, Comandantes Don Tomás Berroeso y Don José Gomez Zaragoza, Capitán D. Julián Oriana y Tenientes D. José de Manterola, Don Francisco Climent Don Victoriano Pua Don José Arcos Cuada, Don Ramón Leon Font de Mora Don Gerardo Garcia Castaños, Capellan Don José Campoy y Veterinarios terceros Don Vidal Platon y Don Eduardo Caballero; el resto del parapeto de la posición estaba defendido, de la puerta principal hacia la derecha, por la primera batería de montaña, á continuación por el Regimiento de Africa, despues Melilla, seguia San Fernando y cerraba Peñíola; de Ingenieros é Intendencia había un pequeño número de ellos que estaban repartidos entre las fuerzas de Infantería; cañones no teníamos ninguno, ametralladoras no había mas que una máquina; municiones teníamos catorce cajas y las que á cada individuo les restaba de su dotación; ganado había unos veinte caballos y otros tantos mulos; víveres para dos días, pero carne ninguna, empezando desde el primer dia á comer carne de los caballos que mataban las granadas que caian dentro de la posición. Como la unica batería de tres cañones que nos acompañó desde Estella la perdimos á la entrada en Arruit, el enemigo la emplazó donde mismo nos la quitó, ó sea en el macizo de chumberas de la via ferrea, haciéndonos ciento catorce disparos el primer dia; al siguiente la trasladaron al cerro de encima del aguada en dirección á Zeluan, haciéndonos en dias sucesivos, treinta y ocho, doce, nueve, disparos, despues no recuerdo el número pero continuaron tirando hasta el dia antes de la evacuación, las horas mas corrientes de hacerlo eran desde medio

dia á la puesta del sol; el servicio de aguada tambien hubo que hacerlo desde el primer dia empleando para ello, cuatro ó cinco carrichas, cubas, morales de pan, bolsas cañoneras, latas y cuantos vasijas encontrabamos utiles para transportarla, así continuamos en dias sucesivos sin ser hostilizados por el enemigo, mas que con algun tiro que otro hecho á mucha distancia; al quinto ó sexto dia nos encontramos conque los moros habian hecho trincheras durante la noche, inmediatas á las casas del Zoco viejo, ocupando tambien estas y haciendo imposible el cojer agua; en vista de ello salió en dicho dia una guerrilla para protegernos mientras hacíamos la aguada siendo en total unos doscientos hombres, los que al aproximarse á dichas casas recibieron mitrado fuego casi á quemarropa marchando en distintas direcciones y desapareciendo en su mayoria por el fuego que nos hacian por todo el cauce del barranco, no regresando de esta espedicion y para ello pasados dos dias, mas que el Cabo Gonzalez y soldado Julian Herrera ambos del segundo escuadron; estos refirieron que los moros les decian que continuaran á Melilla y que nada les pasaria y tan pronto como emprendieron dicha direccion eran tiroteados por otros grupos que todo á lo largo de dicho rio estaban apostados. Durante los doce dias que alli estuvimos no se comia mas que una vez al dia y cuya comida se componia de garbanzos y arroz guisados con carne de caballo, durante los tres primeros

dias, pasados los cuales se acabaron dichas legumbres y la comida consistia en trozos de carne de caballo asada. Durante el tiempo que duró el sitio todos los Jefes y Oficiales del Regimiento estaban constantemente en el parapeto con nosotros animandonos y diciendonos que habia que aguantar todo lo que pudieramos, pues las fuerzas de socorro debian venir de un momento á otro de todos ellos el mas animoso y el que nos infundia por consiguiente mas esperanza era el Teniente Coronel que nos repetia que no tuvieramos miedo, que los moros no entrarian en la posición pues eran muy cobardes; el dia seis lo hirió una granada llevandole el brazo continuando tan animoso á pesar de ello y como no habia medicamentos le entró la gangrena y murió el dia ocho, dándole sepultura en el patio de Intendencia asistiendo todos á este acto é impresionandonos de tal forma su muerte, que no se oia otro comentario entre todos los que allí estabamos y de todas las Armas mas que su muerte, perdiendo ya las pocas esperanzas que nos quedaban. En la tarde de este dia entraron dos Jefes moros hablar con el General celebrando una conferencia en las casas de los de Intendencia y al siguiente dia se ordenó la entrega del armamento y sobre la una y media empezó la evacuación, saliendo en prima termino y por la puerta principal el General con un grupo de Oficiales, despues los heridos y acontinuación nosotros; no habiamos llegado á la entrada del antiguo campamento de Intendencia cuando empezaron á hacernos fuego entrando en trapel para apoderarse del armamento que dentro de la posición habiamos dejado, con este motivo se inició la desbandada general, salvándome haciendo el muerto y por la noche el pasar por la

Kábila de Beu-Ghela, me cogieron dos moros de ella, permaneciendo con ellos veintisiete dias trabajando en hacerle un pozo y arrancar piedras. Escapándome de noche tomando la dirección de Muley-Kaker y Kassi-Bakan para refugiarme en la Zona Francesa, perdiéndome hasta que encontré un rio grande que era el Mulugo y por Berkan entré en dicha zona Francesa despues de estar errante durante siete dias; de este pueblo me trasladaron á Ueda donde el Consul nuestro me atendió y pasaporto para Oran y esta Plaza, á donde regresé el dia nueve de Septiembre.

Preguntado— Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombre tanto de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria que los hayan presenciado: Dijo. Que ademas del Teniente Coronel cuyo constante ejemplo, nos daba muchos alientos, debe mencionar al Teniente Arcos que fué herido la mañana que entramos en Nerrit, en ocasión de estar haciendo fuego en una guerrilla que protegia la entrada nuestra en la posición, no obstante encontrarse asi se pasó todo el tiempo con nosotros en los parapetos haciendo fuego con la carabina, como si nada le hubiera ocurrido: El Capitán Triano, dos ó tres dias antes de la evacuación se presentaron varios jefes moros para parlamentar con el General Navarro, como se les ordenara que no entraran mas que dos ó tres intentaron entrar detras de estos un grupo numeroso que les acom-

pañaba y viendo dicho Capitán que querían entrar en la posición con armas, desentendiéndose de dicho mandato, ordenó romper el fuego e impidiendo con ello la entrada entre ellos de aquellos. Estos hechos fueron presenciados por todos, pudiendo comprobarse por cuantos se salvaron de la evacuación

Preguntado Si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuanto tomaron parte en los hechos descriptos, leida que fué por sí esta se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Juan Villarian Marcos Polo

José Moure

Declaración del soldado Rafael Chaves Chaves

En Melilla á diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintiuno, compareció el soldado anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase fué preguntado por las generales de la Ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcantara, décimo cuarto de Caballeria

Preguntado Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el dia quince de julio último con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención el dia referido en la retirada de Annual: Dijo. Que se encontraba en Dar-Drius destacado con el segundo Escuadron

al que pertenecía; que el diez y nueve se incorporaron el tercero y el cuarto del Zoco de 6 lanzas y el veinte el primero de Segangan quedando todos al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera; que el veintiuno salimos hacia Annual para proteger el camino con motivo de la llegada del Comandante General; el veintidos volvimos a salir en la misma dirección incorporándose al pasar por Ben-Tieb el quinto escuadrón, todos reunidos llegamos hasta el puente de madera próximo a la posición de Drummar donde el tercero y las Ametralladoras iban a colocar una ardunadilla, llevando para ello el material necesario; el quinto escuadrón protegía las alturas de la derecha de la carretera quedando el segundo y el primero a la izquierda, y el cuarto de retaguardia y en el centro de la misma; el enemigo empezó a hacer mucho fuego por todas partes esperando a llegar la columna de Annual tratando el Teniente Coronel de detenerlos y ordenarlos sin conseguirlo, retirandonos después nosotros ordenadamente y con la protección de los mismos escuadrones, así llegamos a Dar-Drius donde dormimos aquella noche sin prestar servicio alguno el escuadrón por llevar tres días seguidos de convoy; el veintitres después del rancho salió el escuadrón con dos secciones del cuarto y otra del primero al mando del Teniente Coronel para proteger la retirada de las fuerzas de Cheif y Zoco Midar, tomando el galope, alejándose entonces el enemigo y persiguiéndole con fuego a caballo, siendo recibidos

a nuestro regreso a Dar-Drius con "Viva España al Regimiento y al Teniente Coronel, diciendonos este que estaba muy contento de nuestro comportamiento, pues veia que no teniamos miedo y si mucho espiritu y deseos de combatir a los moros. Al poco rato oimos salir el cuarto, el segundo y las ametralladoras para desalojar al enemigo que ocupando las alturas de Uestia hacia fuego sobre el campamento, yendo al mando de todos el Comandante Barroeso, desde muy cerca nos recibieron con descargas que mataron a muchos del segundo entablando combate a pie todos y logrando en esta forma que dejaran libre la carretera; cuando regresabamos a Drius para incorporarnos a los demas vimos que salia la columna y que ardia la posición, esperando a que se nos incorporaran los otros escuadrones que con el Teniente Coronel venian ya a galope, continuando todos al Batel por la carretera y al llegar a las proximidades de Dar-Azujar encontramos otros grupos de enemigos que parapetados en trincheras y en la Kabila de Amesdan hacian un fuego muy grande e impidiendonos el avance; aqui dejamos todos los escuadrones sin hacer combate a pie, teniendo muchas bajas, sobre todo el quinto y el cuarto escuadrón; despues continuamos a Batel donde llegamos y al ver que no se podia dar agua por estar roto el Manaquete, continuamos a Bistutin donde pudimos beber algunos solamente, pues en seguida empezó el paqueo y dispuso el capitan Ballenilla que continuaramos a Arruit donde mas despacio se pudo dar agua y bebiendo nosotros, mientras el Capitan subió al reducto, de aqui seguimos a

Telván y nada mas llegar nos trasladaron
a treinta individuos con el Sargento Vidal y al
mando del Alferez Marote, al Campamento de
Aviación, donde se encontraban como unos ciento
hombres de Ingenieros con un Teniente y un Alfer
cuyos nombre no recuerda; durante los dias de la
defensa estuvimos entre la arboleda y la aspilleras
abiertas en las paredes haciendo fuego; al siguiente
dia de la llegada se aproximó un grupo de ene-
migos que con banderas blancas, diciendo que no
les tiraramos, intentaron aproximarse haciendoles
fuego y continuando el fuego a distancia
durante todo el tiempo que allí estuvimos;
recibimos tres convoyes de la Alcaraba no lle-
gando la mayor parte de las cosas por
tener que transportarlas a caballo y a la ca-
rrera, pues el enemigo nos hostilizaba durante
todo el trayecto, teniendo muchas bajas en
todos ellos y muriendo en el primero el Capi-
tan de mi Ingenieros Don Jacinto Fraile; un
dia enviamos un camion con agua, con la
idea de que volviera con viveres, pero
no pudo llegar a la Aviciacion con lo que
enviaban, porque el pasar la via cayó en
poder del enemigo que estaba escondido
en el terraplen de esta. El dia dos
de Agosto al ver que habia cesado el fuego
y salian y entraban nuestras fuerzas de la Alca-
laba, se presentaron Jefes moros que despues
de decirnos que ya habia acabado la guerra

entregamos el Armamento y conduciendonos al Patio del Cortijo de Lacua donde pernoctamos y á la mañana siguiente que se evacuó la declarada fueron llevando á todos para meterlos tambien con nosotros, pero echaron á correr en direccion á Zu-Heiren y empezando hacernos fuego de todos los sitios, salvándome por haberme escondido en unas matas hasta que se hizo de noche, al oscurecer tomé la carretera de Kador pero como no conocia el terreno me extravie y llegué á Segangan donde estando bebiendo agua me cogió un moro y me llevo prisionero á su Kábila donde permanecí cerca de cinco meses, de ellos dos en Segangan el resto en Kandussi, pues con motivo de la toma de Kador se trasladó el moro á dicho punto; aprovechando la ocasión de marchar a Argelia el hijo del moro que me tenia prisionero le pedí que me llevara con él, para trabajar en dicho punto y asi poderle dar alguna cantidad, pero antes de llegar a Ueda un moro me presentó al Consul español y desde dicho sitio marche á Orán donde embarqué para Melilla.

Preguntado Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombre tanto de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria que los hayan presenciado: Dijo. Que el Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera con su constante ejemplo dió siempre muchos alientos y confianza y en general toda la fuerza del Regto. demostró gran entusiasmo en cuantas ocasiones tuviamos y procurabamos cumplir lo mejor posible en vista del ejemplo que daban nuestros Jefes.

Preguntado Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración: Dijo que nó que lo dicho es la verdad en descargo del jura-

mento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por sí esta se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez de lo que como Secretario certifico.

Rafael Chaves

Juan Villarroya

José Monreal

Declaración del Capitán Don Ricardo Chicote Arcos

En Melilla á quince de Enero de mil novecientos veintidos comparecio el Capitan anotado al margen y enterado de que iba á prestar declaración y despues de prestar juramento segun su clase, fué preguntado por las generales de la ley y dijo: Llamarse como queda dicho, mayor de edad y en la actualidad Capitán del Regimiento Cazadores de Alcántara décimo cuarto de Caballeria.

Preguntado

Manifieste cuanto sepa referente á la actuación del Regimiento desde el quince de Julio último, con expresión de la situación y distribución de fuerzas é intervención de estas el dia veintidos en la retirada de Annual Dijo: Que desde el dia quince se encontraba con su escuadron destacado en Ben-Tieb, prestando servicio de convoy á la posición de Annual; el dia veintidos de madrugada se incorporó á la fuerza del Regimiento que procedente de Dar-Drius marchaba en dirección á Zeummar; donde en union del Regto. cooperó á la protección de una posición que los escuadrones tercero y Ametralladoras tenian orden de establecer; que dicha posición no pudo establecerse por llegar en aquellos momentos las fuerzas que evacuaban

Annal; protegiendo el Regimiento dichas fuerzas y una vez que hubieran pasado todas cubrió la retirada del Regimiento haciendolo por escuadrones y sirviendo de apoyo a la vetrema retaguardia; recojimos cuantos heridos encontramos a nuestros pasos, entre ellos al Capitan de las Tropas de Policia Don José de Aguirre, yo me separé con mi escuadrón del Regimiento y continué á Ben-Tieb posicion donde estaba destacado i inmediatamente recibi orden de mandar un Oficial con cincuenta hombres a la posicion de Dar-Kitian distante unos dos Kilometros de Ben-tieb, con orden de apoderarse de la posicion que por haberse sublevado la Policia estaba en su poder; dicho cometido fué desempeñado por el Teniente Don Victoriano Pina, no pudiendo cumplimentar la orden recibida por recibir orden de regresar a los pocos momentos, habiendose recibido orden de evacuar la posicion de Ben-tieb, el escuadrón sirvió de proteccion a las fuerzas que guarnecian la posicion, mereciendo por el escuadron y debido a su gran comportamiento en esta retirada la felicitacion del Jefe de esta columna; la noche del veintidos pernoctamos en Dar-Drius en union del Regimiento; la madrugada del veintitres se montaron los servicios que de ordinario se daban, recibí orden de salir con el escuadrón y una seccion del cuarto con objeto de proteger la evacuación de la posicion de Ain-Ker; una vez evacuada dicha posicion regresamos a Drius volviendo a salir, esta vez, con todo el Regimiento mandado por el Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja con objeto de proteger la evacuacion de heridos, pues varios camiones de los que hacian este servicio fueron atacados en las lomas de Dar-Azuja

y ordenada que fué la evacuación de la posición de Dar-Drius el Regimiento protegió á la columna, dando varias cargas en el cauce seco del rio Igan para desalojar al enemigo que impedia la retirada; en dicho sitio y por haber sido muerto el caballo que montaba el declarante sufrió fuerte conmoción al caer el caballo, siendo trasladado en automovil al Hospital Dotter de esta Plaza.

Preguntado Manifieste los actos ó hechos sobresalientes realizados por individuos del Cuerpo y nombres tantos de ellos como de testigos presenciales de igual ó inferior categoria, que los hubieren Presenciado: Dijo: Que el Sargento Pimuno de su Escuadron al salir de Ben-Tieb y cuando ya ardia la posición, que tenia depósitos de municiones, despreciando este riesgo y asi como el de la proximidad del enemigo, sin previa orden de nadie y por propia iniciativa, se volvió á la posición con objeto de recojer los cierres de las dos piezas de Artilleria que en ella habia, entregandomelos en Dar-Drius, estos hechos fueron presenciados por el Teniente D. Fernando

Vea Murguía y el ordenanza de dicho Oficial soldado Angel Torcal Núñez; igualmente el Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja en todos momentos dio ejemplo y confianza á la tropa alentandola constantemente, no pudiendo dar mas detalles por haber resultado herido como deja relatado y evacuado al hospital de esta Plaza.

Preguntado Manifieste si tiene algo mas que añadir ó quitar á esta su declaración. Dijo: Que nó, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y como puede comprobarse por cuantos tomaron parte en los hechos descriptos; leida que fué por sí esta se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el señor Juez de lo que como Secretario certifico

Juan Villasán

Ricardo Uriarte

[illegible]

Diligencia de nombramiento de nuevo Secretario

Don Juan Villasan Garcia, Capitan del Requimiento Cazadores de Alcantara nº cafora, Sues Instructor de esta informacion certifico: Que teniendo que elegir nuevo Secretario para continuar la instruccion de estas actuaciones, nombro al Cabo del expresado Cuerpo Semen Pledo Palacios, el cual una vez en mi presencia manifestó que no tiene incompatibilidad para dicho cargo y juró cumplir bien y fielmente las obligaciones del mismo. Y para que conste, firma conmigo en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos veintidos

Juan Villasan  Semen Pledo

Declaracion del soldado David Alvarez Lamela

En Melilla a quince de Febrero de mil novecientos veintidos comparecio el soldado citado al margen y enterado de que iba a prestar declaracion y previo juramento de su clase fue preguntado por las generales de la Ley y dijo: llamarse como queda dicho, ser mayor de edad y que desempeñaba como soldado el destino de asistente del Comandante Don Tomas Berroeso Tomas.

Preguntado — Manifiesto cuanto sepa referente a la actuacion del Requimiento desde el dia quince de Julio ultimo, con expresion de la situacion y distribucion de fuerzas e intervencion el dia mencionado en la retirada de Annual: Dijo

que se encontraba en Chaka con el Tercer Escuadrón al que pertenecía trasladando se el 19 a Dar-Drius donde pernoctaron en unión de los Escuadrones primero, segundo cuarto y Ametralladoras, quedando todos al mando del Tte Coronel Don Fernando Primo de Rivera; el veintiuno salieron a pegar la carretera de Drius a Annual por haber subido en dicho día el Conte General a esta última posición, regresando todos a Drius para pernoctar y de donde volvimos a salir el mismo día para Annual, recogiendo al pasar por Buffet al quinto Escuadrón allí destacado; llegamos hasta el puente de una donde hay cerca de la posición de Izumar donde recibieron orden los Escuadrones Tercero y Ametralladoras de subir a unas alturas que hay situadas a la izquierda de dicho puente para establecer una posición llevando para ello hay alambradas y los palos en los caballos como acémilas; los restantes Escuadrones permanecimos en dicho puente de madera mientras esta operación se verificaba con el fin de protegerlos en caso necesario; la posición no pudo establecerse por el mucho enemigo que había, empezando entonces a llegar procedentes de Annual toda la columna en retirada haciendo fuego el enemigo en todas direcciones e intentando nuestro Teniente Coronel contener a todos los que llevaban armamento para obligarlos a hacer fuego y contener al enemigo; a pesar de todos sus esfuerzos no consiguió organizarlos pues mientras atendía a un grupo se le marchaban los restantes. Así permanecimos hasta que pasó toda la columna y ordenó el Teniente Coronel la retirada haciéndose

esta por Escuadrones en completo or
den y sin apoyo de ninguna otra fuerza,
recogiendo a cuantos Heridos nos encon-
trabamos por el camino los que fueron con
ducidos a Dony donde pernoctamos, que
dando el ganado con la montura pues
ta; en la mañana del veintitres hizo la
descubierta el 5º Escuadron y a las siete
salió este en union de los restantes de los
demas para proteger la evacuacion de la
posicion de Abalda, cargando dicho Es-
cuadron sobre el enemigo y regresando
todos a Dony despues; el primero mon
tó el servicio de aguada y despues de co-
mer el primer bautismo salieron todos los
Escuadrones incluso este a proteger la
evacuacion de las posiciones de Chaj
y Karra-Midar, cargando por dos veg
sobre el enemigo el que sin esperarnos
huyó; cuando volvíamos a Dony el Te
Coronel nos felicitó diciéndonos que esta
ba muy satisfecho por lo valientes que ha
bíamos estado en las cargas, que teníamos
muy buen espíritu dando vivas al
Regimiento a las que contestabamos
nosotros con vivas a él. Sobre la una y
media volvimos a montar saliendo al
galope por la carretera de Batel y
nada mas rebasar la posicion de Mes-
tia situada al otro lado del rio nos
hizo fuego el enemigo parapetado en
esta posicion, temiendo el segundo Es-
cuadron que estaba pie la tierra asi
como el cuarto que en union de los

Ametralladoras ibamos al mando del Comandante Berrocoso con el objeto de impedir que el enemigo volviera a la carretera por Uestia é interceptara el paso; despues que conseguimos desalojarlo de esta posicion regresamos a Drins, pero antes de llegar como vieramos que esta posicion esta ya ardiendo y que la columna salia de ella volvimos otra vez a tomar la direccion de Dar-Azugar, incorporandose a los otros Escuadrones que ya venian de Drins con el Teniente Coronel, continuando todos juntos y desplegados, yendo el tercero y quinto por la derecha de la carretera y 1º 2º y 4º por la izquierda y las Ametralladoras detras del centro. Asi continuamos hasta llegar al cauce seco del rio Dgan donde el enemigo nos esperaba parapetado en trincheras hechas en la subida de Dar-Azugar y en las casas moras del poblado de Amesdam perteneciente al al Burra-Hail; aqui encontramos a dos camiones de los que conducian heridos que habian sido rematados por los moros; para abrirnos paso tuvimos que desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba llegando hasta ellos sable en mano, pues no daba tiempo a echar pié a tierra por el mucho fuego que nos hacian; tras muchos esfuerzos conseguimos tomar casas y trincheras á costa de bastantes bajas y sirviendonos de estimulo al ver á nuestro Teniente Coronel que iba de un lado para otro galopando y diciendonos que

no tuvieramos miedo. continuamos la marcha al Batel sin tropiezo alguno con el objeto de dar agua al ganado y reponer las municiones pero por estar roto el Malacate del pozo de Ingenieros no pudimos hacerlo y al intentar acercarnos al pozo numero dos el enemigo situado a unos quinientos metros y en las alturas de los dedos nos impedia llegar hasta alli; recibimos orden de trasladarnos a Cistutin donde nos alojaron en una casa grande que servia de Almacen de esparto en union de una bateria ligera. alli permanecimos cinco dias prestando el servicio ordinario de parapeto y sin poder salir al descubierto durante el dia porque el enemigo situado en las alturas de Ciquenetz nos hostilizaba en cuanto apareciamos, El veintinueve a las tres de la mañana nos trasladamos a Arrinit habiendo sido organizado durante la noche un convoy con todos los heridos que teniamos colocandolos en camillas en cuantos caballos utiles quedaban a la columna; se hizo la marcha sin novedad hasta un kilometro antes de llegar a Monte Arrinit donde desde un macizo grande de chumberas proximo a la via ferrea empezaron a ha

cernos fuego, entonces las mías de Policía que iban en vanguardia se desertó de nosotros y marchó al enemigo; la guerrilla grande de la derecha viéndose casi envuelta corrió a refugiarse a la posición echándose encima los moros y apoderándose de los tres cañones que nos quedaban y rematando a los heridos que conducíamos corriendo cada cual como pudo a refugiarse en la posición la que al mismo tiempo era hostilizada por el enemigo situado en las casas del poblado de la colonizadora y en las del poblado antiguo de las cantinas. Dentro de la posición había una columna compuesta de individuos de todos los cuerpos, muchos de ellos heridos sumando entre todos como unos mil hombres; con el General Navarro llegamos nosotros como unos dos mil organizándose la defensa de la posición en la que nos asignaron el frente comprendido entre la puerta principal y los hornos de Intendencia; del Regimiento quedamos tan solo de cincuenta a sesenta hombres estando allí los Jefes y oficiales siguientes: El Teniente Coronel D. Fernando Primo de Rivera, Comandantes D. Tomas Berrocoso y D. José Gomez Zaragozá, Capitán D. Julián Triana y Teniente D. José de Manterola, D. Francisco Climent, D. Victoriano Pita, D. José Arcos Cuadra, Don Ramon de Leon y

Font de Mora, D. Gerardo Lª Castaño
Capellan D. Jose Campoy Peterman y
D. Vidal Platon y D. Eduardo Caballero.
El parapeto de la posición estaba de-
fendido en la siguiente forma: de la
puerta principal hacia la derecha por
la 1ª Bateria de montaña; a continuación
fuerzas del Regtº de Africa, despues Me-
lilla, seguida S. Fernando y cerraba
Peninsula y a continuación nosotros;
de Ingenieros a Intendencia habia so-
lamente un pequeño numero de in-
dividuos que estaban repartidos en-
tre la Infanteria; cañones no habia
ninguno: ametralladoras tan solo una;
municiones habia catorce cajas y las
que cada individuo tenia de su do-
tacion; de ganado nos quedaron unos
veinte caballos y otros tantos mulos;
viveres habia para dos dias, pero car
ne ninguna empezando desde el 1er dia
a comerse la carne de los caballos que
mataban las granadas que caian dentro
de la posicion. El enemigo emplazó la
bateria que nos quitó al entrar en Mon
te-Arruit donde mismo nos la arreba-
tó o sea en el macizo de chumberas de
la ria Tenca, haciendonos el primer
dia ciento catorce disparos; al siguien
te la trasladaron al cerro de la aguada
haciendonos en dias sucesivos treinta

y ocho, doce, nueve y despues no se cuantos disparos mas, pues continuaron tirando hasta el dia antes de la evacuacion; las horas mas corrientes de hacerlo eran desde el mediodia a la puesta del Sol. El servicio de la aguada tambien tuvimos que hacerlo desde el primer dia empleando para ello cuatro o cinco cantimplas, cubas de mano, morrales de pan, bolsas canoneras, latas y cuantas vasijas encontrabamos utiles para tal portada. Este servicio continuamos haciendolo en dias sucesivos y sin ser hostilizados por el enemigo, mas que con algun tiro que otro hecho a mucha distancia; al quinto o sexto dia nos encontramos sorprendidos con que los moros habian hecho trincheras durante la noche en las inmediaciones de las casas del Loco Viejo donde ibamos a coger el agua; en vista de ello salió una guerrilla para protegernos compuesto de unos doscientos hombres, los que al aproximarse a dichas casas fueron recibidos con nutrido fuego, desapareciendo en su mayoria por todo el cauce del barranco. No regresando de esta expedicion pasados dos dias, mas que el Cabo Gonzalez y soldado Julian Herrera ambos del 2º Escuadron; estos nos contaron que los moros les decian

que continuaran a Melilla y que nada les pasaria, pero (como) tan pronto como emprendian dicha direccion eran tiroteados por otros grupos que estaban situados a todo lo largo del rio. durante los doce dias que alli estuvimos no se comia mas que una vez en todo el dia companiendose la comida de garbanzos y arroz guisados con carne de caballo pero esto solo fué durante los tres primeros dias pues despues como se acabaron las legumbres la comida consistia tan solo en trozos de carne de caballo asado. Durante el tiempo que duró el sitio todos los Jefes y Oficiales del Regimiento estaban con nosotros en el parapeto animandonos constantemente y diciendo que teniamos que resistirnos porque las fuerzas de socorro debian de llegar de un momento a otro; de todos ellos el que nos infundia mas ánimo era el Teniente Coronel Primo de Rivera el que nos decia siempre que los moros no entrarian nunca en la posicion, pues eran muy cobardes y no se lanzarian al asalto; el dia seis una granada le hirió en un brazo cortandole toda la mano y como no habia medicamentos tuvieron que amputar-

selo sin cloroformo, oliendo un pañuelo rociado con agua colonia; el día 8 murió por haberse le congrenado la herida y se le dió sepultura en el patio de Intendencia, asistiendo todos a este acto e impresionándonos de tal manera su muerte que no se oia otro comentario entre todos nosotros que el haber perdido la unica esperanza que nos quedaba con su muerte. En la tarde de este dia ocho entraron dos jefes moros a hablar con el General, celebrando una conferencia en las casas de Intendencia y al siguiente dia se ordenó la entrega del armamento y sobre la una y media empezó la evacuación, saliendo en primer termino por la puerta principal el General con su grupo de oficiales despues los heridos y a continuación nosotros; no habiamos llegado a la entrada del antiguo campamento de Intendencia cuando empezaron a hacernos fuego, entrando en tropel dentro de la posicion para apoderarse del armamento que habiamos dejado.

El declarante, salió de la posicion el dia antes de la evacuación con un grupo de unos veinte de distintos cuerpos marchando a la aguada para llevar agua, siendo aprehendido por los moros quienes nos llevaron a la casa de Ben-Chel-lal a presencia de los jefes de ellos quienes despues de hacernos numero-

sas preguntas sobre la gente que ha-
bia en el campamento, municiones
víveres y demas elementos de resisten
cia con que se contaban nos dijeron
que quedabamos en libertad pero con
la condicion de no volver al campa-
mento, haciendonos una descarga al
separarnos a unos doscientos metros
corriendo el declarante en direccion
a Sidi - Sadij y encontrando a
media noche al herrador de 3ª
Macario Pavon con el que juntos si-
guieron a la Zona francesa llegan-
do a Berkan siendo trasladados a
Uxda donde el Consul Español
nos pasaporto para Oran y de
de este punto regresó á esta Plaza el
dia nueve de Septiembre pasando al
Hospital para que le curaran una
herida de granada en la mano
izquierda y un balazo en la cin
tura.

Preguntado Manifieste los actos o hechos so
bresalientes realizados por individuos
del Cuerpo y nombre tanto de ellos
como de testigos presenciales de igual
inferior o superior categoria que los
hayan presenciado. Dijo: Que ade
mas del Teniente Coronel cuyo cons-
tante ejemplo nos dabo muchos alien-

tos, debe mencionar al Teniente Arcos que fué herido en la mañana que entramos en Arnuit en ocasion de estar haciendo fuego con una guerrilla que protegia la entrada nuestra en dicha posicion, no obstante encontrarse herido se pasaba todo el tiempo con nosotros en el parapeto haciendo fuego con la carabina. El Capitan Triana dos o tres dias antes de la evacuacion al presentarse varios jefes moros para parlamentar con el General Navarro, como se les ordenara que no entraran mas que dos ó tres al intentar entrar detrás de estos un grupo numeroso con armas, ordenó romper el fuego e impidió con ello la entrada en tropel de aquellos.

Preguntado Si tenia algo mas que decir ó quitar a esta su declaracion Dijo: Que no, que lo dicho era la verdad en descargo del juramento prestado y leida que fué por si esta declaracion se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Inez de lo que como Secretario certifico — entre parentesis como no vale

Juan Villazan  Fabio Alvarez

Lucio Lledó

# R E S U M E N

Don Juan Villazan Garcia, Juez Instructor de la presente Informacion, tiene el honor de formular su dictamen, con arreglo a lo prevenido en el articulo 568 del Codigo de Justicia Militar, en los siguientes términos: Se iniciaron estas actuaciones el dia 6 de Septiembre de 1921 segun oficio que obra en cabeza y con el fin de depurar la actuacion del Regimiento en los sucesos de Julio del pasado año.

Segun se desprende de todas las declaraciones la situacion de los Escuadrones del Regimiento era la siguiente: El primer Escuadrón en Segangan; el segundo en Dar-Drius; el tercero y cuarto en el Zoco T'latza; el quinto en Bentieb; el sexto en la plaza y constituido por todos los destinos de Plaza y Cuerpo del Regimiento, y el de ametralladoras en Drius. El 20 de Julio se trasladó el primero á Drius, el tercero y cuarto a esta misma posicion el 19, quedando todos estos Escuadrones al mando del Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera y Urbaneja por encontrarse el Coronel en Anual de Jefe de dicha posicion desde el dia 17 de Julio en unión del Capitan Ayudante. El dia 21 salieron todos los Escuadrones para proteger la carretera de Anual con motivo de ir a esta posición el Comte. General regresando a Dar-Drius en las últimas horas de la tarde. El dia 22 de madrugada volvió á salir el Regimiento para Anual y al llegar a las inmediaciones de Izumar recibió orden de proteger la colocación de una posición que con una Compañia de Infanteria habia de situarse a la izquierda de dicha posición de Izumar sirviendo de protección para esto el tercer Escuadrón y conduciendo el material de alambradas, estacas, ect varios caballos de los Escuadrones, quedando el resto del Regimiento situado en unos olivos que se hallan a la izquierda del camino de Anual próximo a la citada posición de Izumar; como esta posicion provisional no pudo colocarse por impedirlo el enemigo y como al mismo tiempo venian en retirada la columna de Anual por haver evacuado dicha posición, despues de haber pasado esta en su mayoria y segun órdenes recibidas empezó la retirada de los Escuadrones en perfecto orden, situándose secciones en los sitios estratégicos a la derecha e izquierda del camino, las que protegidas por los Escuadrones que en orden escalonados le servian de apoyo, fueron la base de la extrema retaguardia, sin dejarse atras ni un solo hombre, equipo ni efecto alguno continuando en esta disposición hasta Bentiel que por ser la residencia del quinto Escuadrón se separó del resto del Regimiento para recoger su impedimenta e incorporarse a Dar-Drius,

efectuándolo así y sirviendo de apoyo y protección al destacamento de Bentiel, mereciendo su comportamiento ser felicitado el Capitan del Escuadrón por el Jefe de ella a su llegada a Drius; en esta posición pernoctaron los Escuadrones la noche del 22 pasando lista y no faltando hombre alguno. La mañana del 23 sobre las siete se nombraron los servicios que de ordinario se hacian, saliendo el Teniente Troncoso con una sección del primer Escuadrón a proteger la aguada siendo relevado hacia las nueve de la mañana por otra del mismo Escuadrón al mando del Teniente Bravo. Despues de comer el primer rancho salieron todos los Escuadrones incluso el primero al mando del Teniente Coronel para proteger la evacuación de las posiciones de Cheif y Karra-Lidar cargando por dos veces sobre el enemigo el que sin esperarlos huyó; de regreso para Drius el Teniente Coronel les decia a la tropa que estaba muy satisfecho de ellos por su arrojo y decisión en las cargas y que tenian muy buen espiritu, dando vivas al Regimiento a las que contestaba la tropa en vivas a él. Sobre la una y media de la tarde montaron a la carrera saliendo al galope por la carretera de Batel y nada más rebasarón la posición de Uestia situada al otro lado del rio recibierón tanto fuego que el segundo Escuadrón tuvo que echar pié a tierra así como el cuarto y las Ametralladoras, entablándose combate para impedir que el enemigo embolviera la carretera por Uestia é interceptara el paso; después que consiguieron dicho objeto y al intentar regresar a Drius, como la posición estaba ya ardiendo y la columna la evacuaba, incorporado estos a los otros Escuadrones que con el Teniente Coronel marchaban a Batel, continuaron todos la marcha al galope yendo desplegados el tercero y quinto por la derecha de la carretera y primero segundo y cuarto por la izquierda con las Ametralladoras detrás del centro. Al llegar al cauce del rio Igan el enemigo parapetado en trincheras hechas en la loma de Dar-Azugar a la izquierda de la carretera y en las kabilas de la posición de Amersdam, impedian el paso con su fuego habiendo detenido a dos camiones de los que conducian heridos, rematándolos y teniendo que dar varias y repetidas cargas para desalojarlos de sus posiciones haciéndonos muchas bajas, restableciendo de esta forma la comunicación por la carretera y continuando el paso hasta el Batel con el objeto de dar agua al ganado y reponer las municiones, pero por estar roto el malacate del pozo de dicha posición no pudieron hacerlo, intentando acercarse al pozo núm. dos donde el enemigo situado en las alturas de los Dedos y unos quinientos metros de dicho pozo los hostilizaban con el fuego teniendo que desistir de dar agua trasladándose a Tistutin donde fueron alojados en una casa grande que servia de almacen de esparto en unión de una bateria ligera. Desde esta posición marcharon a Arruit y mas tarde a Zeluan el primer Escuadrón con el Capitan Ballenilla, Tenien-

te Bravo y Troncoso; dos secciones del segun-
con el Alférez Dn. Rafael Souza, una del ter-
cero al mando del Alférez Calderón, otra del
cuarto sin Oficial, otra del quinto al mando
del Teniente Dn. Román del Campo y otra de
Ametralladoras al mando del Teniente Dn. Luis
Martin Galindo, y todas estas fuerzas al del
Capitan Dn. Jacinto Fraile del segundo Escua
drón, pernoctando en Zeluan la noche del 23
Durante los dias que permanecieron en Tistu
tin las restantes fuerzas de los Escuadrones
con el Teniente Coronel y que fueron del 23
al 29 de madrugada, hicieron el servicio or-
dinario de parapetos recibiendo mucho fuego
del enemigo que se hallaba situado en las
alturas de Tigueneta impidiéndoles durante
dia salir de su alojamiento. En la madrugada
de dicho dia 29 se organizó la salida para
Arruit, transportando todos los heridos en
camillas y los mas graves en veinticinco o
treinta caballos de Jefes y Oficiales en su
mayoria y que eran los que quedaban vivos
después de los dias pasados en Tistutin; la
columna salió a las tres de la mañana lle-
gando sin novedad a un kilómetro antes de
Monte-Arruit donde en un macizo grande de
chumberas próximo a la via férrea empezaron
hacerles fuego los moros a pesar de tener
puestas banderas blancas; en estos momentos
la Mia de Policia que iba en vanguardia se
unió al enemigo y la guerrilla de la derecha
viendo el mucho fuego que hacian por todas
partes salió a refugiarse en la posición; en
tonces se echaron los moros encima y se apo-
deraron de los tres cañones que les quedaban
remataron a los heridos y cada cual como pu-
do se metió en la posición a la que hacian
fuego desde las casas del poblado de la Colo
nizadora y desde las del poblado antiguo. Den
tro de Arruit habia una columna compuesta de
individuos de todos los Cuerpos muchos de
ellos heridos, sumando entre todos como unos
mil hombres; con todos ellos se organizó la
defensa de la posicion en la que asignaron
al Regimiento el frente comprendido entre la
puerta principal y los hornos de Intendencia
la tropa que de este quedó fueron unos cin-
cuenta o sesenta hombres y los Oficiales si-
guientes: Teniente Coronel Primo de Rivera,
Comandante Don. Tomas Berrocoso, Don. Jose Go-
mez Zaragoza; Capitan Don. Julian Triana y Te-
niente Don. Francisco Climent, Don. Victoriano
Pua, Don. José Arcos Cuadra, Don. Ramón de León
y Font de Mora, Don. Gerardo Garcia Castaños
Capellan Don. José Campoy y Veterinarios ter-
ceros Dn. Eduardo Caballero y Don. Vidal Pla-
tón; el resto del parapeto de la posición es-
taba defendido de la siguiente forma: de la
puerta principal hacia la derecha por la pri
mera Bateria de montaña; a continuación fuer-
zas del Regimiento de Africa, después del de
Melilla, a continuación San Fernando y por úl
timo Ceriñola; de Ingenieros e Intendencia
habia un pequeño núm. de soldados que estaba

repartidos entre las Fuerzas de Infanteria; cañones no habia ninguno, Ametralladoras tan s solo una que estaba situada a la puerta de entrada, municiones habia catorce cajas y las que a cada individuo les quedaba de su dotacion; ganado habia unos veinte caballos y otros tantos mulos; viveres para dos dias pero carne ninguna, empezando desde el primer dia a comerse los caballos que mataban las granadas que caian dentro de la posición. El enemigo emplazó la Bateria que les quitó en el macizo de chumberas donde mismo se apoderó de ellas haciendoles ciento catorce disparos el primer dia; al siguiente la trasladaron al cerro de encima de la aguada haciendoles en dias sucesivos treinta y ocho, doce, nueve y después más cuyo número no recuerdan; continuando el fuego hasta el dia antes de la evacuación; las horas mas corrientes de hacerlo eran desde medio dia hasta la puesta del sol.

El servicio de aguada tubieron que hacerlo desde el primer dia por no haber depositos en la posición empleando para ello cuatro o cinco carri-cubas, cubas de mano, morrales de pan, bolsas cañoneras, latas y cuantas vasijas encontraban utiles para transportarla; al quinto o sexto dia de hacer la aguada se encontraron conque los moros habian hecho trincheras durante la noche en las inmediaciones de la casa del Zoco viejo, ocupando estas y haciendo imposible el acercarse a tomar agua; en vista de esto salió dicho dia una guerrilla para protegerlos mientras otros hacian la aguada, compuesta de unos doscientos hombres los cuales al aproximarse a dichas casas recibieron nutrido fuego casi a quema-ropa huyendo en distintas direcciones por todo el cauce del barranco no regresando de esta expedición despues de dos dias mas que el Cabo Gonzalez y el soldado Julian Herreras ambos del segundo Escuadrón; estos refirieron que los moros les decian continuaran a Melilla que nada les pasaria y tan pronto como tomaron dicha dirección fueron tiroteados por grupos de ellos que estaban apostados en todo lo largo de dicho rio. Durante los doce dias que allí estuvieron no comian mas que una vez al dia y cuya comida se componia de garbanzos y arroz guisados con carne de caballo durante los tres primeros dias, pasado los cuales se acabaron las legumbres y la comida consistia en trozos de carne de caballo asada. Durante el tiempo que duró el sitio todos los Jefes y Oficiales del Regimiento estaban constantemente en el parapeto con ellos animándoles y diciendoles que habia que aguantar todo lo que pudieran pues las fuerzas de socorro no debian de tardar; de todos ellos el mas animoso y el que les infundia mas esperanza era el Teniente Coronel el que les repetia que no tubieran miedo que los moros no entrarian en la posición pues eran muy cobardes y ellos no debian dejarlos entrar. El dia 6 de Agosto hirió al Te-

niente Coronel una granada llevándole el brazo derecho, continuando tan animoso y como si nada le hubiera ocurrido; como no habia medicamentos le entró la gangrena en la herida y murió el dia 8 dandole sepultura en el patio de Intendencia asistiendo todos a este acto e impresionándoles de tal forma su muerte que no se oia otro comentario entre todos mas que ella y perdiendo las pocas esperanzas que les quedaban de poder ser libertados.
La tarde del dia 8 entraron dos Jefes moros y celebraron una conferencia con el General Navarro en las casa de Intendencia y al siguiente dia se ordenó la entrega del armamento, y, sobre la una y media empezó la evacuación, saliendo en primer término y por la puerta principal el General con un Grupo de Oficiales, despues lo heridos y a continuación los demás; no habian llegado a la entrada del antiguo campamento de Intendencia cuando empezaron a hacerles fuego entrando en tropel para apoderarse del armamento que dentro de la posición habian dejado.
Las fuerzas que con el Capitan Fraile llegaron a la Alcazaba quedaron al mando del Capitan de la Policia Dn. Ricardo Carrasco sirviendo de base para la defensa de esta; estas estaban compuestas de unos trescientos hombre de los cuales cuarenta con un Oficial fueron destinados para la defensa del Aereodromo presentándose el Alférez de Complemento Dn. Juan Marote voluntario para el mando de dicho destacamento; se hicieron tres convoyes desde la Alcazaba para abastecer dicho Aerodromo constituidos todos ellos por fuerzas exclusivamente del Regimiento apesar de haberlas de otros Cuerpos en dicha Alcazaba.
El primer convoy compuesto de veinte hombres al mando del Capitan Dn. Jacinto Fraile conducia seis borregos y dos paquetes de municiones cada uno de los veinte hombres; a la ida y en las inmediaciones del Cementerio fué muerto dicho Capitan llegando el convoy a su destino no, obstante este contratiempo, soportando un fuego muy intenso que hacia el enemigo situado en las casas del poblado, estación del ferro-carril y poblado moro de la huerta del suntón de la Puntilla; el segundo fué mandado por el Alférez Calderón que con doce hombres y el Sargento Vacllo condujeron tres borregos e igual número de paquetes de municiones por individuos que el anterior convoy, regresando sin novedad a pesar de ser hostilizado con igual intensidad que al primero; el tercer convoy lo mandó el sargento Ramon Lopez Hernandez quien con seis hombres montados llevó solamente municiones con orden de quedarse en el Aerodromo para que pudieran comerse los sietes caballos que montaban; este último convoy se hizo el dia primero de Agosto.
Durante la defensa de la Alcazaba se distinguieron extraordinariamente el Cabo de Ametralladoras Emiliano Pajuelo Diaz quien pasó

todo el tiempo con la Ametralladora emplazada en puerta principal sin consentir separarse un momento ni aún para hacer sus necesidades y a pesar de la atmosfera tan mal oliente que se respiraba en dicho sitio debido a la descomposición de los cadaveres de moros y animales que habia muertos en la explanada de dicha Alcazaba. El soldado Florentino Moreno del quinto Escuadrón se presentó voluntario y asistió a los dos primeros convoyes. El del mismo Escuadrón Tesifonte Expósito salió durante todos los dias a la aguada montado en pelo sobre su caballo y llevando de la mano el del sargento Jimeno; una noche salió con un moro de Regulares disfrazado en una chilaba hizó una incursión en el poblado donde hostilizaba el enemigo viendo donde se alojaba este, recogiendo el tabaco que encontró en las cantinas y llenando dos cantiploras de agua dulce regresó con todo ello sin novedad; este mismo individuo se presentó y asistió voluntariamente a los tres convoyes llevados a la Aviación, demostrando siempre un gran interes en ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y peligro que se presentaba, mereciendo elogios de sus Superiores y compañeros. Un soldado del segundo Escuadrón cuyo nombre no ha podido averiguarse fué solo y sin armamento desde el Aerodromo a la Alcazaba sobre las dos de la tarde seria y con objeto de dar cuenta de la apurada situación en que se encontraban pues no tenian mas que agua de algibe.

En el Loco de T'latza de Bu-Berk habia un destacamento constituido por una sección del quinto Escuadrón mandada por el sargento Enrique Benavent cuatro individuos mandados por un Cabo del tercer Escuadron y otro del cuarto sumando en total treinta y tres hombres; con ellos estaba el Veterinario tercero Dn. José Monteros tambien del Regimiento. En la madrugada del dia 25 de Julio evacuaron la posición y al amanecer se situó dicha sección en la extrema retaguardia de la columna defendiendo con su fuego la marcha de esta y manteniendo a raya al enemigo cuantas veces intentaba aproximarse; en esta retirada fué muerto el Comandante de dicha sección el Sargento Benavent, Cabo Manuel Gonzalez Ureña, Herrador de tercera Domingo Roman y algunos otros soldados cuyos nombres no constan.

El total de bajas tenidas por el Cuerpo fueron las siguientes: el Coronel Dn. Francisco Manella Corrales, desaparecido en la evacuación de Anual, Teniente Coronel Dn. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja muerto el dia 8 de Agosto en Arruit, Comandante Dn. Tomas Berrocoso desaparecido el 8 de Agosto en la evacuación de Arruit, Comandante Dn. José Gomez Zaracoza prisionero el 8 de Agosto en la evacuación de Arruit, Capitan Dn. Julian Triana Blasco desaparecido en la evacuación de Arruit, Capitan Don Jacinto Frailemuerto el 28 de Julio en las inmediaciones de Zeluan, Capitan Mauro Fernandez Tejedo desaparecido en la evacuación de la Alcazaba el 8 de Agosto, Capitan Dn. Arturo Ballenilla Espinal desaparecido en las mismas condiciones que el anterior, Capitan Dn. Ramon Arce e Iradier, desaparecido el 22 de Julio en la retirada de Anual donde se encontraba con el Coronel como Ayudante del Regi-

~~45~~

70

miento, Capitan Don. José del Castillo Cohoa muerto el 25 de Julio en el Hospital de esta Plaza a consecuencia de la herida recibida el dia 23 en la carga del Igam, Teniente Don. José de Manterola y Ramirez de Cartagena muerto en Arruit el 9 de Agosto en la evacuación, Teniente Don. Gerardo Garcia Castaños desaparecidos de esta misma posición en igual forma, Teniente Don. Roman del Campo y Cantalapiedra desaparecido en Zeluan, Teniente Don. Ramon de León y Font de Mora desaparecido en Arruit, Alferez Don. Rafael Souza desaparecido en Zeluan, Alferez Don. Fernando Diaz de la Guardia herido en las cargas del Igam debió morir en Batel, Alferez Don. Luis Cistué y Castro muerto en las cargas del Igam, Alferez Dn. Angel Calderón Gaztelu muerto en la evacuación de Zeluan, Teniente Don. Francisco Climent Perez desaparecido en Arruit, Teniente Don. Victoriano Pua Elvira desaparecido como el anterior Teniente Dn. José Arcos Cuadra desaparecido como el anterior, Teniente Don. Julian Troncoso Sagredo y Alférez de Complemento Dn. Juan Maroto y Perez del Pulgar prisioneros en AXDIR en la evacuación de la Alcazaba; Teniente Medico Don. Modesto Garcia Martinez desapareció antes de llegar a Arruit, Veterinarios terceros Dn. Eduardo Caballero Morales y Don. Vidal Platon desaparecidos ambos en la evacuación de Arruit y Capellan Don. Jose Campoy muerto en la evacuación de Arruit.

Las bajas de tropa fueron las siguientes: tres Suboficiales, diez y siete sargentos, cincuenta y cuatro cabos, trece Trompetas, dos Herradores de primera, cuatro de segunda, cinco de tercera catorce soldados de primera, cuatrocientos once de segunda que suman un total de quinientos veintitres hombres.

Melilla 28 de Agosto de 1922.

Juan Villalba

Diligencia de recibir y unir un oficio

En Melilla a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintidos el Señor Juez recibió y dispuso se uniera a continuación un oficio del Jefe del Cuerpo ordenando la entrega de esta información al Cte Coronel Juez Permanente de esta Plaza D. Manuel Lorduy.

Conste y certifico

Villarán

Senén Ledó

Diligencia de entrega

En Melilla a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintidos el Señor Juez dispuso hacer entrega de este expediente, que consta de cuarenta y cinco folios útiles al Jefe del Cuerpo para su remision al Cte Coronel Juez Permanente Don Manuel Lorduy

Conste y certifico

Villarán

Senén Ledó

46
71

...IENTO CAZADORES DE ALCANTARA

14.º de Caballeria

Núm. 130.

Sírvase Vd.remitir al Teniente Coronel de Infanteria,Juez Permanente de esta Plaza Don Manuel Lorduy la información escrita por Vd.acerca de la actuación de los Escuadrones del Regimiento en los dias 23 y 24 de Julio del año anterior por tenerlo así interesado dicha autoridad en escrito nº 1808 de fecha 22 del actual.

Dios guarde á Vd.muchos años

Melilla 29 de Agosto de 1922

El Tente.Crol.E.del D.

Enrique Daval

...tán de este Regimiento Don Juán Villazán Garcia.

Excmo. Señor.

En cumplimiento de lo ordenado por V. E. en su superior decreto auditoriado del folio 21, se ha unido al presente expediente la información instruida por el Regimiento de Caballería de Alcántara en averiguación de los hechos realizados por dicho Cuerpo durante los sucesos del mes de Julio del año último.

En virtud de lo cual, Excmo. Señor, el Instructor que suscribe, tiene el honor de elevar nuevamente lo actuado a la superior autoridad de V. E. para la resolución que estime justa.

Melilla 4 de Septiembre 1923

Excmo. Señor

El Tte. Coronel de Inf.ª Instr.




Diligencia de entrega acompañando oficio.

En Melilla a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintitres, S. [illegible]

puro hacer entrega de este Expediente que consta de setenta y dos folios útiles a V. E. la Autoridad Judicial acompañado de atento oficio de remisión. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Melilla 20 Septiembre de 1922.

Pase al Excmo. Señor Auditor General de este Ejército de Operaciones para su dictamen.

20

25-9-922
393

Excmo Señor

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 40 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, procede remitir esta información al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su informe y última resolución que merezca de V. E.

V. E. no obstante acordará.

Melilla 9 de octubre de 1922.

Excmo Señor.

El Auditor General

José del Rapio

GABINETE MILITAR DEL ALTO COMISARIO
10 OCT 1922

73

Tuan 16 de Octubre de 1922

Conforme con el decreto autorizado que antecede, y á los fines del artículo 4o del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, remítase este expediente prévio, con respectuoso escrito al Excmo. Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para la resolución que aquél Alto Cuerpo estime, como Asamblea de la Orden.

25



S 18-902

74

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA

ESTADO MAYOR

SECCION Operaciones.

Registro nº 240
12-2-923

El Excmo.Sr. General encargado del despacho y Mando del Ejercito de Operaciones en Africa en escrito de fecha 19 del actual, me dice.
""Excmo.Señor.-El General Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina en escrito de fecha 15 del actual, me dice lo siguiente.-Excmo. Señor.-Por acuerdo de esta Alto Cuerpo, y de orden del Sr Presidente, tengo el honor de devolver a V.E.el adjunto expediente previo, instruido con arreglo al articulo 40 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, para esclarecer las causas que impidieron al Coronel del Regimiento de Caballeria de Alcantara 14° Caballeria presentar dentro del plazo reglamentario su solicitud de apertura de juicio contradictorio para la concesion a dicho Cuerpo de la Corbata de la expresada Orden, a fin de que vuelva a su Juez Instructor y le amplie uniendole copia de los partes del General Navarro al Alto Comisario desde Monte Arruit especialmente el de la retirada desde Dar-Drius relacion de los Jefes,Oficiales y tropa que se incorporaron a la Plana Mayor del Regimiento Alcantara en Melilla procedentes del campoy fechas de su incorporacion, estado del efectivo del Regimiento y distribucion de sus escuadrones en la plaza y campo los dias 17 de julio y 1° de agosto de 1921,las relaciones de bajas sufridas entre estos dias y, para que figure en el expediente, la fecha en que tomo el mando el Coronel D. Emilio Fernandez Perez.-Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. con inclusion del expediente que se ci-

ta a fin de que ordene sea ampliado en la forma que se ordena.""

Y yo lo hago a V.S. a los fines que se ordena, incluyendo el expediente previo que se cita.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Melilla 2 de febrero de 1923

De O. de S.a.

El Coronel 2º Jefe de E. M.

Sr. Don. Manuel Lordoy. Teniente Coronel de Infantería.

Plaza

Diligencia de recibir este expediente con oficio

En Melilla a dos de Febrero de mil novecientos veintitres, el Sr. recibió este expediente compuesto de setenta y tres folios, acompañado de oficio de E. el Comandante General, en que traslada escrito del Excmo. Señor General encargado del despacho y mando del Ejército de Operaciones en Africa, que a su vez traslada escrito de E. el General Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en que manifiesta que por acuerdo de dicho Alto Tribunal y de orden del Señor Presidente, se remite este expediente a su Juez Instructor para la practica de las diligencias que en dicho oficio se ordenan. S. S.ª dispuso unir dicho oficio. Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de pasar dos oficios.

En Melilla a cuatro de Febrero de mil novecientos veintitres, el Sr. dispuso pasar dos oficios. Uno a E. el Comandante General, que copiado a la letra dice: "Excmo. Señor: Para dar cumplimiento a acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el expediente prevenido para acreditar las causas que hayan impedido formular la petición dentro de los plazos reglamentarios para la formación del expediente de juicio Contradictorio para depurar los méritos contraidos por los escuadrones del Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballeria, durante la retirada del 21 de Julio 1921, ruego a V.E. se digne interesar de quien corresponda, copias de los partes del Gral Navarro, al Alto Comisario, desde Monte Arruit, especialmente el de la retirada desde Drius." El otro oficio al Señor Coronel del Regimiento de Caballeria Alcantara nº14, que copiado a la letra dice: igual al anterior y, "rogando se digne remitirme relación de los Jefes, Oficiales y Tropa que se incorporaron a la Plana Mayor de ese Regimiento de su digno mando, en esta Plaza procedente del campo y fecha de su incorporación, estado del efectivo del Regimiento y distribución de sus escuadrones en la Plaza y campo los dias 17 de Julio y 1º de Agosto de 1921, las relaciones de bajas ocurridas entre estos dias, y para que figure en este expediente, la fecha que V.S. tomó el mando." Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Diligencia de recibir y unir un oficio con documentos

En Melilla a seis de Febrero de mil novecientos ventitres, S. Sª recibió y dispuso unir un oficio del Señor Coronel del Regimiento Cazadores de Alcántara 14 de Caballeria, adjuntando los siguientes documentos que le fueron interesados en oficio de fecha cuatro del actual: Relación de Jefes, Oficiales y tropa que se incorporaron a la Plana Mayor en esta Plaza procedentes del campo, con expresión de la fecha en que lo efectuaron. Estado numérico de la fuerza en diez y siete de Julio y primero de Agosto del año mil novecientos ventiuno, con expresión de los que se encontraban en el campo y Plaza. Estado demostrativo de la situación de los Escuadrones en dichos dias. Y por último, relación nominal de las bajas ocurridas durante los dias del diez y siete de Julio al uno de Agosto de dicho año. En dicho oficio manifiesta el citado Jefe que tomó el mando del expresado Regimiento el diez de Agosto del año mil novecientos ventiuno.

Conste y certifico.

[signature] Francisco Sanchez

Diligencia de recibir y unir un oficio y dos copias

En Melilla a diez de Febrero de mil novecientos ventitres, S. Sª recibió y dispuso unir un oficio de S. E. el Comandante General de este territorio en que remite dos copias que tambien se unen. Una, la número uno, es copia de un telegrama puesto desde Dar-Drius por el Excmo Señor General Navarro, y la número dos, es copia del ~~la minuta~~ transmitido desde Monte Arruit. Conste y certifico. = Tachado = la minuta = no vale.

[signature] Francisco Sanchez

Diligencia de pasar oficio

En Melilla a catorce de Febrero de mil novecientos ventitres, S. Sª dispuso pasar atento oficio a S. E. el Comandante General reiterandole los partes que el Excmo Señor General Navarro diera con motivo de la retira de Dar Drius, relacionados con este expediente, y de aquella fecha no existen, y una vez incorporado a esta Plaza dicho General ha producido partes de los hechos interesados, se ruega sean remitidos a este Juzgado, y caso negativo, si dicha Comandancia General tiene noticias de que ha de producirlos. Conste y certifico.

[signature] Francisco Sanchez

REGIMIENTO CAZADORES DE ALCANTARA

14.º de Caballeria

Núm. 2.2.2

Regtº nº 283
6-2-923

Consecuente a su atento escrito número 329 de fecha 4 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.S. la documentación en la que aparecen cuantos datos me interesa en su precitada comunicación para constancia en el expediente previo para acreditar las causas que hayan impedido formular la petición dentro de los plazos reglamentarios para la formación del expediente de juicio contradictorio para depurar los méritos contraidos po estos Escuadrones durante la re tirada el dia 22 de Julio 1921, debiendo significarle que la fecha que el Jefe que suscribe tomó el mando de este Regimiento lo fué el 10 del mes de Agosto del referido año.
Dios guarde a V.S. muchos años
Melilla 5 de Febrero de 1923
El Coronel

[signature]

or Teniente Coronel de Infanteria Juez Permanente Don
el Lorduy.

Regimiento Cazadores de Alcantara — 14 de Caballeria

Relacion nominal de los Jefes y Oficiales del mismo que se han incorporado a esta P.M. procedentes del campo con expresion de la fecha en que lo efectuaron.

| Empleo. | Nombres. | Fecha de su incorporacion | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dia | Mes | Ano | |
| Comandante | D.Jose Gomez Zaragoza | 28 | Enero | 1.923 | 1º 2º Pen |
| Capitan | D.Ricardo Chicote Arcos | 23 | Julio | 1.921 | — |
| Teniente | D.Fernando Vea Murguia y P.Azana | 23 | id | 1.921 | — dicho |
| id | D.Francisco Bravo Serrano | 3 | Agosto | 1.921 | — dicho |
| id | D.Luis Martin Galindo | 10 | id | 1.921 | — |
| id | D.Julian Troncoso Sagredo | 28 | Enero | 1.923 | |
| Alferez | D.Juan Maroto y Perez del Pulgar | 28 | id | 1.923 | |
| Veterinario | D.Jose Montero Montero | 9 | Agosto | 1.921 | — dicho |

Melilla 5 de Febrero de 1.923.

El Comandante Mayor.

[signature]

Vº Bº

Coronel.

[signature]

[stamp: ...ADORES DE ALCANTARA ... DE CABALLERIA]

REGIMIENTO CAZADORES de ALCANTARA 14 de CABALLERIA

Relacion nominal de las clases e individuos del mismo que se han incorporado a la P.M. en Melilla procedentes del campo con expresion de las fechas que lo han efectuado.

| Clases. | Nombres. | Homb. | Fecha de la incorporacion |
|---|---|---|---|
| Cabo | Epifanio Lazaro Barbas | 1 | |
| Soldado 1ª | Saturnino Perez Gonzalez | 1 | |
| id 2ª | Alejandro Rodriguez Salazar | 1 | |
| id | Antonio Gomez Sanchez | 1 | |
| id | Antonio Martinez Azorin | 1 | |
| id | Bernabe Canovas Munoz | 1 | Presentados en la Plaza |
| id | Celestino Bellalbo Castello | 1 | despues del dia 20 de |
| id | Eduardo Espinosa Uro | 1 | Julio procedentes del campo |
| id | Jaime Casany Segura | 1 | |
| id | Juan Aguado Perez | 1 | |
| id | Jose Campillo Moreno | 1 | |
| id | Luis Blanco Castellano | 1 | |
| id | Pedro Fuste Miro | 1 | |
| id | Ramon Tizon Gomez | 1 | |
| id | Salvador Vidal Salome | 1 | |
| id | Salvador Soriano Segura | 1 | |
| id | Antonio Sancho Piza | 1 | |
| id | Felix Luque Rodriguez | 1 | Ingresados en el hospital des- |
| id | Francisco Cervera Martin | 1 | pues del 20 procedentes del |
| id | Francisco Jimenez Acer | 1 | campo. |
| id | Jose Gallego Ruiz | 1 | |
| id | Lucio Jimenez Exposito | 1 | |
| id | Rafael Moremte Chaparro | 1 | |
| id | Emiliano Modrego Horno | 1 | |
| id | Bartolome Calderon Gonzalez | 1 | Presentados en la Plaza despues |
| id | Juan Fuertes Miro | 1 | del dia 20de Julio procedentes |
| id | Jesus Zarrans Olague | 1 | del campo |
| id | Jose Ferre Llop | 1 | |
| id | Pedro Arquero Lopez | 1 | |
| id | Rafael Jardi Floret | 1 | |
| Cabo | Alfonso Porto Gomez | 1 | |
| Soldado 2 | Antonio Lopez Castillo | 1 | |
| id | Basilio Ronco Alonso | 1 | |
| id | Estanislao Rodriguez Ibanez | 1 | Ingresados en el hospital |
| id | Eliseo Teran Odriozola | 1 | despues del dia 20 proceden- |
| id | Francisco Mañllo Granado | 1 | tes del campo. |
| id | Francisco Baron Hernandez | 1 | |
| id | Jose Barragan Parra | 1 | |
| id | Juan Campos Carrasco | 1 | |
| id | Manuel Beltran Gonzalez | 1 | |
| id | Mateo Herrera Briones | 1 | Id Id Id Id |
| id | Pablo Garcia Garcia | 1 | |
| id | Ramon Patuel Carreras | 1 | |

Suma y sigue..... 43

| Clases. | Nombres. | Homb. | Fecha de la incorporacion |
|---|---|---|---|
| | Suma anterior..... | 43 | |
| Herrador 1ª | Jose Moya Colas | 1 | |
| Soldado 2ª | Antonio Garcia Vivanco | 1 | |
| id | Bonifacio Moreno Hernandez | 1 | |
| id | Carmelo Delgado Lazaro | 1 | Presentados en la Plaza despues del dia 20 de Julio procedentes del campo |
| id | Jose Fita Nico | 1 | |
| id | Jose Rodriguez Ruiz | 1 | |
| id | Juan Morillas Munoz | 1 | |
| id | Jeremias Vegas Vicente | 1 | |
| id | Jose Montesinos Nieto | 1 | |
| id | Telesforo Bermejo Alvarez | 1 | |
| id | Rafael Nava Llano | 1 | Ingresados en el hospital despues del dia 20 procedentes del campo. |
| Sargento | Alvaro Gonzalez Cruz | 1 | |
| Trompeta | Hernando Alvarez de Castro | 1 | |
| Soldado 2 | Jose Fernandez Navarrete | 1 | |
| id | Anastasio Saiz Saez | 1 | |
| id | Daniel Manjon Blanes | 1 | Presentados en la Plaza despues del dia 20 de Julio procedentes del campo. |
| id | Eusebio Mullor Rubio | 1 | |
| id | Jose Garcia Seisdedos | 1 | |
| id | Pedro Franc Gabarrocas | 1 | |
| Trompeta | Antonio Castilla Moreno | 1 | |
| Soldado 2 | Juan Garcia Rosique | 1 | Ingresados en el hospital despues del dia 20 procedentes del campo. |
| id | Juan Nunez Orellana | 1 | |
| id | Jaime Oller Jimenez | 1 | |
| id | Rafael Abad Lopez | 1 | |
| id | Vicente Chamorro Arquillo | 1 | |
| Cabo | Manuel Garcia Ruiz | 1 | |
| Soldado 2 | Antonio Serrano Dominguez | 1 | |
| id | Angel Martin Benito | 1 | Presentados en la Plaza despues del dia 20 de Julio procedentes del campo. |
| id | Francisco de la Hera Valverde | 1 | |
| id | Gaspar Rodriguez Navarro | 1 | |
| id | Laureano Rodriguez Nistol | 1 | |
| id | Miguel Millan Soler | 1 | |
| id | Vicente Adam LLopis | 1 | |
| Cabo | Juan Fernandez Rodriguez | 1 | Ingresados en el hospital despues del dia 20 procedentes del campo. |
| Herrador 2 | Joaquin Martin Fernandez | 1 | |
| Soldado 2 | Aurelio Cerros Montes | 1 | |
| id | Enrique de Valentin Cloquet | 1 | |
| id | Jose Moreno Vela | 1 | |
| id | Manuel Couce Fornols | 1 | Presentados en la Plaza despues del dia 20 de Julio procedentes del campo. |
| id | Ramon Hoyos Sanchez | 1 | |
| id | Ramon Mingues Ortega | 1 | |
| id | Vicente Gomez Sanchez | 1 | |
| Sargento | Joaquin Carrasco Cedron | 1 | |
| Soldado 2 | Bautista Barrera Miret | 1 | |
| id | Enrique de Celis Blanco | 1 | Id Id Id Id |
| id | Hipolito Anzar Ruiz | 1 | |
| id | Cayetano Gonzalez Gonzalez | 1 | |
| id 1 | Jacinto Ongay Jures | 1 | Ingresados en el hospital despues del dia 2oude Julio procedentes del campo. |
| Cid 2 | Prudencio Pascual Deogracias | 1 | |
| Cabo | Jose Fernandez Garcia | 1 | Presentado en la Plaza despues dia 20 procedente campo. |
| | Suma y sigue..... | 93 | |

| Clases. | Nombres. | Homb. | Fecha de la incorporacion. |
|---|---|---|---|
| | Suma anterior.....93 | | |
| Sargento | Eduardo Valverde Martinez | 1 | |
| Herrador 1 | Carmelo Torroba Pascual | 1 | |
| Soldado 2 | Vicente Montoya Roman | 1 | |
| id | Ricardo Milan Martin | 1 | |
| id | Juan Ramon Leganes Lorenzo | 1 | |
| id | Manuel Torres Lopez | 1 | |
| id | Marcelino Rico Fernandez | 1 | |
| id | Hipolito Garcia Alonso | 1 | Presentados en la P.M. el dia 27 de Julio procedentes de Segangan donde estuvieron prisioneros. |
| id | Gaspar Mora Carabaca | 1 | |
| id | Manuel Sanchez Fernandez | 1 | |
| id | Fernando Alfaro Berral | 1 | |
| id | Juan Jimenez Fernandez | 1 | |
| id | Fernando Valdivia Enrique | 1 | |
| id | Francisco Vazquez Rey | 1 | |
| id | Florencio Clariana Simat | 1 | |
| id | Julian Sanchez Diez | 1 | |
| id | Felipe Gozalez Fernandez | 1 | |
| id | Telesforo Diaz Nieto | 1 | |
| id | Domingo Balimana Tomas | 1 | |
| id | Juan Serrano Jimenez | 1 | |
| id 1 | Lorenzo Flores Salido | 1 | Presentados en la P.M. el 4 de Agosto procedentes del campo. |
| id | Antonio Serrano Vizcaino | 1 | |
| id | Demetrio Argente Parra | 1 | |
| id | Jose Giral Formigo | 1 | |
| id | Anacleto Semi Jerenias | 1 | |
| id | Emilio Pardo Barrera | 1 | |
| id | Vicente Garcia Caceres | 1 | |
| id | Carmelo Lapena Uson | 1 | Presentados en la P.M. el 6 de Agosto procedentes del campo Id 7 Agosto de 1.921. |
| id | Dionisio Jimenez Gomez | 1 | |
| Cabo | Celestino Fragoso Caro | 1 | |
| id | Jose Mas Jover | 1 | |
| Soldado 2 | Antonio Suarez Arias | 1 | |
| id | Antonio Oliva Garzon | 1 | |
| id | Rafael Martinez Rodriguez | 1 | |
| id | Manuel Larranaga Abad | 1 | Presentados en la Plaza el 9 de Agosto procedentes de la zona francesa. |
| id | Miguel Gonzalez Collado | 1 | |
| id | Jose Serrat Bars | 1 | |
| id | Luis Olivares Moreno | 1 | |
| id | Francisco Ramirez Ramirez | 1 | |
| id | Purificacion Montero Morales | 1 | |
| Cabo | Ignacio De Aja Baratey | 1 | |
| Soldado 2 | Enrique Vazquez Garcia | 1 | |
| id | Hilario Gonzalez Heras | 1 | |
| id | Julian Jimenez Anclus | 1 | |
| id | Benito Garcia Gonzalez | 1 | |
| id | Miguel Leslllas Rojas | 1 | Presentados en la Plaza el 13 de Agosto procedentes de la zona Francesa. |
| id | Rafael Alvarez de Toledo | 1 | |
| id | Victoriano Dominguez Diegues | 1 | |
| id | Rufino Justo Incognito | 1 | |
| id | Santiago Aranda Cordoba | 1 | |
| id | Jose Martinez Lopez | 1 | |
| id | Claudio Saez Bellido | 1 | |
| id | Jaime Tous Rosello | 1 | |
| id | Jose Fernandez Fernandez | 1 | Id el 30 de Agosto |
| Herrador | Macario Tavon Herrera | 1 | |
| Soldado 2 | Juan Munoz Castella | 1 | |
| id | Antonio Cabello Moran | 1 | Id el 9 de Septiembre. |
| id | Antonio Munoz Tejedera | 1 | |
| | Suma y sigue.....151 | | |

| Clases. | Nombres. | Nomb. | Fecha de la incorporacion |
|---|---|---|---|
| | Suma anterior..... | 151 | |
| Soldado 2 | David Alvarez Lamela | 1 | Presentados en la Plaza el 11 de Septiembre procedentes del campo. |
| id | Bartolome Francisco Jose | 1 | id el 29 de Septiembre |
| id | Hermenegil Cabres Mata | 1 | id el 10 de Octubre |
| Cabo | Gregorio Baltasar Gomez | 1 | id el 16 de id |
| Soldado | Rafael Castillo Redondo | 1 | id el 20 de id |
| Suboficial | D.Ramon Jimeno Marhuenda | 1 | id el 28 de id |
| Soldado | Florentino Moreno Martin | 1 | id el 17 de Noviembre |
| id | Rafael Chaves Chaves | 1 | id el 15 de Diciembre |
| id | Florentino Barrientos Estopinan | 1 | id el 9 de id |
| id | Angel Martinez Jimenez | 1 | id el 24 de id |
| id | Florencio Carabaca Almagro | 1 | id el 21 de Mayo 1922 |
| id | Pedro Martinez Lillo | 1 | id el 27 de Noviembre |
| Cabo | Tiburcio de Pablo Hernandez | 1 | Presentados el 28 de Enero de 1923 procedentes de Axdir donde se encontraban prisioneros. |
| Soldado | Candido Navarro Garcia | 1 | |
| id | Emilio Alhambra Alguacil | 1 | |
| id | Francisco Albert Teodoro | 1 | |
| id | Juan Nunez Romero | 1 | |
| id | Severiano Morales Pradillo | 1 | |
| | Total..... | 169 | |

Melilla 5 de Febrero de 1.923

El Comandante Mayor

V° B°

El Coronel

Regimiento Cazadores de Alcantara 14 de Caballeria

Estado numerico de la fuerza que tenia el mismo el 17 de Julio y 1º de Agosto de 1.921 con expresion de los que se encontraban en el campo y Plaza.

| Situacion | | Jefes y Oficiales. | Tropa. | |
|---|---|---|---|---|
| El 17 de Julio. | En el campo | 30 | 685 | |
| | En la Plaza | 15 | 233 | |
| | Suman..... | 45 | 918 | = 963 / 1/3 321 |
| 1º de Agosto | En el campo | 28 | 574 | |
| | En la Plaza | 17 | 344 | |
| | Suman..... | 45 | 918 | |

Melilla 5 de Febrero de 1.923

El Comandante Mayor.

Fuentes

Vº Bº

El Coronel.

Fuentes

REGIMIENTO CAZADORES DE ALCANTARA 14º DE CABALLERIA.

Estado demostrativo de la situacion de los Escuadrones del mismo, los dias 17 de Julio y 1º de Agosto de 1921.

1er Escuadrón.....Segangan
2º Id. .....Dar-Drius
3º Id. .....Zoco T'latza
4º Id ..... Id.
5º Id. .....Ben-Tieb
6º Id. ..... Plaza
Ametralladoras..... Dar-Drius

En 1º de Agosto los restos del Regimiento se encontraban entre Monte-Arruit Beluan y al Aerodromo. En la primera de estas posiciones habia tres Jefes, ocho Oficiales y un número de individuos de Tropa que no se puede precisar, pero que no pasaria de 50. En la Alcazaba, 9 Oficiales y escasamente 200 individuos de Tropa y en el último punto citado 1 Oficila al mando de una Sección.

Melilla 5 de Febrero de 1923.

El Comandante Mayor

Vº Bº
El Coronel

REGIMIENTO CAZADORES de ALCANTARA 14 de CABALLERIA

Relacion nominal de las bajas ocurridas al expresado durante los dias del 17 de Julio a 1 de Agosto de 1.921.

| Empleo. | Nombres. | H. | |
|---|---|---|---|
| Coronel | D.Francisco Manella Anales | 1 | |
| Tente Coronel | D.Bernando Primo de Rivera y Orbaneja | 1 | 3 |
| Comandante | D.Tomas Berrocoso Planas | 1 | |
| Capitan | D.Julian Triana Blasco | 1 | |
| id | D.Arturo Balbenilla Espinal | 1 | |
| id | D.Ramon Arce Iradier | 1 | |
| id | D.Mauro Fernandez Tejedo | 1 | |
| | Suman..... | 4 | |
| Teniente | D.Francisco Climent Perez | 1 | |
| id | D.Jose Arces Cuadra | 1 | |
| id | D.Ramon de Leon y Font de Mora | 1 | |
| id | D.Ramon del Campo y Cantalapiedra | 1 | |
| id | D.Jose de Mantefola y Ramirez de Cartagena | 1 | |
| id | D.Gerardo Garcia Castanos | 1 | |
| id | D.Angel Calderon Gaztelu | 1 | |
| id | D.Luis Cistue Castro | 1 | |
| id | D.Victoriano Pua Elvira | 11 | |
| | Suman..... | 9 | |
| Alferez | D.Rafael Souza Souza | 1 | |
| id | D.Fernando Diaz de la Guardia | 1 | |
| | Suman..... | 2 | |
| Tente Medico | D.Modesto Garcia Martinez | 1 | |
| Veterinario 2 | D.Eduardo Caballero Morales | 1 | 2 |
| id 3 | D.Vidal Platon Bueno | 1 | |
| Capellan 2 | D.Jose Canpoy Irigoyen | 1 | |
| Suboficial | D.Rafael Torroso Dominguez | 1 | |
| id | Jose Enciso Juliano | 1 | |
| id | D.Jose Vidal Vera | 1 | |
| | Suman..... | 3 | |
| Sargento | Tomas Beltran Miralles | 1 | |
| id | Gonzalo Marquez Perez | 1 | |
| id | Arturo Lopez Rios | 1 | |
| id | Miguel Rivero Lizcano | 1 | |
| id | Jose Obregon Sanperio | 1 | |
| id | Ramon Lopez Hernandez | 1 | |
| id | Angel Diaz Antona | 1 | |
| id | D.Joaquin San Cristobal Corcoles | 1 | |
| id | Venancio Alonso Lozano | 1 | |
| id | Mariano Arroyo Felipe | 1 | |
| id | Pedro Lopez de Haro | 1 | |
| id | Francisco Cueco Sanchez | 1 | |
| id | Bernardo Bizmes Diaz | 1 | |
| id | Jose Fernandez Alonso | 1 | |
| | Suma y Sigue..... | 14 | |

| Clases. | Hombres. | Ll. |
|---|---|---|
| | Suma anterior | 14 |
| Sargento | Enrique Benavent Duart | 1 |
| id | Emilio Pajuelo Diaz | 1 |
| id | Juan Rico Sanchez | 1 |
| | Suman ..... | 17 |
| Cabo | Isidoro Rubio Garcia | 1 |
| id | Andres Bueno Rodriguez | 1 |
| id | Antonio Montero Palacios | 1 |
| id | Antonio Perez Gonzalez | 1 |
| id | Juan Candelas Miranda | 1 |
| id | Vicente Pacheco Borrego | 1 |
| id | Antonio Pacheco Nicolas | 1 |
| id | Domingo Gonzalez Villaron | 1 |
| id | Mario Mate Gonzalez | 1 |
| id | Marcelo Jimenez Canito | 1 |
| id | Nicasio Salcedo Barrios | 1 |
| id | Pedro Barrado Fresnedoso | 1 |
| id | Miguel Tordelspart Castano | 1 |
| id | Aurelio Gonzalez Martinez | 1 |
| id | Clemente Beltran Carreras | 1 |
| id | Jesus Alonso Calomarde | 1 |
| id | Antonio Gonzalez Luque | 1 |
| id | Ildefonso Nieto Lopez | 1 |
| id | Jose Martinez Diaz | 1 |
| id | Enrique Pena Bravo | 1 |
| id | Jose Beijo Cabado | 1 |
| id | Victor Berenguer Carreras | 1 |
| id | Lidio Garcia Ruiz | 1 |
| id | Antonio Perez Ruiz | 1 |
| id | Manuel Velazquez Sanchez | 1 |
| id | Jaime Busquet Gandon | 1 |
| id | Octavio Fernandez Carbajal | 1 |
| id | Manuel Bulas Lozano | 1 |
| id | Antonio Montero Villaverde | 1 |
| id | Teodoro Martinez Gonzalez | 1 |
| id | Felix Lozano Odriozola | 1 |
| id | Antonio Garcia Nicolas | 1 |
| id | Felix Cosio Tapias | 1 |
| id | Jose Munoz Delgado | 1 |
| id | Esteban Pena Fernandez | 1 |
| id | Miguel Jurado Zapata | 1 |
| id | Agustin Garcia Valle | 1 |
| id | Mariano Dols Fuerte | 1 |
| id | Honorato Rojo Sanchez | 1 |
| id | Victor Fernandez Infante | 1 |
| id | Faustino Lorancas Garcia | 1 |
| id | Dionisio Segura Andia | 1 |
| id | Inosencio Ayala Alonso | 1 |
| id | Manuel Gonzalez Urena | 1 |
| id | Leandro Galban Molano | 1 |
| id | Cayetano Guirado Miralles | 1 |
| id | Francisco Tello Ontiveros | 1 |
| id | Gregorio Lopez Bermejo | 1 |
| id | Luis Alvarez de la Cruz | 1 |
| id | Salvador Rodriguez Roca | 1 |
| id | Bernardo de la Cruz Exposito | 1 |
| id | Manuel Diaz Bellido | 1 |
| id | D.Silverio Elvira Sagredo | 1 |
| | Suman..... | 53 |

| Clases. | Nombres | R. |
|---|---|---|
| Trompeta | Fernando de Vega Garcia | 1 |
| id | Rafael Cantalejo Sanchez | 1 |
| id | Gaspar Hernandez Vieco | 1 |
| id | Manuel Gonzalez Ubeda | 1 |
| id | Ramon Pallarols Mongay | 1 |
| id | Amadeo Infantes Torralba | 1 |
| id | Juan Quiroga Gallego | 1 |
| id | Jose Ruiz Gonzalez | 1 |
| id | Miguel Torner Barrachina | 1 |
| id | Angel Garci a Dominguez | 1 |
| id | Angel Torcal Nunez | 1 |
| id | Julio Sauceda Olmos | 1 |
| id | Antonio Sanchez Fernandez | 1 |
| | b Suman.....13 | |
| Herrador 1 | Juan Aguirre Jimenez | 1 |
| id | Juan Carrion Macsso | 1 |
| | Suman .....2 | |
| Herrador 2 | Miguel San Lazaro Vega | 1 |
| id | Francisco Miranda Lozano | 1 |
| id | Cristobal Munoz Vazquez | 1 |
| id | Jose Rosas Baldajo | 1 |
| | Suman.....4 | |
| Herrador 3 | Antonio Menbrado Anento | 1 |
| id | Jose Espinar Varela | 1 |
| id | Luis Jimenez Cano | 1 |
| id | Domingo Roman Cereza | 1 |
| id | Manuel Gonzalez Garci a | 1 |
| | Suman.....5 | |
| Soldado 1 | Maximino Manzano Sanchez | 1 |
| id | Basilio Moreno Rubio | 1 |
| id | Eduardo Castany Ortas | 1 |
| id | Florentino Calvo Ramirez | 1 |
| id | Gregorio Triguero Gomez | 1 |
| id | Juan Granero Cobera | 1 |
| id | Antonio Balter Gomez | 1 |
| id | Dionisio Vergara Irigoyen | 1 |
| id | Fulgencio Vega Marin | 1 |
| id | Anastasio Ordonez Gonzalez | 1 |
| id | Antonio Perianes Sanchez | 1 |
| id | Antonio Sillero Fresnedillo | 1 |
| id | Meliano Ruiz Andres | 1 |
| id | Mateo Pozo Martinez | 1 |
| id | | |
| | Suman.....14 | |
| Soldado 2 | Angel Quintero Mendizabal | 1 |
| id | Antonio Moreno Munoz | 1 |
| id | Antonio Santos Duque | 1 |
| id | Antonio Ponce Gomez | 1 |
| id | Angel Bastian Castro | 1 |
| id | Antonio Querol Gil | 1 |
| id | Aniceto Rodriguez Garcia | 1 |
| | Suma y sigue.....7 | |

| Clases. | Nombres. | B. |
|---|---|---|
| | Suma anterior..... | 7 |
| Soldado 2 | Antonio Torrado Almeida | 1 |
| id | Antonio Corozco Lasncina | 1 |
| id | Angel Fernandez Polay | 1 |
| id | Angel Diaz Garcia | 1 |
| id | Antonio Sin Marro | 1 |
| id | Antonio Girona Paredes | 1 |
| id | Antonio Sandoval Perez | 1 |
| id | Antonio Sastre Martinezb | 1 |
| id | Adolfo Mendez Benavides | 1 |
| id | Antonio Fernandez Iglesias | 1 |
| id | Agustin Calàbozo Lopez | 1 |
| id | Antonio Martinez Vazquez | 1 |
| id | Antonio Fernandez Sanchez | 1 |
| id | Agustin Bolda Garcia | 1 |
| id | Antonio Blanco Castilla | 1 |
| id | Angel Ojeda Minguez | 1 |
| id | Anastasio Rosines Fernandez | 1 |
| id | Antonio Batan Lopez | 1 |
| id | Antonio Molina Ferreras | 1 |
| id | Antonio Herrero Garcia | 1 |
| id | Antonio Mas arell' Moran | 1 |
| id | Armengol Gabarra Risart | 1 |
| id | Antonio Carrasco Garciab | 1 |
| id | Antonio Ubeda Pomares | 1 |
| id | Agustin Carrasco Canado | 1 |
| id | Antonio Alvarez Gonzalez | 1 |
| id | Antonio Manzano Moreno | 1 |
| id | Andres Garcia Angel | 1 |
| id | Antonio Posada Coto | 1 |
| id | Adolfo Fertierra Menendez | 1 |
| id | Antonio Moderas Gomez | 1 |
| id | Angel Conde Rebache | 1 |
| id | Angel Diana Torralla | 1 |
| id | Antonio Alvarez Blanco | 1 |
| id | Alvaro Martin Gomez | 1 |
| id | Andres Garcia Sanchez | 1 |
| id | Antonio Diaz Serrano | 1 |
| id | Antonio Carriche Calvo | 1 |
| id | Antonio del Pino Jaen | 1 |
| id | Aniceto Contreras Blanco b | 1 |
| id | Antonio Blanco de las Heras | 1 |
| id | Antonio Hernandez Martin | 1 |
| id | Antonio Fernandez Ruiz | 1 |
| id | Alejandro Gutierrez Ortega | 1 |
| id | Alejandro Guaitas Mailanes | 1 |
| id | Baltasar Navarro Martinez | 1 |
| id | Bernardo Heredia Heredia | 1 |
| id | Benito Labarta Risus | 1 |
| id | Benito Jimenez Ramos | 1 |
| id | Bernardino Perez Gonzalez | 1 |
| id | Constantino Becerro Moscoso | 1 |
| id | Cirilo Ruz Pascual | 1 |
| id | Celedonio Curra Bejerano | 1 |
| id | Constantino Lopez Taboada | 1 |
| id | Constantino Campesino Mezquita | 1 |
| id | Celestino Herrera Galvez | 1 |
| id | Daniel Ortega Miguel | 1 |
| id | Daniel Jimenez Lopez | 1 |
| | Suma y sigue..... | 65 |

| Clases. | Nombres | H. |
|---|---|---|
| | Suma anterior ..... | 65 |
| Soldado 2 | Dionisio San Andres Alcazar | 1 |
| id | Dionisio Burgos de Diego | 1 |
| id | Dalmiro Fernandez Martinez | 1 |
| id | Dalmacio Pozo Pozo | 1 |
| id | Diodoro Sanchez Ventura | 1 |
| id | Daniel Alvarez Moreno | 1 |
| id | David Menendez Pelayo | 1 |
| id | Eugenio San Segundo del Peso | 1 |
| id | Enrique Calderon Duran | 1 |
| id | Enrique Segovia Suarez | 1 |
| id | Eusebio Rodriguez Ucedo | 1 |
| id | Eduardo Garcia Valles | 1 |
| id | Emilio Souto Vazquez | 1 |
| id | Enrique Cabero Gomez | 1 |
| id | Esteban Urena Lopez | 1 |
| id | Emilio Lago Ruiz | 1 |
| id | Eliseo Mungeros Dominguez | 1 |
| id | Lamaro Perez dela Cruz | 1 |
| id | Enrique Cruz Blanco | 1 |
| id | Eduardo Estaciones Canizos | 1 |
| id | Eusebio Fernandez Rojas | 1 |
| id | Emilio Domingo Monterbo | 1 |
| id | Enrique Domingo Gutierrez | 1 |
| id | Emilio Gonzalez Angulo | 1 |
| id | Felipe Maesa Toral | 1 |
| id | Francis o Sin Sin | 1 |
| id | Francisco Luna Marcos | 1 |
| id | Fortunato Garcia Martinez | 1 |
| id | Francisco Alegria Tortosa | 1 |
| id | Fermin Carrasc o Gomez | 1 |
| id | Francisco Sanchez Borcojo | 1 |
| id | Francisco Sanchez Olea | 1 |
| id | Francisco Sanchez Caro | 1 |
| id | Francisco Mallo Granados | 1 |
| id | Francisco Belilla Larrocha | 1 |
| id | Francisco Riva: Martin | 1 |
| id | Francisco Benitez Resines | 1 |
| id | Faustino Sebastian Jimenez | 1 |
| id | Francisco del Valle Ruiz | 1 |
| id | Francisco Herrero Borras | 1 |
| id | Feliciano Hoyos Souza | 1 |
| id | Francisco Franco Ruiz | 1 |
| id | Francisco Correas Vallester | 1 |
| id | Felipe Sanchez Minarro | 1 |
| id | Fidel Bruna Castano | 1 |
| id | Francisco Cordero Herrero | 1 |
| id | Francis o Velazquez Torres | 1 |
| id | Fermin Gil Ibanez | 1 |
| id | Francisco Calvo Bartolome | 1 |
| id | Francis o Lozano la Plaza | 1 |
| id | Fructuoso Sampil Fernandez | 1 |
| id | Francisco Guixeras Sallares | 1 |
| id | Faustino Gil Paz | 1 |
| id | Felicisno Duarte Rojas | 1 |
| id | Fructuoso Diaz Gonzalez | 1 |
| id | Francisco Antonio Campillo | 1 |
| id | Francisco Alvarez Sanchez | 1 |
| id | Francisco Ribero Boedo | 1 |
| id | Francisco Gonzalez Sans | 1 |
| id | | |
| | Suma y sigue..... | 124 |

| Clases. | Nombres. | N. |
|---|---|---|
| | Suma anterior ..... | 124 |
| Soldado | Francisco Puente Almagro | 1 |
| id | Francisco Cantero Corchado | 1 |
| id | Fernando Zamorano Rebollo | 1 |
| id | Felix Herraiz Gomez | 1 |
| id | Fernando Alonso Medina | 1 |
| id | Francisco Jimenez Gutierrez | 1 |
| id | Fernando Conesa Lopez | 1 |
| id | Gustavo Anduix Ferreras | 1 |
| id | Gervasio de la Vega Angulo | 1 |
| id | Gerardo Lodeiro Graneiro | 1 |
| id | Gregorio Jimenez Alcalde | 1 |
| id | Gines Ponce Maturana | 1 |
| id | Gregorio Arce Jara | 1 |
| id | Gregorio Torres Sarranz | 1 |
| id | Gregorio Fernandez Rosas | 1 |
| id | Genaro Vaquero Rodriguez | 1 |
| id | Genaro Moran Gonzalez | 1 |
| id | Heliodoro Fernandez Marin | 1 |
| id | Honorio Santa Eulalia Diaz | 1 |
| id | Hilario Escudero Escudero | 1 |
| id | Ignacio Alvarez Exposito | 1 |
| id | Indalecio Gutierrez Gutierrez | 1 |
| id | Jose Puertas Baldonado | 1 |
| id | Jose Encinas Atienza | 1 |
| id | Juan Yeste Fernandez | 1 |
| id | Juan Acosta Garcia | 1 |
| id | Jose Rodriguez Pascual | 1 |
| id | Juan Roman Jimenez | 1 |
| id | Jose Murillo Bravo | 1 |
| id | Jose Lagostera Muntado | 1 |
| id | Juan Giral Torreblanca | 1 |
| id | Juan Ole a Delgado | 1 |
| id | Juan Garcia Vaquez | 1 |
| id | Jose Sanchez Sanchez | 1 |
| id | Jose Carrillo Ubeda | 1 |
| id | Justo Galvez Sarran | 1 |
| id | Joaquin Romero Pavon | 1 |
| id | Jose Matamoros Alvarez | 1 |
| id | Julio Caro Aguado | 1 |
| id | Jose Louto Acebedo | 1 |
| id | Juan Soriano Algarra | 1 |
| id | Jose Gomez Borota | 1 |
| id | Joaquin Lopez Carrillo | 1 |
| id | Jose Llorens Torres | 1 |
| id | Juan Jose del Valle Villa | 1 |
| id | Jose Martinez Onate | 1 |
| id | Jose Saez Martinez | 1 |
| id | Julian Herrera Martinez | 1 |
| id | Jose Navarrete los Arcos | 1 |
| id | Jose Gonzalez Alcade | 1 |
| id | Jose Caballero Ruiz | 1 |
| id | Juan Martinez Ruiz | 1 |
| id | Jose Tomas Rivalta | 1 |
| id | Juan Curto Vega | 1 |
| id | Juan Jimenez Arteaga | 1 |
| id | Juan Garcia Conde | 1 |
| id | Juan Cruz Ledesma | 1 |
| id | Jose Cuello Acero | 1 |
| id | Joaquin Garcia Dulcet | 1 |
| id | Jose Garcia Galledo | 1 |
| id | Jos e Caldero Arasa | 1 |
| id | Jose Castineira Uros | 1 |
| id | | |
| | Suma y sigue..... | 189 |

| Clases. | Nombres. | |
|---|---|---|
| | Suma Anterior.....189 | |
| Soldado 2 | Juan Azorey Vazquez | 1 |
| id | Juan Lopez Dieguez | 1 |
| id | Jose Ruiz Gonzalez | 1 |
| id | Jacinto Lopez Rodriguez | 1 |
| id | Jose Millan Gonzalez | 1 |
| id | Julian Pavon Parras | 1 |
| id | Jose Senderos Garcia | 1 |
| id | Jose Zamoris Lopez | 1 |
| id | Jose Gomez Lodeiro | 1 |
| id | Jose Castello Abellan | 1 |
| id | Juan Badia Torner | 1 |
| id | Juan Millan Montoy | 1 |
| id | Juan Calatayud Arbona | 1 |
| id | Jose Baena Garcia | 1 |
| id | Jose Ortuno Ibanez | 1 |
| id | Juan Marin Gonzalez | 1 |
| id | Joaquin Barja Escares | 1 |
| id | Jose Castro Moya | 1 |
| id | Joaquin Gonzalez Carbonell | 1 |
| id | Jeronimo Orrillo Cabrera | 1 |
| id | Julio Moreno Bernabe | 1 |
| id | Jose Picon Gonzalez | 1 |
| id | Jose Benabent Cascall | 1 |
| id | Jose Garcia Munoz | 1 |
| id | Jose Gonzalez Mate | 1 |
| id | Juan Sanchez Soler | 1 |
| id | Jose Vazquez Aguilar | 1 |
| id | Jose Carron Rodriguez | 1 |
| id | Jose Blanco Dominguez | 1 |
| id | Jose Po Batllo | 1 |
| id | Julio Gonzalez Casero | 1 |
| id | Juan Guerrero Vicente | 1 |
| id | Juan Agullo Azil | 1 |
| id | Juan Martin Herrera | 1 |
| id | Jose Cascales Otero | 1 |
| id | Juan Cervera Ortiles | 1 |
| id | Juan Risques Serrano | 1 |
| id | Jose Calipienso Morte | 1 |
| id | Juilan Cabezudo Gonzalez | 1 |
| id | Jose Ingles Prenafeta | 1 |
| id | Juan Corral Ponce | 1 |
| id | Juan Sanchez Anido | 1 |
| id | Jose Perez Puil | 1 |
| id | Jose Vellavista Richart | 1 |
| id | Joaquin Martinez Perez | 1 |
| id | Julian Herrains Anchuela | 1 |
| id | Luis Alcoba Rubio | 1 |
| id | Lucas Marin Esteban | 1 |
| id | Leoncio Mediavilla Espinosa | 1 |
| id | Lorenzo Zaldivarv Cornago | 1 |
| id | Ladislao Ramos Sanchez | 1 |
| id | Luis Gonzalez Guerrero | 1 |
| id | Lucio Gomez Sarmiento | 1 |
| id | Lazaro Fernandez Diaz | 1 |
| id | Lucio Rivera Santalla | 1 |
| id | Lorenzo Sans Elvira | 1 |
| id | Lorenzo Guerrero Moreno | 1 |
| id | Luis Maldonado Montoya | 1 |
| id | LLeandro Ramos Izquierdo | 1 |
| | Suma y sigue.....248 | |

| Clases. | Nombres. | H. |
|---|---|---|
| | Suma anterior..... | 248 |
| Soldado 2 | Miguel Gil Bautista | 1 |
| id | Marino Castillejos Mendez | 1 |
| id | Mariano Moreno | 1 |
| id | Manuel Trape Vendrell | 1 |
| id | Manuel Gonzalez Alfonso | 1 |
| id | Maximiliano Montes Amores | 1 |
| id | Manuel Moran Vidal | 1 |
| id | Manuel Rubio Rubio | 1 |
| id | Manuel Guadix Perez | 1 |
| id | Manuel Raso Sueiro | 1 |
| id | Mariano del Fresno Vaquero | 1 |
| id | Manuel Losada Rodriguez | 1 |
| id | Mariano Martin Millan | 1 |
| id | Martin Corbas Nunez | 1 |
| id | Manuel Rodriguez Rodriguez | 1 |
| id | Miguel Rivera Molina | 1 |
| id | Manuel Zurrido Olaya | 1 |
| id | Manuel Vilche Garcia | 1 |
| id | Manuel Olgaza Ayala | 1 |
| id | Manuel Navarro Calderon | 1 |
| id | Manuel Sanchez Perales | 1 |
| id | Manuel Barriga Ramirez | 1 |
| id | Manuel Jerez Beas | 1 |
| id | Manuel Murcia Laguna | 1 |
| id | Miguel Terrazas Leonardo | 1 |
| id | Miguel Perez Jimenez | 1 |
| id | Miguel Marcos Lopez | 1 |
| id | Matias Vidal Calatayud | 1 |
| id | Manuel Igual Oliva | 1 |
| id | Manuel Lage Delgado | 1 |
| id | Maximino Lema Paz | 1 |
| id | Manuel Cuevas Raquena | 1 |
| id | Mariano Vea Medina | 1 |
| id | Manuel Garcia Moreno | 1 |
| id | Manuel Martin Albert | 1 |
| id | Miguel Forja Vazquez | 1 |
| id | Martin Villareja Ortega | 1 |
| id | Manuel Jimenez Lopez | 1 |
| id | Manuel Rivera Martinez | 1 |
| id | Manuel Paredes Graujo | 1 |
| id | Manuel Moro San Juan | 1 |
| id | Martin Ruiz Granero | 1 |
| id | Magin Ventosa Ferrer | 1 |
| id | Mariano Bueno Ruesca | 1 |
| id | Manuel Diaz Cruz | 1 |
| id | Manuel Cerantes Naceira | 1 |
| id | Manuel Fuentes Serrano | 1 |
| id | Makuel Paradelas Adames | 1 |
| id | Mariano Bordala Pelayo | 1 |
| id | Manuel Delgado Vallejo | 1 |
| id | Miguel Vea Montoliu | 1 |
| id | Manuel Miranda Gonzalez | 1 |
| id | Nicolas Alcolado Garcia | 1 |
| id | Nicolas Nieto Sojos | 1 |
| id | Nieves Garcia Garrido | 1 |
| id | Pedro Ribot Dalmau | 1 |
| id | Pablo Santos Martin | 1 |
| id | Pablo Millan Salgueiro | 1 |
| id | Pascual Alegre Castillo | 1 |
| | Suma y sigue..... | 307 |

| Clases. | Nombres. | n. |
|---|---|---|
| | Suma anterior ..... | 307 |
| Soldado 2 | Pascual Camarasa Ruiz | 1 |
| id | Pascasio Alcaina Garcia | 1 |
| id | Pedro Bueno Casado | 1 |
| id | Pedro Felipe Company | 1 |
| id | Pascual Pastor Olms | 1 |
| id | Pedro Martos Garcia | 1 |
| id | Paulino Lopez Hernandez | 1 |
| id | Pedro Llamas Ojea | 1 |
| id | Pedro Alba Sanchez | 1 |
| id | Profeso Perez Atienza | 1 |
| id | Paulino Martinez Jara | 1 |
| id | Pedro Gomez Torres | 1 |
| id | Paulino Molina Carreno | 1 |
| id | Pablo Montoy Quintana | 1 |
| id | Pedro Moraita Mailanes | 1 |
| id | Pedro Olmes Salinas | 1 |
| id | Prudencio Vivas Ramos | 1 |
| id | Pedro Perez Lopez | 1 |
| id | Pablo Prieto Pascual | 1 |
| id | Querubin Canet Saiz | 1 |
| id | Ramon Bonell Graub | 1 |
| id | Ramon Suarez Gonzalez | 1 |
| id | Ricaro Angelat Terrens | 1 |
| id | Ramon Blazquez Paz | 1 |
| id | Ramon Lopez Alvarez | 1 |
| id | Raimundo Molina Sancho | 1 |
| id | Raimundo Soy Montada | 1 |
| id | Ramon Bito Fernandez | 1 |
| id | Rufino nuriega Asegurado | 1 |
| id | Ricardo Rodriguez Gonzalez | 1 |
| id | Roque Fabra Boronat | 1 |
| id | Ramon Vega Sopena | 1 |
| id | Ramon Caballon Lopez | 1 |
| id | Sebastian Salubres Saiz | 1 |
| id | Serafin Alvarez Villar | 1 |
| id | Salvador Erugura Avino | 1 |
| id | Salvador Rodriguez Lozano | 1 |
| id | Salvador Perez Hidalgo | 1 |
| id | Saturnino Ortega Gutierrez | 1 |
| id | Sabas del Rio Garcia | 1 |
| id | Serafin Alvarez Garcia | 1 |
| id | Secundino Sanchez Roca | 1 |
| id | Sebastian Cortes Bonay | 1 |
| id | Secundino Garcia Benteno | 1 |
| id | Serafin Fangul Nunez | 1 |
| id | Salvador Garcia Alarcon | 1 |
| id | Saturnino Mutllo Roselll | 1 |
| id | Servando Fernandez Exposito | 1 |
| id | Tomas Sanchez Castilla | 1 |
| id | Tomas Belzuce Haro | 1 |
| id | Torcuatro Hermoso Cruz | 1 |
| id | Tomas de Pablo Frutos | 1 |
| id | Teodoro Fernandez Gomaz | 1 |
| id | Torcuatro Sanchez Marcos | 1 |
| id | Tesifonte Expósito Mailanes | 1 |
| id | Tomas Valle Martin | 1 |
| id | Valeriano Esteban Montero | 1 |
| | Suma y sigue..... | 364 |

| Clases. | Nombres. | n. |
|---|---|---|
| | Suma yanterior..... | 364 |
| Soldado 2 | Vicente Barbera Albert | 1 |
| id | Vicente Berte Martin | 1 |
| id | Vicente Banos Budid | 1 |
| id | Vicente Tornero Magraso | 1 |
| id | Vicente Espada Buca | 1 |
| id | Vicente Navarro Estellas | 1 |
| id | Eufino Cervera Gutierrez | 1 |
| id | Rafael Calatraba Diaz | 1 |
| id | Ramon Lois Casales | 1 |
| id | Ramon Rodriguez Formoso | 1 |
| id | Rafael Narvona Gonzalez | 1 |
| id | Rafael Gonzalez Sibianes | 1 |
| id | Pedro Dominguez Sanchez | 1 |
| id | Miguel San Martin | 1 |
| id | Julian Sanchez Diaz | 1 |
| id | Telesforo Blazquez Garcia | 1 |
| id | Urbano Sabando Guinea | 1 |
| id | Valentin Ruisan Capelvon | 1 |
| id | Vicente Avelarias Barrios | 1 |
| id | Valbino Fernandez Munoz | 1 |
| id | Vicente Malagon Munoz | 1 |
| id | Vicente Allende Marcos | 1 |
| id | Vicente Gonzalez Perez | 1 |
| id | Vicente Llorente Garcia | 11 |
| id | Victoriano Bueno Mejias | 1 |
| id | Vicenta Garcia Calle | 1 |
| id | Victor Caldito Cabrera | 1 |
| id | Vicente Calabuig Garrote | 1 |
| id | Zacarias Garcia Gomez | 1 |
| id | | |
| | Total..... | 393 |

481
22
20
523

424

Melilla 5 de Febrero de 1.923.

El Comandante Mayor.

V° B°

El Teniente Coronel.

REGTO. CAZADORES DE ALCANTARA

8 18-921

94

COMANDANCIA GENERAL

DE

MELILLA

ESTADO MAYOR

Sección Operaciones

Negociado 905
10-2-923

Como resultado de su escrito de 4 del actual y a sus efectos en expediente previo que determina el artículo 40 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando con motivo de petición para que se instruya juicio contradictorio al objeto de depurar los méritos contraídos por los Escuadrones del Regimiento Cazadores de Alcantara 14° de Caballería, durante la retirada el 22 de julio de 1921, remito a V.S. copia n° 1 de un telegrama puesto desde Dar-Drius por el Excmo.Sr General Navarro y otra n° 2 del transmitido desde Monte Arruit el 3 de agosto siguiente, únicos datos que existen en esta Sección de los que interesa en su citado escrito.

Dios --

guarde a V.S. muchos años.

Melilla 10 de febrero 1923

De C de S.L.

Al Coronel Jefe de L. L.

Sr. D. Manuel Lorduy. Teniente Coronel de Infantería. Juez

Plaza

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA
ESTADO MAYOR

SECCION Operaciones.

COPIA NUMERO UNO

Minuta.-Supuesta su comunicación en 22 - 7 - 21- A Guerra y Alto Comisario.-Noticias del Capitan de la Mia de Beni-Sidel anuncian el levantamiento de ésta kábila.-Probablemente mañana linea comunicaciones éste campamento con Batel se halla seriamen-te amenazada porque enemigo ataca posición Axdir Axus desde la que corriendose a Ychtiuen cortará camino Batel como además situación general no permitiría mover los exiguos restos que han quedado. la única solución que me ocurre es replegarse sobre Batel dando orden a posiciones desde este campamento a Tafersit de replegarse sobre Gheif para desde aquí cortar el Zoco el Telata donde podran esperar solución esta situacion replegandose caso preciso sobre Monte-Arruit.-En este sentido comunico ordenes proponiendome llevarlas a efecto mañana.

El Coronel Jefe de E.M.

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA ESTADO MAYOR

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA
ESTADO MAYOR

SECCION Operaciones. COPIA NUMERO DOS

Telegrama Oficial.-Numero dos.-Calificación S.D.-Para Melilla de Zeluan.-General Navarro.-a Alto Comisario-3-8-1921.-Mañana a las nueve me tengo conferencia con los principales Jefes Harka para decidir sobre proposición que consiste en entrega de armamento y municiones dando seguridad Columna a Melilla sin incidentes.Como resistencia no podría prolongarse mas que hasta pasado mañana jueves.Ruego me diga ésta misma noche su decision para aceptar resoluciones antes llegada emisario.-Nota no dan hora ni numero ni palabras.

EL CORONEL JEFE DE E M

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA - ESTADO MAYOR

E. 18-1922

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA

ESTADO MAYOR

CCION Operaciones.

97

Consecuente a su escrito de 14 del actual, relativo al expediente previo para acreditar las causas que hayan impedido formular la peticion dentro de los plazos reglamentarios para formacion del expediente de juicio contradictorio para depurar los meritos contraidos por los escuadrones del Regimiento Cazadores de Alcantara 14° de Caballeria durante la retirada del 22 de julio de 1921, manifiesto a V.S. que en este Centro no se ha recibido parte alguno del Excmo.Sr. General Navarro respecto a aquella retirada, ni existe constancia de que haya de producirlo.

D i o s ----

Expdo nº 356
1922+1923

guarde a V.S. muchos años.

Melilla 19 de febrero de

De C. de S.E.

Al Coronel Jefe de E.E.

Sr. Don. Manuel Lorduy.Teniente Coronel de Infantería.
de Plaza

Diligencia de recibir y unir un oficio

En Melilla a diez y nueve de Febrero de mil novecientos ventitrés, S. Sª recibió y dispuso unir un oficio de S. E. el Comandante General manifestando que en dicha Comandancia no existe parte alguno de S. E. el General Navarro con motivo de la retirada de Dar Drius en Julio del año mil novecientos ventiuno, ni hay constancia de que haya de producirlo. Conste y certifico.

[signature] Francisco Sánchez

Excmo Señor

Unidos a este expediente cuantos documentos ordena el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a excepción de los partes de S. E. el General Navarro con motivo de la retirada desde Dar Drius, por haber manifestado V. E. en oficio del folio 97, no existir en esa Comandancia General, tengo el honor de pasarlo a manos de su Autoridad para la resolución que proceda.

Melilla 20 de Febrero de 1923.
El Cent.l Col. de Inf.a Juez,

[signature]

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA
JUZGADO PERMANENTE

Diligencia de entrega acompañada de oficio

En Melilla a veinte de Febrero de mil novecientos ventitrés, S. Sª dispuso hacer entrega de este expediente

compuesto de 98 folios útiles, a S. E. el Comandante General de este Territorio, para la resolución que proceda, acompañándole atento oficio de remisión.

Conste y certifico.

Francisco Sánchez

Melilla 24 de Febrero 1928.

Remítase al Excmo Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con respetuoso escrito, para la resolución que estime.

Vuelva

F 28

NÚMERO

Idem del Juzgado - 9/18

PLAZA DE Melilla AÑO 1929

Fuerzas Militares de Marruecos. Circunscripción Oriental

Juzgado Permanente

Expediente Inicio Contradictorio

Para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al Regº Cazadores de Alcántara - 14 de Caballería

Ocurrió el hecho el día de Julio de 1921

Dieron principio las actuaciones el día 27 de Julio de 1929

Fernández
Pérez

Emilio

EZ INSTRUCTOR

[illegible] de Infantería

[illegible] Manuel López

UERZAS MILITARES
DE
MARRUECOS
...
Estado Mayor

Sección...1ª
Negociado.1º R.

Tetuan 12 de Julio de 1929

Ministro del Ejercito en real orden manuscrita de 1º del actual, me dice:

»El Presidente del Consejo Supremo del Ejercito y Marina, en acordada de fecha cinco del mes próximo pasado, dice a este Ministerio lossiguiente:-De Real Orden manuscrita fecha veintiseis de Febrero último se remitió a informe de este Consejo Supremo el adjunto expediente previo para formación de Real Orden del Juicio contradictorio para la concesión de la Corbata de San Fernando al Regimiento Cazadores de Alcántara catorce de Caballería. Pasado el expediente al Fiscal en siete de Marzo último emite la siguiente censura:-Que con Real Orden Manuscrita del Ministerio del Ejercito de veintiseis de Febrero de mil novecientos veintinueve se remite para informe de esta Asamblea el presente expediente previo para formación del Real Orden del de Juicio contradictorio para la concesión de la Corbata de San Fernando al Regimiento de Caballeria de Alcantara catorce de Caballería, por los méritos que pudo contraer con ocasión de los sucesos de Melilla de mil novecientos veintiuno.-Esta Asamblea en acuerdo de siete de Abril de mil novecientos veintitres, estimó que no debía aconsejarse fuera dictada la Real Orden disponiendo el Juicio contradictorio que se solicitaba.-En la Real Orden de remisión del expediente manifiesta el Ministerio del Ejercito quo con absoluta y precisa justeza a lo preceptuado en el Reglamento de la Orden Vigente mil novecientos veintiuno, nada puede oponerse a la denegación de la apertura del juicio contradictorio que se cita" pero seguidamente expone tan atinadas razones y observaciones tan seguras y serenas que presentan la realidad de una situación en Melilla en aquellos días de mil novecientos veintiuno que siendo de todos conocida concretan con la máxima Autoridad un estado de confusión extraordinario que naturalmente por excepcional, escapa a la previsión de lo que ha podido tener presente el legislador respecto a plazo para ejercitar este derecho.-Entre los razonamientos que aparecen en la repetida Real Orden manuscrita hay una que no sólo pesa en el ánimo del Fiscal Militar, sino que ha sido tenida en cuenta en informes anteriores y figura en numerosas acordadas de este Alto Cuerpo referente a casos análogos y es la consideración de que al

accederse a la formacion de juicio contradictorio, no se
prejuzga en definitiva la resolucion que haya de recaer
sultancia de lo que arroje el expediente en su día y en
caso concreto se editaría el que por dudas, vacilacion
hasta posible retraso de la peticion pueda producirse
rable daño no solamente al Cuerpo, sino a toda la Colect
dad a la que no le era posible actuar con arreglo al Reg
to entonces en vigor, aun cuando hubiera apreciado en ti
oportuno el posible perjuicio.-Tan cierta es esta aprecia
que no duda el Fiscal Militar que ha debido ser este arg
to de fuerza para modificar los restringidos plazos del
guo Reglamento señalaba para producir las solicitudes de i
en la orden y así el vigente de veintiseis de Noviembre de
novecientos veinticinco concede otros más amplios por lo
llega hasta tres meses después de los hechos el plazo de
cho para las solicitudes de ingreso en la Orden en algun
sos.-Teniendo en cuenta las razones asentadas, los más amp
plazos que establece el nuevo Reglamento, y muy presentes
precedentes sentados recientemente por este Alto Cuerpo en
rosos casos análogos estimando que al acceder a la petici
apertura de juicio contradictorio nada prejuzga respecto
resolución que merezcan en el expediente y que tal vez si
formacion de dicho juicio pudieran quedar en la mayor oscu
actos y merecimientos que tal vez eran dignos de pasar a
historia, el Fiscal Militar estima que pudiera informarse
sentido de que esta Asamblea estime que sería procedente s
pusiera por la superioridad la apertura de juicio contrad
para la concesión de la corbata de San Fernando al Regimi
de Alcantara catorce de Caballería.-Otro sí.-Mencionándos
la Real Orden de remision y censura Fiscal anterior la so
tud análoga del Regimiento Infantería Ceriñola, por aquello
mos dias, por razones de equidad y justicia en opinión de
cal Militar debe interesarse del Ministerio del Ejercit
remitidas a esta Asamblea para informe la peticion de ape
de juicio contradictorio para concesión de Corbata de San
nando al disuelto Regimiento de Infantería de Ceriñola ya
pudieran concurrir en esta peticion las mismas circunstan
que para el Regimiento de Caballería Alcántara antecedente
deben obrar en el Ministerio del Ejercito solamente ya qu
ellos nada existe, ni en los Archivos de la Alta Comisari
España en Marruecos segun manifiesta de ella en telegrama
tampoco en los de este Alto Cuerpo-"El Fiscal Togado, con
ocho de Abril emite la siguiente censura: "Que suscribe el
cedente informe de su compañero el Fiscal Militar en cuan
refiere al fondo del asunto a la procedencia de que instr
expediente para acreditar si el Regimiento de Caballeria
cantara es merecedor de la Cruz de San Fernando, pero en
al otro si entiende que informado en su día por este Cons

emo desfavorablemente la propuesta relativa almdisuelto Re-
miento de Ceriñola, no cabe, aunque pueda tratarse casos a-
logos que por este Alto Cuerpo se interese del Ministerio del
jército que se remita de nuevo a su informe el mencionado expe
iente por ser ello facultad de la Superioridad".-El Consejo
Pleno de veinte del mismo mes in voce; el Señor Fiscal Mili-
r pide retirar este expediente, para mayor estudio y el Conse
así lo acuerda.-Con fecha ocho de Mayo último el Fiscal Mi-
tar emite el siguiente dictamen:-Que retirado para nuevo es-
udio el expediente en el pleno del día veinte el Ministerio
scal reproduce íntegra su anterior censura, anulando su últi-
párrafo que figura en epígrafe."Otro sí" que se refiere al
gimiento Infantería Ceriñola número cuarenta y dos, por en-
nder más pertinente quede expedita la iniciativa del Regimien-
interesado, para que pueda solicitar lo que estime pueda co-
esponderle, con la debida aportación y en la forma Reglamen-
ria"-En dieciseis del mismo mes el Fiscal Togado dice: "Que
difícado por el Señor Fiscal Militar en dictamen expedido en
te expediente con fecha siete de Marzo último en el sentido d
tirar el Otro sí del mismo, y siendo ese el único extremo en
e discrepaba el que suscribe del parecer de su compañero, da
r reproducido su anterior informe de ocho de Abril proximo
ado de conformidad con el mencionado Señor Fiscal Militar".-
informe el Consejo Pleno de veinticinco del mismo mes con los
cedentes dictámenes de su acuerdo, lo participo a V.E. para
resolución de S.M." Y habiendose conformado el Rey (q.D.g)
la preinserta acordada ha tenido a bien resolver como en la
me se propone.-De Real Orden lo digo a V.E. para su conoci-
ento y demás efectos con inclusión del correspondiente expe-
nte previo."

Lo que con remisión del actuado dicho, traslado a V. para
proceda a la apertura del juicio contradictorio a favor del
miento Caballeria de Alcantara, que se cita; auxiliandole -
mo secretario el Oficial de ese Juzgado.-Acusame recibo.

De O. de S.E.

EL CORONEL JEFE DE E.M.

4

Comandante Juez Don Manuel Ramirez Gonzalez del Juzgado Per-
anente de

M E L I L L A

Judicial

3

FUERZAS MILITARES
DE
MARRUECOS

ESTADO MAYOR

C.

ción 1ª

ociado 1º R.

Tetuan 3 de Agosto de 1929.

Con esta fecha ordeno al General Jefe de esa Circunscripcion remita directamente a ese Juzgado las copias de los partes, que para que surtan sus efectos en el juicio contradictorio que instruye al Regimiento Cazadores Alcantara 14 de Caballeria, interesa en su escrito de 27 del anterior y lo digo a V. para su conocimiento consecuente a su citado escrito.

D.O. de S.E.

El Coronel Jefe de E.M.

-8-

Josemartin [illegible]

mandante Juez Permanente D. Manuel Ramirez.-

MELILLA

4

D. Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infantería

Juez Instructor Permanente de la Circunscripción

de Melilla y de este expediente de juicio contradictorio

CERTIFICO: Que debiendo nombrar Secretario para que actúe en este procedimiento, nombro para que ejerza el cargo al que lo es de este Juzgado Capitán de Caballería Don Anto Moreno Reyes el que enterado de sus obligaciones, manifiesta no tener impedimento ni incompatibilidad alguna para el expresado cargo prometiendo por su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad en lo que actúe.

Y para que conste firma conmigo en Melilla a veintisiete de Julio de mil novecientos veinte y nueve

Recibir y unir documentos acusando recibo...

En Melilla a veintisiete de Julio de mil novecientos veintinueve, S.S. recibió y dispuso unir en cabeza oficio del Excmo Señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, dando traslado a una Real Orden Manuscrita del Ministerio de Ejército ordenando la incoación de este expediente, a cuya orden se adjunto el expediente previo instruido con el número diez y ocho de mil novecientos veintidos el cual se une al presente en cuerda floja. S.S. dispuso al pretiempo se acuse recibo a su Excelencia la Autoridad Judicial

Doy fé:

Remitir un oficio..

En Melilla a veintisiete de Julio de mil novecientos veintinueve, S.S. dispuso remitir un oficio a S.E. la Autoridad Judicial que copiado literalmente dice: "Para efectos de constancia en expediente de juicio contradictorio que instruyo a favor del Regimiento Cazadores de Alcanta, catorce de Caballería, ruego a V.E. se digne ordenar sean remitidos a este Juzgado, copias autorizadas de cuantos partes fueran cursados a la primera Autoridad Militar de Melilla con motivo de la actuación del citado Regimiento durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en los que se comunicara cuantos hechos meritorios fueran realizados por dichas fuerzas"

Doy fé:

Unir un oficio....En Melilla a ocho de Agosto de mil novecientos veintinueve, S.S. recibió y dispuso unir a continuación oficio de S.E. la Autoridad Judicial en la que manifiesta haber ordenado al Excmo Señor General de esta Circunscripción remita a este Juzgado copias de los partes a que hace referencia la anterior diligencia.

Doy fé:

Remitir un oficio de reitero.....

En Melilla a dos de Septiembre de mil novecientos veintinueve S.S. dispuso pasar oficio al Excmo. Señor General de esta Circunscripción reiretandole la remission de copias de partes que se interesaron al Excmo Señor General Jefe Superior y el que con fecha tres de Agosto ultimo se denó a aquella Autoridad fuesen remitidos directamente a este Juzgado.

Doy fé:

Unir documentos.. En Melilla a seis de Septiembre de mil novecientos veinti nueve S.S. recibió y dispuso unir a continuació oficio de S.E. la Autoridad Judicial, acompañando dos copias de partes y una de testimonios relativa a la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballería en a los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno.

Doy fé:

Remitir un oficio -

En melilla a nueve de octubre de mil novecientos veintinueve: S. S: dispuso remitir un oficio al comandante de t. m. don Sigfredo Sain Gutierrez con domicilio en la avenida Alfonso numero cuatro interesando comparezca en este Juzgado el dia diez del corriente a las once horas.

Doy fé:

Remitir un oficio de reitero

En melilla a diecisis de octubre de mil novecientos veintinueve S. S. dispuso en vista de no haber comparecido en este Juzgado el dia diez del corriente el Comte de Estado mayor a que hace referencia la diligencia anterior. ordenarle lo efectue el dia diecisiete a la misma hora.

Doy fé:

5

FUERZAS MILITARES
DE
MARRUECOS

ESTADO MAYOR

Sección 1ª

Negociado 1º R.

Tetuan 30 de Agosto de 1929

A sus efectos en el expediente de juicio contradictorio que instruye a favor del Regimiento de Cazadores de Alcantara 14º de caballeria, remito a V. dos copias de partes y una de testimonios relativas a la actuación del citado Cuerpo en los meses de julio y agosto de 1921, consecuente a su escrito del 27 del pasado.

De o. de S.E.

El Coronel Jefe de E. M.

5

Antonio Amado

mandante Juez Don Manuel Ramirez del Juzgado permanente de

M E L I L L A

G

COPIA QUE SE CITA

Minuta.-En 21-7-21.-T.O..-B.D.-Al Alto Comisario.-El Comandante General Clave3.-A.en B.- personal y reservado.-Ruego descifre V.E.- Con esta fecha digo Ministerio Guerra lo siguiente:- Día hoy realicé operación anunciada para socorrer a Igueriben con esfuerzos supremos viniendo con resto Regulares y Regimiento Alcántara dirijí tan importante operación.-Numerosísimo enemigo atrincherado impidió plan, no obstante operar casi totalidad fuerzas este territorio ante imposibilidad conseguirlo ordené evacuación acogiendome protección mayor parte guarnición después de inutilizar material.-Jefes Oficiales muertos en alambradas suicidados.-Retirada muy sangrienta recogiendose fuerzas mayoria territorio Annual, donde me quedo con las mismas totalmente rodeado de enemigo debido situación gravísima y angustiosa me es urgentísimo envio Divisiones con todos elementos.-Intentaré toda clase esfuerzos para conseguir salir esta difisilima situación que desconfio por tener cortadas comunicaciónes no cesan de posiciones inmediatas pedirme auxilio que yo necesito.-Es copia.-El Coronel Jefe de E.M.-Ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Tte Coronel Jefe de E.M.

COPIA QUE SE CITA

Excmo Senor.-Con arreglo a lo que preceptua el artículo 551 del Reglamento para el servicio en campana, tengo el honor de exponer a V.E. lo siguiente El día 22 de julio de 1,921 emprendí la marcha desde la plaza de Melilla a los campamentos de Dar-Drius y Ben-Tieb a consecuencia de un telegrama que recibí del E.Sr. Comte Gral D. Manuel Fernandez Silvestre en el que me ordenaba que los escuadrones del Regto de Alcántara,14 de Cab^a, protegieran la retirada de la la columna mandada directa y personalmente por dicho Excmo Sr.-Antes de llegar al campamento de D.Drius recibí noticias por Oficiales procedentes de Annual, de que la retirada se habia efectuado, habiendo muerto el Gral Silvestre según unos y desaparecido, según otros.-Desde aquel momento adopté disposiciones, dando órdenes a los Jefes de los distintos puestos establecidos sobre mi itinerario, a fin de que contuvieran a los fugitivos, evitando así que cundiera en la Plaza de Melilla, quizás una injustificada alarma.-A las 17'30 llegué a Dar-Drius donde recibí parte verbal de los Jefes de unidad, los que me ratificaron y ampliaron las noticias que sobre la retirada de Annual habia recibido y las referentes a la muerte o desaparición del Comandante General. El Teniente Coronel del Regimiento de Alcantara D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja me manifestó, que habia salido de Ben-Tieb a las 8 de la manana del mismo día 22 al mando de una columna compuesta por cinco escuadrones de su Regimiento tres compañias del de Cerinola y una de Ingenieros con el fin de establecer una posición entre las de Yebel-Udia y la "B". Que cuando estaba a punto de establecer la posición y hallandose reconociendo el terreno de su emplazamiento recibió aviso del Jefe de Estado Mayor de su columna, Capitán D. Sigifredo Sainz de que la columna de Annual se retiraba y en su vista adoptó las disposiciones convenientes para proteger a las fuerzas del General Silvestre aun cuando el terreno, muy movido, no se prestaba a la maniobra de la Caballería. Los escuadrones de Alcántara establecieron el servicio de protección por flancos y retaguardia evitando con su fuego y hábiles movimientos que los restos de la columna de Annual fueran exterminados antes de llegar a Ben-Tieb.-Una vez en Dar-Drius el General que suscribe y enterado de la situación me dediqué a organizar los recursos y elementos allí acumulados, evacuando todo lo que pudiera impedir la movilidad de la columna así como tratando de alejar todo elemento pernicioso que pudiera contribuir a la desmoralización de las tropas.-En virtud de las noticias recibidas, de que la situación de las posiciones de vanguardia era muy crítica de las que algunas habian caido ya en poder del enemigo, de que mi línea de comunicaciones sobre Batel estaba amenazada de ser cortada, como efectivamente ocurrió, decidí replegarme sobre esta última posición telegrafiando en este sentado a los Excmos Sres Ministros de la Guerra y Alto Comisario.Como complemento de mis proyectos de repliegue sobre Batel de las fuerzas concetradas en Dar-Drius ordené a las guarniciones de los sectores de Tafersit y Amib de Midar se replegaran a su vez sobre la columna de Cheif, la que una vez recogidas aquellas guarniciones deberian marchar sobre el Zoco de Telata de Abubeker, punto que consideré de gran importancia por su proximidad a la Zona francesa y donde este modo se reunirian dos nucleos de fuerzas aun no batidas ni influenciadas por lo sucedido en la retirada de Annual y por tanto no contagiadas de la desmoralización que ya se enseñoreaba en las reunidas a mis inmediatas órdenes en Dar Drius.-Dispuse el repliegue sobre Batel para llevarlo a cabo en las primeras horas de la manana del 23 pero indicaciones del mando me impidieron realizar mi propósito viendome obligado a emprender la retirada pensada en un principio, a las 14 y cuando ya estaban consumados los propósitos del enemigo (que yo temiera en la noche del 22) de cortarme la línea de comunicaciones con Batel.-Las guarniciones que habian de replegarse sobre Cheif lo hicieron desordenadamente, en su mayoria, acuciados por la presión del enemigo, que ya dominaba el llano de Sepsa. La columna de Cheif abandonó sus puesto proximamente a las 8 de la manana del 23 llegando muy pocos supervivientes a Dar-Drius y en estado de deplorable moral.Esta retirada fué protegida por los escuadrones del Regimiento de Alcántara que al mando de su Teniente Coronel Primo de Rivera cargó repetidas veces sobre el enemigo cubriendose de gloria aquellos bravos jinetes que regresaron a Dar-Drius aclamados por los supervivientes de Cheif. Las compañias del Regimiento de San Fernandon que guarnecieron a Ain Kert Carramidar lucharon

bravamente en esta retirada haciendola con perfecto orden gran disciplina y retirando todas sus bajas.Estas compañias estaban mandadas por los Capitanes Sres Sanchez de la Orden y Hernando respectivamente.-A las 10 de la mañana del 23 y por haberrecibido noticias de que la carretera a Batel estaba interceptada por el enemigo ordené al Teniente Coronel Primo de Rivera saliera con sus cinco escuadrones a proteger el camino desde Uestia al Gan. La cantidad de enemigo emboscado en ambos flancos de la carretera obligo a los jinetes de Alcantara a rudos combates en los que perdieron la mayor parte de sus efectivos, teniendo que retirarse a Batel para reorganizarse y dar reposo al ganado muy necesitado de el desde el día 19 en que no habia dejado de combatir y marchar. Por esta causa me ví privado de un elemento tan eficaz para mi retirada sobre Batel En el momento de emprender la retirada desde Drius, las fuerzas reunidas eran las siguientes:-Regimiento Cerinola-260 hombres-3 caballos-18 mulos.-Regimiento Africa.-543 hombres-1 caballo-22 mulos.-Regimiento de San Fernando.-720 hombres-7 caballos.-Regimiento Melilla.-162 hombres.-Batería Ligera.-83 hombres-76 caballos.-Primera y Quinta Baterias Monts.-259 hombres-73 mulos.-Parque Móvil-112 hombres-3 caballos-73 mulos.-Depósito de Municiones.-4 hombres.-Intendencia-21 hombres-1 caballo-7 mulos.-Ingenieros-480 hombres.-Telegrafos-22 hombres.-En total 2,566 hombres.-91 caballos.-193 mulos.- A las 14 la comunna emprendió la marcha en el siguiente orden:-Una compañia de Cerinola heridos e impedimenta; deposito de municiones, dos compañias de Cerinola; Baterias de Montana; Baterias ligeras; Parque Móvil; Zapadores y fuerzas del Regimiento Melilla y fuerzas de Africa.-Retaguardia: Regimiento San Fernando.Extrema-retaguardia: Compañias de Sanchez de Orden y Hernando y fuerzas de la Policia este último escalon mandado por el Comte Villar.-Las guarniciones de Haman y Uestia se incorporaron a la columna al paso de esta por sus respectivos puestos formando la de Uestia el flanco derecho de la columna en retirada.-La marcha fué dura por la presión constante del enemigo,presión que se acentuó frente a Busada y boquete de Sidi-Alí y muy especialmente al llegar al rio Gan, en donde el enemigo aprovechando la trichera natural que le ofrecía el terreno opuso tezas resistencia al paso de la columna no siendo posible vencer esta actitud ni con el fuego de la artillería. Guerrillas mandadas por los Capitanes D.Sigifredo Sainz de Estado Mayor y D.Ramón Blanco y Diez de la Asia de Artillería que con gran valor y entusiasmo se lanzaron sobre el enemigo pusieron a este en precipitada fuga permitiendo ya en que la columna llegara a Batel ligeramente hostilizada.-Una vez que la columna llegó a esta posición distribuí las fuerzas entre ella y la de Tistutin(separadas por dos Kilometros de distancia).Del mando de esta se hizo cargo el Capitan del Regimiento de Africa D. Marciano Gonzalez Valles y el General que suscribe quedó en Batel con fuerzas de Alcántara, Cerinola, San Fernando,y Policia Indígena mandadas por sus respectivos Jefes Tenientes Coroneles Primo de Rivera,Marina y Perez Ortiz y Comandante Villar.-Las condicones de Batel no se prestaban a tenaz resistencia por los pocos elementos allí acumulados por su situación y sobre todo por la falta de agua. Sin embargo, mi propósito fué permanecer en Batel hasta la llegada de los refuerzos que permitieran consolidar la defensa de esta posición, que considere importante como cabecera de Ferro-Carril, y para en rapida reacción ofensiva recuperar, por lo menos,Dar-Drius. Pero como el único manantial de agua se inutilizó prontamente y como no recibia ordenes de la Plaza cuya incomunicación era absoluta, ordené el repliegue de las fuerzas de Batel sobre Tistutin (donde habia mas elementos) para esperar allí los refuerzos.-El repliegue sobre Tistutin se hizo el día 27 de julio a las 16'30 adoptando el siguiente dispositivo de marcha: Una compañia de Cerinola con dos ametralladoras; heridos e impedimenta; Regimiento de San Fernando; Policia Indígena; flanqueaban por la derecha los escasos jinetes de Alcantara y por la izquierda la guarnición del Fortin de Usuga que tenia orden de retirarse al mismo tiempo que el último elemento de Batel abandonara esta posición.-La marcha aunque corta fué duramente hostilizada por el enemigo habiendo sufrido la columna las siguiente bajas: Capitán D. Antonio Lobo y Alféreces D. Cabino Diaz Abad y D. Leopoldo Martinez, del Regimiento de San Fernando heridos graves; de tropa nueve muertos y 22 heridos. Todas las bajas fueron retiradas a expepción de un cabo de la guarnición del Fortin que no pudo ser evacuado.-Dispuesto a esperar en Tistutin ordenes superiores, distribuí las fuerzas para su defensa, quedando el General que suscribe en la posición principal con tropas del Regimiento de Africa. En el recinto llamado la "pajarera" quedó el Capitán de Ingeniero D. Feliz Arenas al mando de 30 soldados del mismo Cuerpo.En la "Yeseria" el

Teniente Coronel Perez Ortiz al mando de todas las fuerzas de infanteria y en un local proximo a este último las fuerzas de Alcántara con su Teniente Coronel Primo de Rivera.-Durante el tiempo que permanecí en Tistutin la posición fué dura y constantemente hostilizada (como había ocurrido antes en Batel).Recibí varias intimaciones a la rendición siendo la mas apremiante una que en carta me dirigía un moro llamado Alal Hamido.-El día 28 recibí un heliograma trasmitido desde Monte-Arruit en el que se me ordenaba el repliegue sobre esta última posición; repliegue que emprendí a las 2 del día (3) con el siguiente efectivo:-Del Regimiento de Africa,110 hombres; del idem, Melilla 182; del idem, San Fernando 350; del idem,Ceriñola 206; del idem, Alcántara 83; de Artillería 199; de Ingenieros 130; 8 de Sanidad Militar;4 de Intendencia y 23 individuos de la Policía Indígena; 3 piezas de artillería de 7'5.-Entre heridos y enfermos tenía que transportar la columna 252, de ellos 43 graves, y disponía, para su transporte, de 60 caballos 24 mulos y 22 camillas. Del ganado había que deducir 11 mulos para conducir municiones. La diferencia del efectivo al salir de Tistutin y el que se acaba de enumerar y que tenía al salir de Tar-Drius, consiste en que al ser repartidas las fuerzas el día 23 entre Batel y Tistutin, varias unidades continuaron a M.Arruit, Zeluan y Plaza de Melilla.- El dispositivo adoptado para la marcha sobre M.Arruit fué el siguiente; vanguardia fuerzas del Regimiento de San Fernando mandadas por el Teniente Coronel Perez Ortiz; flanco derecho Fuerzas de San Fernando y Africa Jefe el Teniente Coronel Alvarez del Corral; flanco izquierdo fuerzas de San Fernando y Africa, mandadas por el Teniente Coronel Piqueras ambos flancos en contacto con la vanguardia y con la retaguardia que está constituida con fuerzas de Ingenieros mandadas por el Capitán D. Felix Arenas y un escalón de apoyo de estas fuerzas formado por un Grupo de soldados del Regimiento de Melilla mandados por sus Oficiales, Tenientes Sabau y Arjona. En el Centro del cuadro así formado por los anteriores elementos marchaban dos columnas paralelas una de heridos y otra constituida por los escasos individuos de la Policía que aún no habian desertado (y cuya adhesión era ya muy dudosa),las tres piezas de artillería, fuerzas de Ceriñola e impedimenta. Iniciada la marcha y en el momento que la retaguardia se despegaba de la posición el enemigo dandose cuenta de que era abandonada se lanzó sobre este escalón, siendo hostilizado con intensidad durante toda la noche.-La marcha de la columna fué ajustada a la de los camilleros que eran relevados periódicamente, dando a estos y a los heridos la debida tranquilidad. La moral de la tropa durante la marcha me pareció excelente.Próximo al amanecer y cuando la columna llegaba al kilometro 12 de la carretera y frente a la casa llamada de Munoz el enemigo acentuó su ataque por los cuatro frentes. Los individuos de la policia desertaron. La citada casa albergaba a grueso contigente enemigo que obligo a detenerse a las fuerzas del flanco izquierdo.Al mismo tiempo las unidades del flanco derecho sufrian el mayor fuego que había recibido durante la jornada. La retaguardia, agotadas sus municiones,se unió al grueso e igual movimiento inicia ron los flancos quedando en pocos segundos confundidos los elementos defensivos con los heridos, la vanguardia continuó su marcha. Por todas estas circunstancias se desunizo el cuadro sobreviniendo el panico que terminó con la huida de la tropa sin que fuera posible sujetarla no obstante el abnegado esfuerzo de todos los Oficiales de la columna. Perdida la artilleria por muerte del ganado, desorganizadas las unidades, desmoralizadas las tropas quedé solo en el campo acompanado unicamente de los Oficiales de Estado Mayor y Teniente Coronel Primo de Rivera quien habiendose dado cuenta de la situacio y en vista de que momentos antes el caballo del General que suscribe había sido herido, buscó otro, consiguiendo con grave riesgo de su vida y luchando desde aquel momento contra el enemigo que nos acosaba haviendo fuego con una carabina.-Entre en Monte-Arruit a las 7 de la mañana, proximamente dando en el acto cuenta al E. Sr. Alto Comisario de mi llegada y del resultado de la retirada.-Las bajas sufridas fueron:-Teniente Coronel de San Fernando D. Fernando Alvarez del Corral,muerto.-Capitán del mismo cuerpo.D. Adolfo garcia Margallo,desaparecido.-Capitán del mismo Cuerpo D. Angel Gil Cabrera, desaparecido.-Alférez del mismo D. Santiago Sanjuan Otero.- desaparecido.- Teniente Coronel de Africa D. José Piqueras Tribes, desaparecido.-Capitán de Africa,D. José de la Rama, muerto.-Capitán de Ingenieros D. Felix Arenas, muerto.-Teniente de Ingenieros Sr. Fernandez, muerto.-Alférez de Ingenieros D. Antonio Albert Amat, herido.-Capitán de Artillería D, Alfredo Correa Ruiz herido.-Capitan de Africa, D. Francisco de Asis Hernandez, herido.-Alféres

de Africa, D.Francisco Arevalo,herido.-Teniente de Cerinola, D. Jose Gutiérrez Calderón,Herido.-Teniente de San Fernando, D.Ricardo Fernandez Liniers herido.-Oficial de 2ª Secundino N.,herido.-Capitán Medico,Garcia Martines, desaparecido.-De tropa 140 muertos y desaparecidos.-Llegado a Monte Arruit distribuí las fuerzas en sectores, mandadas por Jefes. El total de las fuerzas reunidas em Arruit el día 29 fué de 3,017 hombres, incluyendo enfermos y heridos.-La defensa de Monte Arruit se prolongó hasta el 9 de agosto.-Durante todos los dias del asedió fué necesario librar duros combates para hacer aguada; las municiones eran escasas, pues la posición no contaba con depósito, los medios de curación tampoco existian, haciendose imposible atender a los enfermos y heridos entre los que se deciaó prontamente la gangrena.- El día 9 de agosto, agotados todos los medios de defensa, extenuadas las fuerzas y no disponiendo mas que cinco cartuchos por individuo y despues de haber recibido cuatro heliogramas autorizandome el Alto Mando para pactar con el enemigo a base de entregar armas y municiones, me ví precisado a capitular con estas condiciones y la de ser respetada la columna que seria reintegrada a la Plaza de Melilla.-Cuando empezaba a darse cumplimiento a lo acordado la chusma que rodeaba el campamento en número de unos cuatro mil hombres asesinaron a la ya indefensa guarnición Monte Arruit casi en su totalidad.-El enemigo utilizando las piezas perdidas por la columna el día 29 hizo sobre la posición cuatrocientos noventa y dos disparos de cañón causando numerosas bajas entre ellas el General que suscribe que fué herido el día 7 de agosto.-El general que suscribe fué hecho prisionero con otros varios oficiales y soldados y conducido a la casa del Caid Ben Chellal,desde donde fueron conducidos al poblado de Axdir, permaneciendo prisionero de guerra hasta el 27 de enero de 1,923 que fué rescatado.-He de significar a V.E. la elevada moral de las tropas que defendieron Monte Arruit.-No obstante haber sufrido cuatro retiradas y los asedios de Batel y Tistutin,en Monte-Arruit dieron viriles pruebas de energia y amor a su Patria a pesar de la carencia de agua, de ser episodio ocurrido en Africa y en el mes de agosto, de la depresion moral que tenia que producir ver compañeros caidos y no poder rendirles el último tributo guardando sus gloriosos restos debajo de un punado de tierra,a pesar de estas circunstancias toda la guarnicion se matuvo constantemente en su puesto de vigilancia, rechazando briosamente cuantos ataques intentó el enemigo y muy particularmente el día 2 de agosto.- Si para todos debe gratitud la Patria he de citar muy particularmente a las tropas del Regimiento de Africa, brillantemente mandadas por el Capitan Valles; las de Alcantara de modo tan bizarro llevadas a la lucha por su Teniente Coronel,Primo de Rivera, hasta que cayo mortalmente herido y después por el Capitan D. Julian Triana batiendo briosamente en el sector mas peligrodo del recinto de Monte Arruit; las de San Fernando que por ser el Cuerpo de mayor efectivo, sostuvo a diario para hacer la aguada y que fueron muy inteligentemente dirigidas por el Teniente Coronel Perez Ortiz; las fuerzas de Ingenieros que sin utiles de zapador atendian constantemente a reparar las brechas que el cañón enemigo abria en el parapeto, al mismo tiempo que daban sepultura a los muertos y que ocupaban un sector en la defensa.-En cuanto los Oficiales quiero muy especialmente significar a V.E. el comportamiento de todos, ayudando al mando, tratando de subsanar cuantos contratiempos podian tender a impedir la prosecución de la defensa, tratando en todo momento de mantener el elevado el estado moral de la tropa.-Si hubo algunas debilidades, muy pocas por fortuna, deben olvidarse en gracia a las circunstancia y considerar a todos como martires, y que todos desearon cumplir con su deber evitando cayera en manos del enemigo la posición que bien tenazmente defendian.- Los Oficiales de mi Estado Mayor: Comte D. Eloy Gonzalesz Simeoni, muerto el dia 4 de agosto por bala de cañón; y los Capitanes D.Enrique Sanchez-Monje y D. Sigifredo Sainz, ambos pertenecientes a la Comisión internacional de limites y que voluntariamente se ofrecieron para incorporarse a fuerzas combatientes el día 22 de julio, y que ambos fueron heridos el día 7 siendo graves las heridas recibidas, y muriendo el Capitán Sanche-Monje el día 9, dieron pruebas de valor, inteligencia, gran serenidad en los momentos mas dificiles ser incansables para el tranajo y estar en todo momento perfectamente compenetrados con el mando, desarrollando rapidamente, con inteligencia actividad y suma todas mis órdenes.- Siendo de advertir que la misión importante del Cuerpo de Estado Mayor no quedó desatendida por haber sido baja los tres Oficiales pues el Capitán Sainz, que quedó solo y herido grave, continuo actuando con tal actividad y acierto que suplió la falta de sus dos compañeros.-El Teni-

ente Coronel Primo de Rivera merece tambien especial mención por toda su conducta desde el día 22 hasta el en que fué herido por su valor, serenidad, por su levantado espíritu, cualidad que hacia que sus tropas fueran ciegas al mando.-Llegado ami noticia parte verbal del comportamiento de las fuerzas qe defendieron el Arerodromo de Zeluán debo siginificar a V.E. el comportamiento del Alférez de Complemento del Arma de Caballeria D.Juan Maroto y Perez del Pulgar que lucho bravamente en le asedio de dicho Arerodromo al que se incorporo voluntariamente desde la Alcazaba de Zeluan con algunos soldados de su Regimiento.-Ademas de estos hechos hacen dignos de mención la conducta de este Alférez el haberse batido bizarramente el día 22 a las órdenes del Teniente Coronel Primo de Rivera protegiendo la retirada de la columna de Annual.-De los defensores del Aerodromo debe citarse muy especialmente a los Sargento de Alcantara Ramón Lopez Hernandez y el del Regimiento de Melilla Francisco Sanchez Zarzuela y Soldados Francisco Sanchez Caro, de Alcanatara, Sol Aparicio, Marinero incorporado al servicio de aviación y José Armesto Rodriguez, del Regimiento de Cerimola.- He de citar tambien por su valor al Teniente D. Esteban Gilaberte Ara, herido grave el día 30 y que no obstante continuó prestando servicio a mis inmediatas órdenes.-Me permito acompañar a V.E. con esta relación de hechos, otra en la que consta los méritos contraidos por algunos Jefes y Oficiales así como relación de bajas ocurridas en el asedio de Monte-Arruit y la de fallecidos durante el cautiverio de Axdir-Dios guarde a V.E. muchos anos.-Madrid 6 de julio de 1,924.-Felipe Navarro.-Rubricado.-Al Pié .-Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Es copia

El Tte Coronel Jefe de E. M.

CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR DE MELILLA

Actuaciones del Regto

Caballería de Alcántara

Don Juan Martinez de la Vega, Auditor de devision, Secretario de la informacion gubernativa mandada instruir por real orden de cuatro de agosto de mil novecientos veintiuno para esclarecer los hechos militares ocurridos en este territorio en el mes de julio anterior y de la cual es Juez el Excmo. Señor General de division Don Juan Picasso y Gonzalez.

C E R T I F I C O : Que a los folios que al margen se expresan figura la siguiente actuacion.

Folios 498 a 501 vuelto.-

AL MARGEN : Declaracion del testigo, coronel Don Emilio Fernandez Perez. ADENTRO : En Melilla, a dos de septiembre de mil novecientos veintiuno, ante el Señor General Instructor y el infrascripo Secretario, comparecio el testigo anotado al margen, a quien se advirtio de la obligacion que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales y despues de prestar juramento segun su clase, fue Preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse Don Emilio Fernandez Perez, ser Coronel del Regimiento Cazadores de Alcantara, octorcede caballeria, mayor de edad y de estado casado. Preguntado por el tiempo que lleva mandando el cuerpo. Dijo que se posesiono del mando el dia onde de agosto del corriente año. Preguntado si reconstituyendo los hechos en virtud de los partes de los comandantes de las unidades de su regimiento, pueda resumir la actuacion del mismo en los pasados sucesos de este territorio y exponer el concepto que en conjuro le merezca. Dijo, que aun cuando no existe el diario de operaciones, ni parte escrito de los referidos sucesos, habiendose presentado hasta la fecha unicamente tres oficiales, los datos que el declarante pueda dar seran unicamente de referencia. Dichos oficiales son el capitan Chicote, procedeh-

te de Dar Drius, el teniente Don Luis Martin Galindo, y el de igual empleo Bravo, que se hallaban tambien en aquel campamento Tenia el Cuerpo dos escuadrones en Dar Drius, a donde fueron el dia veintidos de julio otros dos, que se hallaban uno en el Zoco de Telatza, y el otro en otra posicion. El testigo hace la salvedad de que ni en esta ni en las demas fechas que cita tiene una seguridad absoluta. Ademas estaba en Drius el escuadron de ametralladoras, que debio de ir a la plaza. El citado dia veintidos, salieron tres escuadrones, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, en direccion a Anual, hacia donde habian salido con anterioridad el escuadron de ametralladoras y otro de ellos. El escuadron de ametralladoras combatio protegiendo la retirada de Anual, que indudablemente se habia iniciado ya, hasta que no pudiendo sostenerse en la posicion en que estaba se retiro hacia Ben Tieb. Cerca de este punto combatio de nuevo, pero tampoco pudo sostenerse mucho tiempo, y se retiro, en union de otro escuadron, hacia Dar Drius, en la cual posicion se encontro con el resto del regimiento, poniendose a las ordenes del teniente coronel. A eso de las dos de la tarde del mismo dia, volvieron a salir en direccion a Ben Tieb, para proteger la retirada dela columna del General Navarro desde Drius hacia Batel. Desde este momento los informes son mas confusos en cuanto a la actuacion precisa de la fuerza de caballeria, pero sí convienen todos en que esta fué brillantisima y que merced a ella pudo la columna retirarse y despues enel camino abrir se paso, el cual cerraba el enemigo y muy especialmente en el paso de un puente sobre el Kert, del cual el enemigo se habia apoderado y los escuadrones la obligaron a bandonar. De dice que las cargas fueron continuas, desde Dar Drius al Batel, sitio a que llegaron los escuadrones diezmados y los que quedaron, extenuados de

cansancio. Pernoctaron en Babel, permaneciendo alli varios dias con los restos de la columna del General Navarro, hasta que este dispuso el repliegue sobre Monte Arruit. Ya los escuadrones habian perdido su organizacion, resultando un conglomerado de fuerzas mas que una unidad definida, y en esta disposicion la mayoria de ella se retiro a Zeluan, constituyendo indudablemente el mayor nucleo de los restos del Regimiento. Debio ser asi por aquí alli estuvieron los capitanes Don Mauro Fernandez, Don Jose Ballenilla, Don Hacinto Fraile, y el teniente Martin Galindo con los restos de su seccion de amtralladoras, habiendo quedado en Arruit los tres jefes, el capitan del escuadron de ametralladoras y lo que restase de los escuadrones. El concepto que merece al testigo la actuacion de su regimiento no puede ser mejor. Su actuacion ha sido gloriosa indudablemente, cumpliendo con el mas caro deber de la Caballeria de sacrificarse para salvar el honor de las armas, y no puede por menos de consignar de una manera especialisima la conducta del jefe de estos valientes escuadrones, Don Fernando Primo de Rivera, que supo conducir a su tropa de una manera tan brillante y sostener y elevar el nombre de su regimiento a las alturas de la gloria. Ha formado el testigo este concepto por las manifestaciones de los pocos oficiales hasta hoy aparecidos y por las clases y soldados heridos a quienes ha visitado en los hospitales, escuchando de todos ellos los mismos conceptos por lo que el teniente coronel se refiere y que hacen de él el heroe de la jornada. De los cinco escuadrones que estaban en el campo y que proximamente estaban con un efectivo de cien hombre cada uno, solo se habran restituido a la plaza tres oficiales, el veterinario y como un maximo de cuarenta individuos, constituyendo unicamente restos de una unidad organizada

la seccion-es decir, catorce individuos con sus caballos- procedentes del Zoco de Telatza. El testigo manifiesta que se propone practicar una informacion escrita de la actuacion de su regimiento en estos sucesos, requiriendole el Señor General instructor para que cuando la haga, presente en este juzgado una copia autorizada de la misma. Preguntado si tiene noticia de que al estallar dichos sucesos y salir la fuerza a operaciones hubiesen quedado en la plaza jefes u oficiales que debieran encontrarse presentes en su unidades. Dijo, que segun noticias, estaban en la plaza el dia veintidos, los dos comandantes jefes de grupo, el capellan del regimiento y el teniente don Narciso Perez de Guzman el Bueno. Los dos primeros, con el capitan Castillo, que sin pertenecer ya al regimiento, llevado de su buen espiritu, quiso tomar parte en los sucesos que pudieran desarrollarse, se incorporaron el dia veintitres en Dar Drius, valiendose para ello de un automovil conducido por el teniente secretario del coronel Carrasco. El capellan, con el teniente Guzman, salieron de esta plaza para incorporarse a los escuadrones en Dar Drius, tambien sirviendose de un automovil propiedad del segundo de ellos. El capellan quedo en Dar Drius; el teniente recibio orden, segun ha manifestado de evacuar heridos a Batel, orden que le dio el comandante de la posicion, por estar ya los escuadrones en el campo. Los condujo a Batel en automovil, llegando a esta posicion, no permitiendole salir ya de ella el jefe, por ser ya tarde. A la mañana siguiente trato de ir a Drius, impidiendoselo el jefe de la posicion por tener orden de no permitir las salidas en aquella direccion a nadie. El testigo recapacitando, se da cuenta de que el dia en

que verdaderamente salieron de Melilla los dos comandantes y el Capitan Castillo fue el veintitres y no el veintidos y que los que si salieron este ultimo dia, fueron el teniente Guzman y el capellan. El dia veintitres, el teniente Guzman condujo a Tistutin al jefe de la posicion de Batel, porque asi se lo ordeno y a su regreso se entero de que habian marchado a Drius los comandantes antes citados; trató de nuevo de recabar la autorizácion para incorporarse a sus escuadrones, y habiendole sido negada, salio a pesar de ello, hacia Drius, pero no pudo llegar por que el camino ya estaba ocupado por los moros, teniendo que regresar a la posicion, de donde partió para la plaza conduciendo heridos. En la mañana del veinticuatro intento de nuevo incorporarse a su fuerza; pero tuvo que regresar desde Nador por estar ya ocupado po el enemigo. El Capitan Don Mauro Fernandez, se incorporo a pensa llegado de Ceuta, de donde venia destinado. Preguntado si ademas de los hechos que ha señalado hay otros que considere de merito recomendable en el comportamiento de su fuerza. Dijo, que por su escaso tiempo de mando, no ha pódido darse cabal cuenta de ellos todavia pero que ne la informacion escrita que ha de hacer, espera ocuparse de ello. Preguntado si tiene algo mas que manifestar. Dijo que no. El Señor General, en su vista, acordó dar por terminada esta declaracion, que leyó el testigo por si mismo ratificandose en ella, en descargo del juramento prestado y firmandola con el Señor General instructor, todo lo cual certifico. Emilio Fernandez, rubricado. Juan Picasso, rubricado. Juan Martinez de la Vega, rubricado.

Y para que conste extiendo el presente testimonio que con el Visto Bueno del Señor General instructor firmo en Melilla a catorce de enero de mil novecientos veintidos.-.- El Auditor Secreta-

rio Juan Martinez de la Vega, rubricado.- Vº. Bº. El General de division, Juez Instructor, Picasso, rubricado.-



Es copia
El Tte. Coronel Jefe de E. M.

18

ERZAS MILITARES
DE
MARRUECOS

ESTADO MAYOR

Sección 1ª

Negociado 1º R.

el Comandante de
M. Don Sigifredo
inz Gutierrez.

Diligenciado en la persona que al márgen se expresa, devuelvo a V. S. el exhoto con interrogatorio que a dicho fin me remetió con su oficio de 23 de Octubre último.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tetuán 4 de Diciembre de 1929.

De Orden de S. E.

El Coronel Jefe de Estado mayor.

8

[signature]

Sr. Comandante Juez Permanente
Don Manuel Ramirez.

Melilla

Capitanía General de la 7ª Región

Plaza de Segovia — Año de 1929.

Exhorto

Vilipendiado en el Comandante de Estado Mayor Don Sifripedo Sainz Gutiérrez.

| Juez | Secretario |
| --- | --- |
| Comandante de Infantería con destino en la Zona de Reclutamiento de Segovia nº 40, Don Antonio Baeza Borrás | Teniente de Infantería con igual destino, Don Antonio Suárez López |

20

Gobierno Militar
de la
Provincia de Segovia

Comandante de Estado Mayor
Don Segismundo García Gutiérrez

Para su diligenciamiento en la persona expresada al margen, remito a V. el adjunto exhorto, auxiliándole de secretario el Teniente Don Antonio Lucas

devolviéndomele con las resultas.

Dios guarde a V. muchos años.

Segovia 7 de Mayo de 1929

El Teniente Coronel

Sr. Comandante Juez Eventual de la Plaza Don Antonio Baeza

# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha de declara el Comandante anotado al dorso.

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: Manifieste concreta y detalladamente la actuacion del Regimiento Cazadores de Alcantara 14º de Caballeria durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en el Territorio de Melilla especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuacion.

Tercera: Cite el mayor numero posible de testigos presenciales de la citada actuacion y que puedan deponer en el presente expediente, pertenecientes a Armas distintas de la de Caballeria.

Cuarta: Manifieste concretamente si por el relato que haga de esta actuacion considera al citado Regimiento acreedor a la concesion de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en qué artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.

Nota: El Juez nombrado para diligenciar este exhorto, esperará la presentación del Comandante exhortado en esta Plaza de regreso de permiso al objeto de no retrasar el diligenciamiento de este exhorto si no se encontrase en la misma.

*El señor Juez a quien se comisione para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignados, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarios conducentes al mismo fin.*

*MELILLA* 23 *de* Octubre *de 192* 9

*El* Comandante Juez.

Don Francisco Gomez Jordana y Souza, Teniente General, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. y en su nombre y representación

Don Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infanteria, Juez Permanente de la Circunscripcion de Melilla y del expediente de juicio contradictorio para juzgar si por los meritos contraidos por el Regimiento de Cazadores de Alcantara 14° de Caballeria en los sucesos ocurridos durante el año 1.921 en el Territorio de Melilla se hizo o no acreedor a la concesion de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Al Excmo. Sr. Capitan General de la Séptima Region y Señor Juez que se nombre para diligenciar este exhorto atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este día, he acordado se reciba declaración a tener del adjunto interrogatorio al Comandante de Estado Mayor Don Sigfredo Sainz Gutierrez, Delegado Gubernativo de la Provincia de Segovia.

(Debiendo ser diligenciado este exhorto para que tenga validez por Juez y Secretario de la categoria de Jefe y Oficial respectivamente).

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mio le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuido a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla veintitres de de Octubre de mil novecientos veintinueve.



Don Antonio Baeza Borrás, Comandante de Infantería con destino en la Zona de Reclutamiento y Reserva de Segovia número cuarenta Juez eventual de Plaza é instructor nombrado para diligenciar el presente exhorto según oficio que obra en cabeza

Certifico: Que habiendo comparecido ante mi el Teniente de Infantería también con destino en la Zona, Don Antonio Suárez López nombrado Secretario y enterado de las incompatibilidades que la Ley señala, manifestó no tener ninguna para ejercerlo prometiendo sigilo y fidelidad en las actuaciones

Y para que conste lo firma conmigo en Segovia á ocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

Antonio Baeza

Antonio Suárez

Diligencia de citación

En Segovia á ocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve, el Señor Juez dispuso que por mí el secretario se citara personalmente al Comandante de Estado Mayor Don Sigifredo Sainz Gutierrez, al objeto de comparecencia en este Juzgado el día nueve á las doce horas, y habiéndome trasladado á su domicilio con tal fin se me advirtió por una sirviente de la casa que el señor Comandante se encontraba en Madrid con permiso oficial, de donde no regresaría hasta el día veintidos del actual.

Bosa

Conste y Certifico
Antonio Suarez

Declaración del Comandante de Estado Mayor Don Sigifredo Sainz Gutierrez

En Segovia á los veintidos días de Noviembre de mil novecientos veintinueve, ante el señor Juez y presente Secretario, compareció á las doce horas en este Juzgado el Comandante de Estado Mayor citado al margen, manifestando que, por haber estado en Madrid con permiso oficial y no haber tenido conocimiento de la citación que se le hizo el día ocho en su domicilio, no le había sido posible comparecer en la fecha para que fué citado, y siendo preguntado por el Señor Juez a tenor de la primera de interrogatorio, dijo: Llamarse como al margen queda expresado, mayor de edad, casado, natural de Madrid, Comandante de Estado Mayor y en la actualidad Delegado Gubernativo de esta provincia de Segovia, sin que le comprendan las demás de la Ley.

A la segunda, dijo: Que la noche del veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno el entonces Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, le dió la orden de incorporarse a Ben Tieb, como Jefe de Estado Mayor de la columna que había de formarse con arreglo á la siguiente orden dirigida al Teniente Coronel del Regimiento de Alcántara Don Fernando Primo de Rivera: "Mañana 22 á las 8 de la mañana, se encontrará usted con los Escuadrones á sus órdenes en Ben Tieb. Organizará una columna compuesta de 3 compañías de Ceriñola, una de ingenieros y los mencionados escuadrones que se hallan en dicha posición. Con tal columna marchará á ocupar una posición entre la de Jebel Uddia y la "B" en un lugar elegido por el Capitán Fortea, de acuerdo con los Jefes de Benisulizedh, que son los que la reclaman". Emprendida la marcha hacia el punto indicado y una vez llegado al puente de madera, en las proximidades del Vesfiladero llamado "Tobogan", fuimos sorprendidos por las fuerzas que hasta entonces estuvieron en Annual, que en confusa

tropel, se dirigían hacia Ben Tieb. Los Escuadrones de Alcántara, que tenían montado ya un servicio de seguridad, fueron distribuidos en forma conveniente para proteger la retirada de aquella masa de hombres, ganado y material. No obstante lo abrupto del terreno y lo poco apropiado para la maniobra de la caballería los quietes de Alcántara lucharon denodadamente contra el enemigo que acosaba muy de cerca á los que se replegaban. Cuando el Teniente Coronel Primo de Rivera vió no quedarían mas fuerzas por llegar ordenó el repliegue de sus Escuadrones, hacia Ben Tieb, repliegue que se efectuó teniendo al enemigo á raya mediante maniobras, fuego de una Compañía del Regimiento de Infantería de Ceriñola y cargas aisladas de los Escuadrones. Ya en Ben Tieb, y después de reorganizar los restos de la columna de Annal en la forma que fué posible, se dirigieron los cinco Escuadrones de Alcántara á Dar Drius donde quedaron á las órdenes del General segundo Jefe. Dada la orden de retirada á las guarniciones de las posiciones del sector de Drius, repliegue

que habría de efectuarse en la ma-
-drugada del veintitres los Escuadrones
de Alcántara al mando de su Teniente
Coronel recibieron orden de salir á pro-
-teger la retirada de las fuerzas proce-
-dentes de Maif que eran duramen-
-te ostigadas por el enemigo que
en numeroso grupo los cercaban.
Los Escuadrones de Alcántara cum-
-plieron brillantemente la misión
encomendada ya que en continuos
combates al arma blanca con-
-tuvieron al enemigo y permitie-
-ron que parte de las fuerzas de
Maif, Garramidar y Azib de Midar
pudieran replegarse sobre las Drins
en cuya posición entraron vito-
-reando á los Escuadrones de Alcán-
-tara que en las repetidas cargas
que dieron en el llano de Sepsa
se cubrieron de gloria. A
las diez de la mañana del mis-
-mo dia veintitres el General
Segundo Jefe ordenó nuevamen-
-te al Teniente Coronel Primo de
Rivera saliera para proteger
los flancos de la carretera
que va de Drins á Batel por
haber recibido noticias de que
estaba siendo hostilizada por

el enemigo embocado en los
flancos de la misma que
era muy numeroso impi
diendo el paso de camiones,
obligando esto á los gi
netes de Alcántara á
rudos combates, perdiendo la
mayor parte de sus efec
tivos y viéndose precisados
á replegarse sobre Batel.
Las bajas que tanto en hom
bres como en ganado sufrieron
los Escuadrones de Alcántara
en los tres combates reseñados,
imposibilitaron á estas fuer
zas actuar como ginetes, pe
ro el elevado espíritu de que
estaban animadas las hizo
aptas para luchar como
infantes cubriéndose de gloria
en la defensa de los puestos
y en el cumplimiento de las mi
siones que se les confiaban.
Así ocurrió en Batel defen
diendo uno de los frentes de
la posición; en Tistutín
ocupando y defendiendo hasta
el repliegue de la colum
na una casa próxima

á la "Herería". Su actuación como Infantes alcanzó su mayor gloria en la defensa de Monte-Arruit. En esta posición se confió á los bravos de Alcántara la defensa de la puerta del "Arco" dicho que por su vulnerabilidad, por estar enfilado desde las casas de Barca y ruinas del campamento, en poder del enemigo, las bajas eran continuas y definitivas, presentándose todos los soldados voluntarios para cubrir la puesta vacantes por muerte. Implacables resistieron el fuego de la artillería enemiga cuyo objetivo era precisamente la puerta del Arco guarnecida por Alcántara. Los destrozos producidos por cada disparo eran inmediatamente reparados, con los exactos medios á su alcance por los soldados de Alcántara, estando siempre preparados para inmediatamente cubrir las brechas con el fin de impedir cualquier intento de asalto. El día 30 á apostaron que el enemigo con malas artes de acero á la posición y una vez cerca de ella intentó penetrar por viva fuerza, los soldados del Regimiento

de Alcántara volvieron á escri-
-bir otra página brillante en
su historial y en la defensa de
Monte Arruit, rechazando energí-
-camente el asalto de los moros
que poseídos de su superioridad nu-
-mérica y de la de su armamento
(pues los defensores carecían de muni-
-ciones) creyeron seguro podrían
apoderarse de aquella posición que
no caería sino merced á matrai-
-ción. Es preciso hacer resaltar
las pruebas de elevado espíritu
militar, de fieles cumplidores del de-
-ber, de su resistencia á la fatiga
de su abnegación y sacrificio de
que dieron pruebas los quintos de
Alcántara en las jornadas que
se sucedieron desde el 22 de Julio
al 7 de Agosto de 1921, cualidades
que se resumen recordando la aren-
-ga del Teniente Coronel de Rivera
cuando dióse cuenta de la situa-
-ción, en el puente de Madera, cer-
-ca del Zobogan, al ver la aba-
-lancha humana que unía
de Annal. Dicho Jefe reunió
á sus oficiales y con acento
firme y entonación enérgica
dijo: Señores Oficiales: la

situación como ustedes ven
es crítica, ha llegado la hora
de sacrificarse por la Patria
que cada uno ocupe su pu
y cumpla con su deber. "Pueden
ustedes retirarse".
Al organizarse en Ben Tieb
la columna el día 22 á que
se hace referencia al princip
de esta declaración el efectivo
de los cinco Escuadrones que la
componían era de 291 hombres
Los efectivos dados en Tistutin
día 25 de Julio al Jefe de Estado Mayor
que declara no acusaban mas que
83 hombres, como resto de los Escua
drones de Alcántara. — — —

A la tercera dijo: Que puede citar como testigos
de referencia en unos casos y presen
ciales en otros á los siguientes: (
mandante de Ingenieros Don Jesus
Aguirre Ortiz de Zarate: Capi
tan de Artillería Don Alfredo
-rrea (actualmente destinado en
la Circunscripción del Rif:) Te
mente de Infantería (E.R.)
Don Esteban Gilaberte Ar
Intérprete Don Antonio Al
ide: Capitan Médico Don
Felipe Peña Martínez

Además pueden declarar los supervivientes de la Columna de "Arif" que algunos por haber marchado directamente á la plaza el día 23 no llegaron á figurar en la columna que quedó formada en Drius al organizarse el repliegue sobre "Batel" y por cuya circunstancia no posee nombres de ellos. Hace constar que los testigos citados podrán hacer manifestaciones acerca de la actuación del Regimiento de Alcántara en la defensa de las posiciones. En cuanto á las cargas dadas en la llanura de Sepsa (protección de la retirada de Arif) no podrán declarar aparte de los que formaban una parte de aquella columna, mas que los supervivientes de Arif como antes se indica.

A la cuarta Que por lo expuesto considera al Regimiento de Alcántara 14 de Caballería acreedor á la concesión de la Corbata de la Real y Militar orden de San Fernando, como cum

prendido en los casos septi-
mo y cuarto del artículo 55
del Reglamento vigente.

Preguntado si tiene algo mas que añadir ó modificar á esta su declaración, dijo: Que no, que lo expuesto es la verdad en descargo de su juramento y leida que le fué por mi el secretario por haber renunciado á su derecho, se afirmó y ratificó en su contenido firmándola con el Señor Juez de que certifico

Antonio Baeza  Sigifredo Sáinz

Antonio Suárez

Diligencia de entrega

En Segovia á los veintidos dias de Noviembre de mil novecientos veintinueve el Señor Instructor dispuso hacer entrega de este exhorto diligenciado en el Comandante de Estado Mayor Don Sigifredo Sáinz, al Excelentísimo Señor General Gobernador Militar de esta Plaza

Cursó y certifico
Antonio Suárez

Antonio Baeza

Declaración del Comandante de Estado Mayor Don Sigfredo Sainz Gutierrez.....

En Melilla a diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintinueve, ante S.S. y presente Secretario compareció el testigo expresado al margen, quien advertido que iba a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y penas que la Ley señala al reo de falso testimonio, prometió por su palabra de honor ser veraz en sus manifestaciones y siendole a tenor de las generales de la Ley, DIJO: ser y llamarse como se expresa al margen, mayor de edad, casado, natural de Madrid, en la actualidad Comandante de Estado Mayor, Delegado Gubernativo de la Provincia de Segovia y accidentalmente con permiso en esta Plaza sin que le comprendan las demás generales de la Ley.

PREGUNTADO..... Para que manifieste concreta y detalladamente la actuacion del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballería durante los sucesos de Julio de mil novecientos veintiuno, DIJO: Que como quiera que se encuentra en esta Plaza accidentalmente con permiso y careciendo por tanto de la documentación precisa para poder contestar de un modo categórico y detalladamente a la pregunta ruega al Señor Juez se evacue su declaración por medio de exhorto a su destino.

Accedió el Señor Juez a lo solicitado por el deponente y dió por terminada esta declaración quien leida por el deponente la encontró conforme afirmandose y ratificandose en contenido firmandola con S.S. y presente Secretario que certifico.

Remitir dos exhortos.....

En Melilla a veintitres de Octubre de mil novecientos veintinueve, S.S. dispuso remitir dos oficios al Excmo. Señor General Jefe Superior de Las Fuerzas Militares de Marruecos acompañados de exhorto con interrogatorio para su diligenciamiento, el primero; en el Comandante de Estado Mayor Don Sigfredo Sainz Gutierrez, Delegado Gubernativo de la Provincia de Segovia, y el segundo, en el Excmo. Señor Capitan General de la primera Region, Don Felipe Navarro Baron de Casa Davalillos, rogando la devolucion de ambos exhortos con sus resultas.

Doy fé:

Unir un exhorto.... En Melilla a trece de Diciembre de mil novecientos veintinueve, S.S. recibió y dispuso unir con antelación oficio de la Autoridad Judicial, acompañando exhorto diligenciado en el Comandante de Estado Mayor, Don Sigfredo Sainz Gutierrez

Doy fé:

Remitir un oficio como reitero.....

En Melilla a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintinueve, S.S. dispuso remitir un oficio a la Autoridad Judicial, reiterandole la remisión del exhorto que se envió para diligenciar en el Excmo. Señor Teniente General Don Felipe Navarro, Capitan General de la Primera Región en veintitrés de Octubre ultimo.

Doy fé:

Remitir cuatro exhortos.....

En Melilla a quince de Enero de mil novecientos treinta, S.S. dispuso pasar cuatro oficios: los tres primeros a la Autoridad Judicial, acompañando exhortos para su curso a la Segunda Región y diligenciamiento en el Comandante de Ingenieros disponible en la misma Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zárate, para curso a la Cuarta Región y diligenciamiento en el Teniente de Infantería (E.R.) de la Zona de Reclutamiento y Reserva numero diez y ocho y Cuerpo de Seguridad Don Esteban Gilaberte Ara, y para curso ala Sexta Región y diligenciamiento en el Capitan Medico del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería Don Felipe Peña Martinez; el cuarto oficio al Excmo. Señor General Jefe de la Circunscripción del Rid para su diligenciamiento en el Capitan de la Comandancia de Artillería de aquella Circunscripción Don Alfredo Correa Ruiz en todos ellos se interesa la devolución de los mismos con sus resultas.

Doy fé :

Unir un exhorto sin diligenciar.....

En Melilla a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta, S.S. recibió y dispuso unir a continuación, exhorto sin diligenciar en el Capitan de Artillería de la Comandancia del Rif, Don Alfredo Correa Ruiz acompañado de oficio del Coronel encargado del mando demaquella Circunscripción en el que manfiesta que el citado Oficial se encuentre en Melilla

Doy fé:

Remitir tres oficios uno de ellos como segundo reitero.....

En Melilla a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta, S.S. dispuso remitir tres oficios; el primero a la Autoridad Judicial, reiterandole la devolución del exhorto que pare curso a la Primera Región y diligenciamiento en el Excmo. Sr. Capitan General de la misma Don Felipe Navarro y Ceballos Escalera se le remitió en veintitrés de Octubre ultimo y reiterado en veintiuno de Diciembre el segundo oficio al Jefe representante de la Comandancia de Artillería del Rif en esta Plaza interesandole ordene la comparecencia en este Juzgado el proximo dia veintinueve a las once horas, y el tercer oficio al Jefe de la Guardia Municipal Urbana de esta Ciudad interesandole comparecencia en este Juzgado del paisano Antonio Alcaide con domicilio en la calle Barceló numero ocho o diez.

Doy fé:

29

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL RIF

ESTADO MAYOR

Sección 1ª I J.

Número 12

Nº 4950 - 26.1.30 C.

Villa Sanjurjo 24 de enero de 1930

El Jefe de la Comandancia de Artilleria del Rif, en 22 del actual me dice :

"Encontrándose con su bateria en turno de descanso en Melilla, el capitán a que se refiere el adjunto exhorto DON ALFREDO CORREA RUIZ, tengo el honor de remitir a V.S. dicho documento, por si tiene a bien interesar de quien corresponda sea diligenciado."

Lo traslado a V.S. en unión del citado exhorto a sus efectos consecuente a su escrito de 15 del actual.

El coronel, encargado del mando.

Señor Comandante Don Manuel Ramirez. juez permanente

Melilla.

30

Don Francisco Gomez Jordana Sousa, Teniente General, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. y en su nombre y representación

Don Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infantería, Juez Permanente de la Circunscripción de Melilla y del expediente de juicio contradictorio para juzgar si por los méritos contraidos por el Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería en los sucesos ocurridos durante el año 1.921 en el Territorio de Melilla se hizo o nó acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Al Sr. Juez que se nombre para la evacuación de este exhorto

atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este día, he acordado se reciba declaración a tenor del adjunto interrogatorio al Capitán de la Comandancia de Artillería del Ref. Don Alfredo Correa Ruiz

(Debiendo ser diligenciado este exhorto para que tenga validez por Juez y Secretario de las categorias de Jefe y Oficial respectivamente)

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mio le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuido a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla quince de Enero de mil novecientos treinta



# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha de declarar el anotado al dorso

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: Si le comprende alguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 82 del Reglamento de la Orden de San Fernando para poder declarar en este expediente.

Tercera... Manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de 1.921 en el Territorio de Melilla especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación, como así mismo si la narración la hace como testigo presencial o solo por referencias.

Cuarta.... Manifieste concretamente si por el relato que haga de esta actuación considera al citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.

NOTA.... Se ruega a V.S. el mas exacto cumplimiento de la R.O.C. de 9 de Abril de 1.923 (C.L. nº 55), caso de no estar presente el exhortado y a fin de no demorar el exhorto sin diligenciar.

*El señor Juez a quien se comisione para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignadas, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarias conducentes al mismo fin.*

*MELILLA* de *de 192*

El 15 Enero 30.

Comandante Juez.

Manuel Pallares

Declaración del Interprete Don Antonio Alcaide Linares.....

En Melilla a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta, ante S.S. y presente Secretario comparecio el testigo expresado al margen, quien advertido de que iba a prestar declaración de la obligación que tiene de decir verdad y penas que la Ley señala al reo de falso testimonio juró con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y siendo preguntado a tenor de la generales de la Ley: DIJO: ser y llamarse como se expresa al margen, mayor de edad, casado, natural de Gerivylle (Oran), en la actualidad interprete perteneciente al Cuerpo de Inválidos sin que le comprendan las demas generales de la Ley

PREGUNTADO.. Para que manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en el Territorio de Melilla, especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación, DIJO: Que no fué testigo presencial de la actuación del mismo de lo que ocurrierm desde Drius a Batel en cuya ultima posición se encontraba el deponente pero si que por oidas de todo el mundo sabe que las fuerzas de Alcantara se porteron brillamentemente para desalojar al enemigo del Rio Seco en donde se encontraban apostados impidiendo el paso de la columna, cargando denodadamente las citadas fuerzas; si fué testigo presencial de la actuación de las citadas fuerzas desde Batel a Monte Arruit ya muy diezmadas portandose brillantisimamente con un alto espiritu militar como asi mismo en la defensa de Monte Arruit en donde murió heroicamente el Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera; el estado moral de las citadas fuerzas fué muy elevado.

PREGUNTADO.. Si por el relato expuesto, considera al citado Regimiento acreedor a la concesión dela Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en qué artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido, DIJO: Que si lo considera acreedor a la mencionada recompensa, pero una vez que le fué dada lectura integra del Reglamento de la citada recompensa, manfiesta que no puede fijar taxativamente el artículo en que se considera comprendido pero dadas las heroicidades que realizaron aquellas fuerzas lo considera digno a dicho Regimiento a que se le conceda la citada recompensa y buena prueba de ello es que declaró en igual sentido en el expediente de juicio contradictorio del Teniente Coronel Jefe de las mismas Don Fernando Primo de Rivera.

PREGUNTADO... Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que nó.

S.S. dió por terminada esta declaración y leida que fué por el deponente la encontró conforme afirmandose y ratificandose en su contenido y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que certifico:

Declaración del Capitán de Artillería Don Alfredo Correa Ruiz..)

En Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta ante S.S. y presente Secretario compareció el testigo expresado al margen, quien advertido de que iba a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y penas que la Ley señala al reo de falso testimonio prometió por su palabra de honor ser veraz en sus manifestaciones y siendo preguntado a tenor de las generales de la Ley: DIJO: ser y llamarse como se expresa al margen, mayor de edad, casado natural de La Coruña, en la actualidad Capitán de Artillería con destino en la Comandancia del Rif, sin que le comprendan las demas generales de la Ley.

PREGUNTADO..... Para que manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara catorce de Caballería, durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en el Territorio de Melilla, especificando el estado moral de las tropas durante toda su actuación, como así mismo si fué testigo presencial de dicha actuación, DIJO: Que fué testigo presencial de la actuación del Regimiento por que se le pregunta, si bien hace constar que debido alemucho tiempo transcurrido su relato ha de carecer de precisión y detalles. Que en la retirada de Anual en el llamado Puente de Madera, empezaron a actuar dichas fuerzas en la protección de la retirada que en desorden se estaba efectuando, sin que pueda precisar en que forma y como lo hicieron.

Que en Ben-Tieb, se concentraron todas las fuerzas procedentes de Anual a lo cual contribuyó eficacísimamente las fuerzas de Alcantara que habían colocado un cordón que impedía la disgregación de los que iban llegando; que ya en este punto el declarante pudo comprobar el elevado espíritu de aquellas bravas tropas, espíritu que les daba la acertada, energica y valerosa dirección de su Teniente Coronel Don Fernando Primo de Rivera que estendía su acción no solamente a las tropas a sus inmediatas ordenes sinó a cuantas se oponían en contacto con el.

Nada puede manifestar el deponente en la retirada de Ben-Tieb a Dar Drius pues cree recordar que esta se hizo sin acoso del enemigo y en bastante buen orden.

Que no puede precisar en número de bajas que hasta este momento habían tenido, pero que si le parece que eran bastantes.

En Dar-Drius estas fuerzas salieron a proteger la retirada de las que otras posiciones inmediatas se replegaban sobre la citada posición y recuerda que con su valor y arrojo haciendo uso de las cualidades características del Arma permitieron esta operación hasta donde fué posible dado el acoso y cantidad del enemigo que trataba de impedirlo. En estas operaciones las tropas volvieron a demostrar su espíritu, valor y abnegación pudiendo recordar como las fuerzas evacuadas de aquellas posiciones vitoreaban a las fuerzas de Alcantara y como estas poseidas de un gran ardor guerrero tambien lo hacian a España y al Ejército.

Nada mas puede aportar el deponente sobre este asunto pero sí repetir el efecto que aquel comportamiento ejemplar produjo en todas las demas fuerzas.

Que de Drius a Batel estas fuerzas salieron estableciendo la protección de la columna que se retiraba cometido en el que próximamente desde su mitad trabaron contacto con el enemigo muy superior en número haciendose muy dura y dificilla citada protección, especialmente en el paso del Rio llamado "Gan" donde el enemigo en gran cantidad y atrincherado ofreció una gran dificultad que tras un reñido combate y en gran parte debido al esfuerzo de las citadas fuerzas siempre inferior en número a la de las fuerzas que obstaculizaban, pudo conseguirse su objetivo.

En Batel, se reorganizaron nuevamente estas fuerzas con sus ya reducidos contingentes, atendiendo a las defensas de las posiciones que allí había.

De Batel a Monte Arruit, los jinetes de Alcantara

hubieron de ceder sus caballos para el transporte de heridos que dando ellos a pié cumpliendo como infantes con igual buen espíritu y con igual decisión que antes lo habían hecho como jinetes Por ultimo en la defensa de Monte Arrait se les encomendó el Sector que tenía la puerta principal que es la que dá precisamente al poblado, sector que durante aquella defensa fué el mas duramente castigado con fuego de fusil y cañon no obstante locual no se vió un solo momento ni en los Oficiales ni en la tropa de desfallecimiento, consencio o deseo de ser relevado; en este mismo sector es donde el enemigo en número muysuperior al de las fuerzas de Alcantara se aproximó al parapeto a titulo de unas pretendidas conferencias e inopinadamente intentó el asalto de la posición, acto que no pudo realizar por elheroismo de los citados jinetes, y el cual pagaron dejando en el parapeto una mitad proximamente de sus fuerzas.

Por todo lo cual y como resumen de lo manifestado, hace constar la impresión que a todos produjo el comportamiento de a aquellas tropas dignas de los máximos elogios , agradecimiento y merecida recompensa.

PREGUNTADO...Manifieste concretamente si por el relato que acaba de hacer, considera el citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido, DIJO: Despues de estudiar el mencionado reglamento que le fue facilitado por este Juzgado: Que lo considera acreedor a la mencionada recompensa por toda su actuación desde que empezó la retirada hasta la rendición de Monte Arrait, hallandose comprendido en el artículo cincuenta y uno del citado Reglamento., en su segundo caso.

PREGUNTADO...Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que nó.

S.S. dió por terminada esta declaración y leida que fué por el deponente la encontró conforme afirmandose y ratificandose en su contenido en descargo de la palabra de honor empeñada y firmando la con el Señor Juez y presente Secretario.que certifico:

Unir dos exhortos diligenciados.....

En Melilla a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta, S.S. recibió y dispuso unir accontinuación dos oficios de la Autoridad Judicial acompañando exhortos diligenciados en el Capitán Médico Don Felipe Peña Martinez y Comandante de Ingenieros Don Jesus Aguierre y Ortiz de Zárate.

Doy fé:

Unir un exhorto diligenciado

En Melilla a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta, S. S. dispuso unir a continuación oficio de la Autoridad Judicial acompañando exhorto diligenciado en el Terminal del Cuerpo de Seguridad Don Esteban Gilaberto Ara

Doy fé

Diligencia remitir un oficio con tercer reitero

En Melilla a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta, S. S. dispuso remitir un oficio a la Autoridad Judicial reiterandola por tercera vez la devolución del exhorto que para su curso a la primera Región y diligenciamiento en el Terminal Sur de la misma se le remitió en veintitres de Octubre ultimo.

Doy fé

Diligencia de remitir un oficio

En Melilla a doce de Abril de mil novecientos treinta S. S. dispuso remitir un oficio al Jefe de las Intervenciones Militares de Melilla interesando la comparecencia del Capitan Don Manuel Civantos Navas con la máxima urgencia.

Doy fé

**FUERZAS MILITARES**
**DE**
**MARRUECOS**

**ESTADO MAYOR**

*Sección* 1ª

*Negociado* 1º R.

*En* el Capitan Médico, Don Felipe Peña Martinez

Nº 5.139 - 12-2-30

*Diligenciado en la persona que al márgen se expresa, devuelvo a V.* B. *el exhoto con interrogatorio que a dicho fin me remetió con su oficio de* 15 del anterior

*Dios guarde a V.* B *muchos años.*

*Tetuán* 12 *de* febrero *de* 1930

D. O. de B. E.

El Coronel Jefe de E.M.

[signature]

3

Sr. Comandante Juez permanente
Don Manuel Ramirez
Melilla

Plaza de Burgos Año de 1930

Regimiento Lanceros de Borbón 4º de Caballería

Exhorto.

á evacuar en el Capitán Médico Don Felipe Peña Martínez



Juez Instructor
El Comandante de dicho Regimiento Don Marcelino Javilan Almuzara

Secretario
El Teniente del mismo Don Carlos Marcos Zali.

8
1

35 X

**LANCEROS DE BORBON**
**4.º DE CABALLERÍA**

*Número* 174

El E.Sr.General Gobernador Militar de la Plaza,en oficio de ayer fecha,me dice:

"Para que sea diligenciado en CAPITAN MEDICO,D.FELIPE PEÑA MARTINEZ,con destino en ese Regimiento,remitole exhorto relativo a concesión recompensa a Regimiento Cazadores de Alcántara, 14ª de Caballeria,devolviéndomelo una vez evacuado."

Lo que,con inclusión del citado exhorto e interrogatorio,traslado a V.para que,auxiliándole, como Secretario,el Teniente,D.Carlos Marcos lo diligencie y me lo devuelva una vez cumplimentado,para su curso.

Dios guarde a V.muchos años.
Burgos 31 de Enero de 1930.
El Coronel,

Alejandro Rodriguez

Sr.Comandante,Juez instructor del Cuerpo,D.Marcelino Gavilán Almuzara.

36

# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha de declarar el anotado al dorso

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: Si le comprende alguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 82 del Reglamento de la Orden de San Fernan para poder declarar en este expediente.

Tercera... Manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de 1.921 en el Territorio de Melilla especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación, como así mismo si la narración la hace como testigo presencial o solo por referencias.

Cuarta.... Manifieste concretamente si por el relato que haga de esta actuación considera al citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.

NOTA.... Se ruega a V.S. el mas exacto cumplimiento de la R.O.C. de 9 de Abril de 1.923 (C.L. nº 55), caso de no estar presente el exhortado y a fin de no demorar el exhorto sin diligenciar.

*El señor Juez a quien se comisione para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignadas, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarias conducentes al mismo fin.*

*MELILLA* de *de 192*

El 15 Enero 30.

Comandante Juez.

41

**Don Francisco Gomez Jordana Sousa, Teniente General, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.** y en su nombre y representación

Don **Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infantería, Juez Permanente de la Circunscripción de Melilla y del expediente de juicio contradictorio para juzgar si por los méritos contraidos por el Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería en los sucesos ocurridos durante el año 1.921 en el Territorio de Melilla se hizo o nó acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.**

Al Excmo Sr. Capitán General de la 6ª Región y Juez que se nombre

atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este día, he acordado se reciba declaración a tenor del adjunto interrogatorio al Capitán Médico que destino en el Regimiento Lanceros de Borbon, 4º de Caballeria, Don Felipe Feus Martinez

**(Debiendo ser diligenciado este exhorto para que tenga validez por Juez y Secretario de las categorias de Jefe y Oficial respectivamente)**

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mio le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuído a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla quince de Enero de mil novecientos treinta.

CIRCUNSCRIPCION MILITAR DE MELILLA JUZGADO PERMANENTE

Don Marcelino Gavilán Almuzara Comandante del Regimiento Lanceros de Borbón Cuarto de Caballería Juez Instructor nombrado para la evacuación del presente exhorto. ———

Certifico: Que habiendo comparecido ante mí el Teniente Ayudante de este Regimiento Don Carlos Marcos Galí nombrado Secretario para estas actuaciones, manifestó no tener incompatibilidad y juró por su honor cumplir bien y fielmente las obligaciones de su cargo. ———

Y para que conste firma conmigo en Burgos a dos de febrero de mil novecientos treinta. ———

Carlos Marcos Galí

Marcelino Gavilán

Declaración del Capitán Médico Don Felipe Peña Martínez. ———

En Burgos a los dos días del mes de febrero de mil novecientos treinta, asistido de mí el Secretario, hizo comparecer al médico anotado al margen y advertido de que iba a declarar de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas que la ley le señala al reo de falso testimonio, prestó juramento en nombre de Dios ser verídico en sus manifestaciones; y al ser preguntado a tenor del artículo 453 del Código de Justicia Militar: Dijo: ———

A la primera — Llamarse como queda dicho al margen, mayor de edad, soltero y en la actualidad Capitán Médico con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón Cuarto de Caballería.—

A la segunda — Que no.—

A la tercera — Que solo puede hablar por referencia del buen comportamiento del Regimiento de Alcántara en general oyendo a todos hablar con mucho elogio, y en los momentos en que estuvo en contacto con los soldados de dicho Regimiento, pudo comprobar su excelente moral.—

A la cuarta — Que por solo oir hablar por referencia, no puede concretar en qué artículo de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando se encuentra comprendido.—

Preguntado — Si tiene algo más que añadir o quitar a esta su declaración: Dijo que no, que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y leída que le fué por mí, el Secretario por renunciar a ello el declarante se afirma y ratifica en su contenido firmándola conmigo y presente el Secretario de que certifico.

Carlos Marcos Galí

Felipe Pino — Marcelino Gavilán

Diligencia de entrega.

En Burgos a los cuatro dias del mes de febrero de mil novecientos treinta, el Señor Juez Instructor hizo entrega al Señor Coronel del Regimiento Lanceros de Borbón Cuarto de Caballeria el presente exhorto una vez diligenciado en el Capitán Médico del mismo Don Felipe Peña Martinez, constando de cuatro folios útiles sin contar la cubierta ni los emblancos.

Conste y Certifico.
Carlos Marcos Gali

39

**FUERZAS MILITARES**
**DE**
**MARRUECOS**

**ESTADO MAYOR**

Sección 1ª

Negociado 1º R.

En el Comte. de Ingnos. D. Jesus Aguirre y otros Actuarios.

Diligenciado en la persona que al márgen se expresa, devuelvo a V. S. el exhoto con interrogatorio que a dicho fin me remetió con su oficio de 15 del anterior

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tetuán 15 de Febrero de 1920

D. O. de O. E.

El Coronel Jefe de E. M.

[signature]

Nº 5143: 18.2.20

4

Sr. Comandante Juez permanente
Don Manuel Ramirez
Melilla

Plaza de Motril — Año 1.930

# Caja de Recluta de Motril número 34

## Exhorto

procedente de la plaza de Melilla para evacuarlo en el Comandante de Ingenieros en situación de disponible voluntario Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zárate.

CAJA DE RECLUTAS DE MOTRIL N.º 34 * DELEGADO DE INSTRUCCIÓN



**Juez Instructor**

El Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta de Motril nº 34 Don Domingo Delgado de Mendoza.

**Secretario**

El Capitán de la Circunscripción Reserva de Motril nº 23, Don Nicolás Jiménez Gómez.

41

COMANDANCIA MILITAR

- DE -

MOTRIL

Núm. 42

Para que con el carácter de Juez Instructor y auxiliado por el Capitán Don Nicolás Jiménez Gomez como Secretario remito a V.S. el adjunto exhorto e interrogatorio para ser diligenciado por el Comandante de Ingenieros Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zarate, devolviendomelo una vez cumplimentado.

Dios

gua á V. S. m.s a.s

Motril 31 Enero de 193[illegible]

El Comandante Militar

Domingo Delgado de Mendoza

Señor Teniente Coronel Juez Instructor Jefe de la Caja Recluta n.º 34 Don Domingo Delgado de Mendoza.

Motril

42

Don Francisco Gomez Jordana Sousa, Teniente General, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. y en su nombre y representación

Don Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infantería, Juez Permanente de la Circunscripción de Melilla y del expediente de juicio contradictorio para juzgar si por los méritos contraidos por el Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería en los sucesos ocurridos durante el año 1.921 en el Territorio de Melilla se hizo o nó acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Al Excmo. Sr. Capitan General de la 2ª Región y juez que el nombre atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este dia, he acordado se reciba declaración a tenor del adjunto interrogatorio al Coronel de Ingenieros, disponible en la 2ª Región (Sevilla) Don Jesus Aguirre Ortiz de Zarate

(Debiendo ser diligenciado este exhorto para que tenga validez por Juez y Secretario de las categorias de Jefe y Oficial respectivamente)

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mio le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuido a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla Quince de Enero de mil novecientos treinta y...

JUZGADO PERMANENTE

# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha de declarar el anotado al dorso

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: Si le comprende alguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 82 del Reglamento de la Orden de San Fernando para poder declarar en este expediente.

Tercera... Manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de 1.921 en el Territorio de Melilla especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación, como así mismo si la narración la hace como testigo presencial o solo por referencias.

Cuarta.... Manifieste concretamente si por el relato que haga de esta actuación considera al citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.

NOTA.... Se ruega a V.S. el mas exacto cumplimiento de la R.O.C. de 9 de Abril de 1.923 (C.L. nº 55), caso de no estar presente el exhortado y a fin de no demorar el exhorto sin diligenciar.

*El señor Juez a quien se comisiona para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignadas, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarias conducentes al mismo fin.*

MELILLA 15 de Enero de 1930.

El Comandante Juez.

CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR DE MELILLA

Don Domingo Delgado de Mendoza, Teniente Coronel de Infantería, Jefe de la Caja de Recluta de Motril número treinta y cuatro, Juez Instructor nombrado, por el Teniente Coronel Comandante Militar de esta plaza para la evacuación del exhorto que antecede, según oficio que obra en cabeza.

Certifico: Que habiendo comparecido ante mí el Capitán de la Circunscripción Reserva de Motril número veintiuno Don Nicolás Jiménez Gómez, nombrado Secretario para actuar en este procedimiento, y enterado del cargo que se le confiere y de las incompatibilidades señaladas en el artículo ciento cincuenta del Código de Justicia Militar, manifestó no tener ninguna para ejercerlo, y aceptó, prometiendo por su honor, cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Y para que conste, firma conmigo en Motril á primero de Febrero de mil novecientos treinta.

Nicolás Jiménez

Diligencia de citación. En Motril á primero de Febrero de mil novecientos treinta, el Señor Juez Instructor dispuso que

por mi el Secretario se citara al Comandante de Ingenieros Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zárate, para que se presente en este Juzgado mañana dia dos á las once de la misma, con el fin de prestar declaracion. Y de haberlo así verificado se pone por diligencia que firma el Señor Juez Instructor y Secretario que certifico.

[signature] Nicolás Jiménez

Declaracion del testigo Comandante de Ingenieros Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zárate..

En Motril á dos de Febrero de mil novecientos treinta, ante el Señor Juez Instructor y presente Secretario, compareció el testigo expresado al margen, quien advertido de que iba á prestar declaracion, así como de la obligacion que tiene de decir verdad en cuanto supiese y le fuere preguntado, incurriendo, si faltase á ella, en las penas señaladas al reo de falso testimonio, prometiendo por su palabra de honor ser verás en sus manifestaciones; y al ser preguntado á tenor del interrogatorio que antecede,

A la primera..

Dijo: Que se llama como queda expresado al margen de treinta y nueve años de edad, de estado casado, y profesion militar, con domicilio en esta Ciudad Hotel Regina y que no le comprenden las demás ge-

nerales del Código de Justicia Militar ——————

A la segunda - - Dijo: Que no.

A la tercera - - - Dijo: Que al retirarse el declarante de Annual con su compañía formando parte de la columna y próximamente á la altura de Jebel Udia encontró las primeras fuerzas del Regimiento de Alcántara que segun supo despues habian formado una pequeña columna para contener al enemigo en la retirada de Annual á Drius. En el momento de su encuentro se retiraban ya por lo que nada sabe de su actuacion. Una vez en Drius y formando parte de la columna Navarro vió el declarante como los escuadrones al mando del Teniente Coronel Primo de Rivera cargaban sobre el enemigo para proteger la retirada de las posiciones mas avanzadas que Drius en donde pudo observar que realizaban una maniobra perfecta á las órdenes de su Jefe recogiendo buen número de unidades amigas y llegando al choque varias veces. ——————

Posteriormente y antes de evacuarse Drius por orden superior, estas tropas formaron una columna avanzando en direccion á Batel, sin que sepa de su actuacion más que tuvieron gran número de bajas especialmente en el paso del Igan pero no pudiendo precisar detalles porque el declarante for-

mó en el grueso de la columna y evacuó Drius mas tarde. Ya en Batel y Tistutin realmente desaparecieron los escuadrones como tropas de Caballería ya que el ganado fué utilizado para el transporte de heridos combatiendo pié á tierra como tropas de Infantería durante la retirada de Batel á Monte-Arruit. Dentro ya de esta posicion les fué asignado un sector, el de la puerta el mas peligroso sin duda en donde tanto la tropa como los oficiales se comportaron bravamente hasta la rendicion. Sabe tambien que alguna de estas fuerzas contribuyeron á la defensa de Zeluan y de su Aerodromo hasta la rendicion y saqueo de estas posiciones.

A la cuarta - - Dijo: Que es todo cuanto sabe de su actuacion sin citar como es lógico casos particulares de Jefes y oficiales que se distinguieron. Que considerando brillante sin duda la actuacion en general de estas fuerzas, no tiene á su juicio elementos bastantes para decir si merece ó no el citado Regimiento la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando y menos aun si podria caber de lleno en algun artículo de su reglamento

Preguntado - - - Si tiene algo mas que decir: Dijo que no, que lo dicho es la verdad en descargo de su palabra de ho-

nor empeñada y habiendo leido por sí esta su declaracion la encontró conforme, afirmándose y ratificándose en su contenido, firmándola con el Señor Juez y Secretario que certifico.

Domingo Delgado Mendez — Jesús Aguirre

Nicolás Jiménez

Diligencia de entrega - En Motril á tres de Febrero de mil novecientos treinta, el Señor Juez dispuso, hacer entrega de este exhorto una vez evacuado en el Comandante de Ingenieros Don Jesus Aguirre, en la Comandancia Militar de esta plaza con oficio de remision interesando el curso al Juzgado de procedencia. Y para que conste se pone por diligencia que firma el Señor Juez y Secretario que certifico.

Delgado Mendez — Nicolás Jiménez

46

FUERZAS MILITARES
DE
MARRUECOS

ESTADO MAYOR

Sección 1ª

Negociado 1º R.

En el Teniente del Cuerpo de Seguridad, D. Esteban Gilaberte Ara.

Diligenciado en la persona que al márgen se expresa, devuelvo a V. S. el exhoto con interrogatorio que a dicho fin me remitió con su oficio de 15 de enero último.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Tetuán 11 de Marzo de 1930.

De. O. de E.

El Coronel Jefe de E. M.

29/

[signature]

Sr. Comandante Juez Permanente D. Manuel Ramirez.

Melilla

por Juez y Secret...

47 /

Regimiento Infantería
León núm. 38

II

Número 882

En el Teniente Infanteria(E.R) Don Esteban Gilaberte Ara, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad de esta Corte.

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en oficio fecha 14 actual sección 1ª me dice:

«Para que sea diligenciado en la persona que al margen se expresa remito a V. S. el adjunto interrogatorio, esperando sea devuelto despues de verificarlo a los fines de justicia y me acuse recibo»

Lo que traslado a V. S. con inclusión de dicho documento para que en concepto de Juez instructor y auxiliado por el Oficial que designe como secretario, proceda a cumplimentar lo que se ordena.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 17 de Febrero de 1930

EL CORONEL,

Eugenio Salazar

SR. D. Luis de Córdova Diago

JUEZ INSTRUCTOR DE ESTE CUERPO.

Don Francisco Gomez Jordana Sousa, Teniente General, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. y en su nombre y representación

Don Manuel Ramirez Gonzalez, Comandante de Infantería, Juez Permanente de la Circunscripción de Melilla y del expediente de juicio contradictorio para juzgar si por los méritos contraidos por el Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería en los sucesos ocurridos durante el año 1.921 en el Territorio de Melilla se hizo o nó acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Al Excmo Sr. Capitán General de la 1ª Región y Juez que se nombre

atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este día, he acordado se reciba declaración a tenor del adjunto interrogatorio al Teniente de Infantería (ER) con destino en la Zona de Reclutamiento y Reserva nº 18 y Cuerpo de Seguridad, Don Esteban Gilaberte Ara.

(Debiendo ser diligenciado este exhorto para que tenga validez por Juez y Secretario de las categorias de Jefe y O ficial respectivamente)

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mío le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuído a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla, quince de Enero de mil novecientos treinta.

CIRCUNSCRIPCION MILITAR DE MELILLA · JUZGADO PERMANENTE ·

# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha ..... de **declarar el anotado al dorso**

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: **Si le comprende alguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 82 del Reglamento de la Orden de San Fernan para poder declarar en este expediente.**

**Tercera...Manifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de 1.921 en el Territorio de Melila especificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación, como así mismo si la narración la hace como testigo presencial o solo por referencias.**

**Cuarta....Manifieste concretamente si por el relato que haga de esta actuación considera al citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículos del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.**

**NOTA.... Se ruega a V.S. el mas exacto cumplimiento de la R.O.C. de 9 de Abril de 1.923 (C.L. nº 55), caso de no estar presente el exhortado y a fin de no demorar el exhorto sin diligenciar.**

*El señor Juez a quien se comisione para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignadas, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarias conducentes al mismo fin.*

*MELILLA* ..... *de* ..... *de 192*

*El* **15 Enero 30.**

**C omandante Juez.**

[signature]

DIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR DE MELILLA

Don LUIS DE CORDOVA Y DIAGO COMANDANTE DE INFANTERIA con destino en el Regimiento de León número treinta y ocho . Juez instructor nombrado para la formación de est e exhorto , en el escrito que antecede.

CERTIFICO: Que habiendo comparecido ante mi el Teniente de este Cuerpo Don José María Jaén Jimenez nombrado Secretario para actuar en este procedimiento y enterado del cargo que se le confiere, asi como de las incompatibilidades que en su artículo 150 señala el Código de Justicia Militar, manifestó no tener ninguna para desempeñarlo, por lo cual aceptó el cargo y juró por su honor cumplir fielmente los deberes del mismo.

Y para que conste, firma conmigo en Madrid a dieciocho de Febrero de mil novecientos treinta.

José Mª Jaén

Diligencia de remitir un oficio. En Madrid á diecinueve de Febrero de mil novecientos treinta. El Señor Juez dispuso remitir atento oficio al Director General de Seguridad interesandole ordene la presentación ante este Juzgado del Teniente de Infanteria Don Esteban Gilaberte Ara el proximo dia veintidós del actual á las once horas al objeto de prestar declaración.

Conste y certifico.

José Mª Jaén

**DECLARACION**

del

Teniente Don Esteban

Gilaberte Ara

En Madrid, a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta

Compareció ante el señor Juez y presente Secretario el testigo anotado al margen, el que, enterado del objeto de su presentación, de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas que marca el Código al falso testimonio, prestó el juramento con arreglo a su clase y preguntado por las generales de la ley, dijo: llamarse como queda indicado al margen, de mayor de edad años de edad, de estado casado, natural de Huesca, provincia de id profesión Teniente de Infanteria XXXXXXXX con destino en la actualidad en el Cuerpo de Seguridad de Madrid y que no le comprenden las demás generales de la Ley y

Preguntado á la Segunda, dijo: Que nó.

TERCERA.- Por referencia llegó á su conocimiento que el dia veintidós de Julio de mil novecientos veintiuno al ir el Teniente Coronel Don Miguel Primo de Rivera con fuerzas de dicho Regimiento á establecer una nueva posición cerca y á retaguardia de la de Igumar, se vió sorprendido por las fuerzas de Anual ya en retirada, y que al enterarse de la causa que la motivaba, reunió á los Oficiales y los alentó que cada uno ocupara su puesto llegando al sacrificio por la Patria. Que con dicha fuerza procuró normalizar la situación, pero no lo consiguió porque ni el lugar le permitia maniobrar con caballeria, ni la fuerza en retirada, ya agotada y diseminada le permitia otra cosa que servirla de protección hasta Dar Drius, como lo hizo y á donde llegó en buen estado de moralidad y disciplina según pudo observar ya el declarante que se encontraba en dicha posición como Jefe actal de la Oficina de Policia Indigena de Metalza que estaba en ella instalada.

A partir de este momento cuanto diga el declarante es á consecuencia de observaciones personales.

En la mañana del dia veintitres el propio Jefe con su fuerza hubo de salir con dirección á Cheif, del poblado de la Abada "Me-

talza" á fin de proteger la retirada de la columna del Regimiento de Infanteria de Melilla que habia sido atacada fuertemente al dirigirse á Drius.

La actuación del Regimiento de Alcántara en este episodio fué admirable y su estado de disciplina y moral inmejorable, tanto que para los que lo veíamos desde Drius, fué un verdadero espéctaculo de instrucción táctica como si nada anormal ocurriera. Su desfile fué lento, su despliegue en ala, simétrico y su marcha hacia el enemigo muy organizada; su eficacia fué tambien indudable.

Una vez replegada la columna de Cheif el mismo Jefe con su fuerza recibió orden de proteger la evacuación de los heridos, que al pasar frente al poblado de Busada eran atacadas las ambulancias por los moros. En este servicio fué ocupada toda la mañana, hasta que al medio dia ó poco más tarde se retiró á descansar á la posición de Batel por cansancio de tropa y ganado, y allí esperó la llegada de la columna de Drius que llegó hacia las siete de la tarde.

Durante los dias veinticuatro al veintinueve de Julio su actuación fué de servicios de parapeto como fuerzas de Infanteria, pués sitiada la columna y agotado el ganado por falta de agua no podia ser empleado en otro servicio el Regimiento de Alcántara.

El dia veintinueve durante la retirada de Batel á Monte Arruit y por las causas dichas, los caballos de Alcántara formarón el convoy de heridos al mando de su Jefe, empleando el ganado para la conducción de las bajas.

Una vez en Monte Arruit, desde esta fecha hasta el nueve de Agosto en que capituló la posición, los soldados de Alcántara tuvieron á su cargo la defensa de la puerta de la posición que era el punto más vulnerable y peligroso.

En esos doce dias de privaciones y continuo combatir demostró esta fuerza un gran espiritu militar, instrucción y disciplina, y sus Oficiales en general dieron admirable ejemplo de valor sereno y de resistencia; sobresaliendo el Capitán Triana, el Capellán Campoy y el Teniente de la (E.R.) Climent. El Teniente Coronel Primo de Rivera, herido grave al segundo dia, murió de gangrena al sexto con gran entereza en todo momento.

CUARTA.-Que considera al Regimiento de Alcántara incluido en el artículo 76, titulo IV del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por R.D. de 5 de Julio de 1920 (C.L. número 147).

PREGUNTADO.-Por si tiene algo más que decir, dijo: Que nó que lo dicho es la verdad en descargo del juramento prestado y leido que hubo por si esta declaración se afirmó y ratificó en su contenido firmandola con el Señor Juez y presente el Secretario que certifico.

Diligencia de entrega. En Madrid á veintidós de Febrero de mil novecientos treinta. El Señor Juez dispuso hacer entrega de este exhorto al Jefe de este Cuerpo acompañado de atento oficio una vez que ha sido diligenciado en el Teniente de Infanteria Don Esteban Giliberto Ara.

Conste y certifico.

Remitir un oficio... En Melilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta. S.S. dispuso remitir un oficio al Jefe de las Intervenciones Militares de Melilla comunicandole que no habiendo comparecido el Capitan Don Manuel Civantos Navas lo que se le intersó lo verificase con la posible urgencia en doce del corriente, se le ruega efectue la comparecencia el proximo dia veintiocho a las once horas.

Doy fé:

Constancia y remisión de un exhorto.....

En Melilla a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta, S.S. dispuso hacer constar por la presente que considerando ha debido sufrir extravío el exhorto que para diligenciar en el Excmo. Señor Teniente General Baron de Casa Davalillos se remitió en veintitrés de Octubre ultimo y reiterado su devolución en veintiuno de Diciembre, veintisiete de Enero y veinticuatro de Marzo sin que del mismo se haya tenido noticia, dispuso se le remitiese en el dia de hoy nuevo exhorto para su curso a la Primera Región acompañado de oficio a la Autoridad Judicial

Doy fé:

Remitir un oficio.. En Melilla a trainta de Abril de mil novecientos treinta S.S. dispuso remitir un oficio al Jefe de las Intervenciones Militares de Melilla comunicandole que no habiendo comparecido en este Juzgado el Capitan Don Manuel Civanto en las dos veces que se le ha interesado, se le ruega ordene su comparecencia el proximo dia tres de Mayo a las once horas.

Doy fé:

Declaración del Capitan de Infanteria Don Manuel Civanto Navas

En Melilla a seis de Mayo de mil novecientos treinta, ante S.S. y presente Secretario compareció el testigo expresado al margen, quien advertido de que iba a prestar declaración de la obligacion que tiene de decir verdad y penas que la Ley señala al reo de falso testimonio prometió por su palabra de honor ser veraz en sus manifestaciones y siéndolo a tenor de las generales de la Ley, DIJO: ser y llamarse como se expresa al margen, mayor de edad, casado natural de Madrid, en la actualidad Capitan de la Intervenciones Militares de Melilla sin que le comprendan las demas generales de la Ley:

PREGUNTADO..... Para que manifieste concreta y detalladamente la actuacion del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballeria durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en el Territorio de Melilla, especificando el estado moral de las tropas durante toda su actuación, como asi mismo si fué testigo presencial de dicha actuación, DIJO: DIJO que solo fue testigo presencial de la actuacion de dicho Regimiento en la Defensa de Zeluan, en la que se portaron bien y que sabe por oidas que tambien fue buena la actuacion en la retirada desde Anuel a Monte Arruit, que ignora el estado moral de las tropas y si pudo observar en Zeluan que estaban agotadas.

Considera que pueden deponer con mas amplitud en este expediente el Teniente Coronel Don Eduardo Perez Ortiz y Teniente por aquel entonces del Regimiento Infanteria Africa ochenta y ocho apellidado Gracia Benotiz y el que se-

gun referencias se pasó a la Guardia Civil. Tambien que dé deponer el Capitan de las Intervenciones Militares de Melilla Don Manuel Sanchez Ocaña

PREGUNTADO....., Manifieste concretamente si por el relato que acaba de hacer, considera al citado Regimiento acreedor a la Concesion de la Corbata de San Fernando, especificando en que artículo del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido, Que no puede concretar si el citado Regimiento es acreedor a la citada recompensa por no haber sido testigo presencial de su actuacion y si solo lo que acaba de manifestar por referencia.

S.S. dio por termonada esta declaración y leida que fue por el deponente la encontro conforme afirmandose y ratificandose en su contenido, firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que certifico:

Remitir dos exhortos. En Melilla a doce de Mayo de mil novecientos treinta, S.S dispuso remitir dos exhortos: el primero con oficio de remisión a la Autoridad Judicial, cuarso a la Segunda Región para diligenciar en el Teniente de la Guardia Civil, Jefe de Linez de Aguilar (Cordoba) Don José Gracia Benitez, el segundo con oficio de remisión al Excmo. Señor General Jefe de la Circunscripción Ceuta-Tetuan y diligenciamiento en el Coronel de Infantería residente en Ceuta, calle Primo de Rivera (Papelería Española) Don Eduardo Perez Ortiz

Doy fé:

Remitir un oficio.. En Melilla a doce de Mayo de mil novecientos treinta, S.S dispuso remitir un oficio al Jefe de las Intervenciones Militares de Melilla, interesandole la comparecencia para el proximo dia quince a las doce horas del Capitan de las mismas Don Manuel Sanchez Ocaña.

Doy fé:

Declaracion del Capitan de Infanteria Don Manuel Sanchez Ocaña.....

En Melilla a quincede Mayo de mil novecientos treinta, ante S.S. y presente Secretario compareció el Capitan anotado al magen, quien advertido de que iba a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y penas que la Ley señala al reo de falso testimonio prometió por su palabra de honor ser veraz en sus manifestaciones y siendolo a tenor de las generales de la Ley: DIJO: ser y llamarse como se expresa al margen, mayor de edad, casado natural de Pamplona, en la actualidad Capitan de Infantería con destino en las Intervenciones Militares de Melilla sin que le comprendan las demas generales de la Ley.

PREGUNTADO.... Manifieste concreta y detalladamente la actuacion del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de mil novecientos veintiuno en el Territorio de Melilla, especificando el estado moral de las tropas durante toda su actuación, como así mismo si la narración la hace como testigo presencial o solo por referencias, DIJO: Que prestando sus servicios en el

Regimiento Infantería San Fernando numero once ya disuelto y en el año mil novecientos veintiuno se encontraba en Driu con la columna del General Baron de Casa Davalillos y el dia que se replegaron las fuerzas a Tistutin salió el Regimiento de Alcantara seis horas antes que las fuerzas de su Regimiento que formó parate de la retaguardia y en el camino se encontaron con las muchas bajas de personal y ganado del de Alcantara. A partir de la retirada de Batel las fuerzas de este Regimiento de Alcantara las emplearon para el transporte de heridos y durante el sitio de Monte Axruit quedaron ochenta y ocho jinetes de Alcantara empleados en la Defensa de la puerta de entrada. Que no fué testigo presencial de la actuación del Regimiento de Alcantara. El estado moral de las tropas fué el que reinaba en toda la columna.

PREGUNTADO.... Cite testigos presenciales de la actuación del Regimiento de Alcantara y que puedan deponer en este expediente, DIJO: Que el General Baron de Casa Davalillos, su Jefe de Estado Mayor Comandante Don Sigfredo Saiz Gutierrez y Coronel en situación de retirado Don Eduardo Perez Ortiz con residencia en Ceuta, calle Alfau numero siete.

PREGUNTADO.... Manifieste si por la actuación del Regimiento Cazadores de Alcantara, catorce de Caballería, lo considera acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, especificando en que artículo del Reglamento de la citada Orden lo considera comprendido; DIJO: Que como quiera que no fué testigo presencial de la actuación del citado Regimiento no pueda contestar a lo que se le pregunta.

PREGUNTADO... Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que nó.

S.S. dió por terminada esta declaración y leida que fué por el deponente la encontró conforme afirmandose y ratificandose en su contenido en descargo de la palabra de honor empeñada y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que certifico:

Unir dos exhortos diligenciados.....

En Melilla a siete de Junio de mil novecientos treinta, S.S recibió y dispuso unir a continuación dos exhortos diligenciados en el Excmo. Señor Teniente General Don Felipe Navarro, Baron de Casa Davalillos y Coronel Don Eduardo Perez Ortiz acompañados de los correspondientes oficios de la Autoridad Judicial.

Doy fé:

54

**FUERZAS MILITARES**
**DE**
**MARRUECOS**

**ESTADO MAYOR**

Sección 1ª

Negociado 1ºR.

Es el Excmo. Sr. Teniente General D. Felipe Navarro, Barón de Casa Davalillo.

nº 446. 3-6-30 C.

*Diligenciado en la persona que al màrgen se expresa, devuelvo a V. S. el exhorto con interrogatorio que a dicho fin me remitió con su escrito de* 28 de abril último.

*Dios guarde a V. S. muchos años.*

*Tetuán* 2 *de* Junio *de* 1930

De O. de S.E.

El Coronel Jefe de E.M.

Rafael Rodríguez

Sr. Comandante Juez Permanente D. Manuel Ramírez.

— Melilla —

Don Francisco Gomez Jordana y Souza, Teniente General, Mefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y en su nombre y representación

Don Manuel Ramirez Gonzales, Comandante de Infantería, Juez Permanente de la Circunscripción de Melilla y del Expediente de Juicio Contradictorio para juzgar si por los méritos contraidos por el Regimiento de Cazadores de Alcantara 14º de Caballeria en los sucesos ocurridos durante el año 1,921 en el Territorio de Melilla se hizo o no acreedor a la consecion de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Al Excmo. Sr. Cápatan General de la Primera Región y Juez que se nombre, para diligenciar este exhorto, atentamente saludo y hago saber: Que en dicho procedimiento y en diligencia de este día, he acordado se reciba declaración a tenor del adjunto interrogatorio al Excmo.Señor Teniente General Jefe de la Casa Militar de su S.M el Rey (q.D. g.) Don Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, Baron de Casa Davallillos, dandose cumplimiento al primer párrafo del artº 443 del Código de Justicia Militar.

( JUEZ Y SECRETARIO DE LAS CATEGORIAS DE JEFE Y OFICIAL RESPECTIVAMENTE).

Y para que pueda tener lugar dicho acuerdo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) le exhorto y en el mio le suplico, se digne ordenar la evacuación del presente exhorto, con lo que habrá contribuído a la mejor administración de Justicia.

Dado en Melilla veintiocho de Abril de mil novecientos treinta.

# INTERROGATORIO

de preguntas a tenor del cual ha.....de de clarar el Excmo. Sr. Teniente General anotado al dorso.

PREGUNTAS:

Primera: Las generales del Código de Justicia Militar.

Segunda: Mnifieste concreta y detalladamente la actuación del Regimiento Cazadores de Alcante, 14 de Caballería durante los meses de Julio y Agosto de 1.921 en el territorio de Melilla, expecificando el estado moral de las fuerzas durante toda su actuación.

TERCERA... Cite el mayor número posib;e de testigos presenciales de la citada actuación y que puedan deponen en el citado expediente pertenecientes a Armas distintas de la de Caballería.

CUARTA.... Manifieste concretamente si por el relato que haga de esa actuación considera al citado Regimiento acreedor a la concesión de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, expecificando en que artículo del Reglamento de la citada recompensa lo considera comprendido.

*El señor Juez a quien se comisiona para diligenciar este interrogatorio, hará además de las preguntas asignadas, las que estime pertinentes para el esclarecimiento del hecho de autos y practicará cuantas diligencias estime necesarias conducentes al mismo fin.*

*MELILLA* 28 *de* Abril *de* 1930.

*El* Comendante Juez.

DON FELIPE NAVARRO CEBALLOS-ESCALERA, TENIENTE GENERAL, JEFE DE LA CASA MILITAR DE S.M. EL REY, Y COMANDANTE GENERAL DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

C R T I F I C O: Que en cumplimiento de lo interesado en oficio fecha 16 del actual que me ha sido dirigido por el Excmo Sr Capitan General de la Primera Region, tengo el honor de contestar a continuacion, a las preguntas que se me hacen en el adjunto interrogatorio que acompaña a dicho oficio el cual dimana de exhorto recibido de la Plaza de Melilla.

A LA PRIMERA: Que me llamo como queda dicho, que cuento sesenta y siete años de edad y de estado casado.

A LA SEGUNDA: Que el Regimiento de Alcántara 14 de Caballeria constituyó el núcleo de tropas de mas elevada moral durante los meses de julio y agosto de 1.921, culminando su actuacion brillante en la defensa del recinto de Monte Arruit donde le fué encomendada la de la puerta del Campamento, punto de mas peligro y de mas dificil resistencia por carecer de la masa cubridora que abrigaba el resto de la posicion; sosteniendo para su conservacion los mas duros encuentros con los asaltantes, llegando en algun momento al cuerpo a cuerpo y repeliendo en todos ellos bizarramente al enemigo, con lo que justificó la confianza que por su excelente estado tenia el mando en dichas tropas al entregarle para su defensa el puesto mas vulnerable del recinto.

A LA TERCERA: Que todos los Jefes y Oficiales que tomaron parte en la retirada y defensa de la posicion de Monte Arruit fueron testigos y pueden deponer en el expediente, y que entre ellos recuerda al Comandante Don Sigifredo Sainz Gutierrez de Estado Mayor; al del mismo empleo de Ingenieros Don Jesus Aguirre y Ortiz de Zárate y al Capitan de Artilleria Don Alfredo Correa Ruiz.

A LA CUARTA: Que estima posible que la actuacion del Regimiento de Al-

diendole los demas.

cántara 14 de Caballeria le haga acreedor a estar comprendido en el artº 68 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, habida cuenta, sobre todo, de la mas arriba mencionada heroica defensa, de la puerta del recinto de Monte Arruit, en la que patentizó un excelente estado de disciplina y valor.

Y para que asi conste expido el presente certificado en Madrid a diez y nueve de mayo de mil novecientos treinta